

Colección “La Universidad Pública Estatal, líneas y escenarios”

# Vinculación y Extensión Universitaria y su contribución con el entorno

BERNAL-TRIGUEROS, Adriana

*Coordinadora*



## **ECORFAN-México**

### **Coordinadora**

BERNAL-TRIGUEROS, Adriana. PhD

### **Editor en Jefe**

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

### **Directora Ejecutiva**

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

### **Director Editorial**

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

### **Diseñador Web**

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

### **Diagramador Web**

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

### **Asistente Editorial**

REYES-VILLO, Angélica. BsC

### **Traductor**

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

### **Filóloga**

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

*Vinculación y Extensión Universitaria y su contribución con el entorno*

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: [www.ecorfan.org](http://www.ecorfan.org)

### **Primera edición**

ISBN-CL: 978-607-8534-85-2

ISBN-V: 978-607-8534-82-1

Sello Editorial ECORFAN: 607-8534

Número de Control C: 2019-01

Clasificación C (2019): 100919-0101

A los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor

## **Collections**

### **Definición de Collections**

#### **Objetivos Científicos**

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en las Áreas de investigación CONACYT y PRODEP respectivamente, en las Subdisciplinas: Administración de Empresas Turísticas-Administración de Instituciones de la Salud-Administración y Evaluación de Proyectos-Agricultura Sustentable y Protegida-Agroalimentos-Agrobiotecnología-Agroforestal-Agroindustrial-Agronomía-Agrotecnología-Antropología-Arqueología-Arquitectura-Arte y Diseño-Biología-Biología Marina y Manejo de Cuencas-Biomédica-Biotecnología-Botánica-Cardiología-Ciencias de la Comunicación -Ciencias de la Tierra-Ciencias Empresariales-Ciencias y Tecnología de Alimentos-Cirujano Dentista-Contaduría-Criminalística y Ciencias Periciales-Derecho Civil-Derecho Fiscal-Derechos Humanos-Desarrollo de Negocios-Diabetes-Diseño gráfico-Diseño y Moda Industrial-Econometría-Educación Física y Ciencia del Deporte-Educación y Docencia Electrónica y Telecomunicaciones-Energías Renovables-Enfermería-Farmacobiología-Finanzas-Genómica Alimentaria-Geociencias-Gerontología-Gestión de PyMES-Gestión Urbana-Humanidades-Industrias Alimentarias-Informática-Informática Administrativa-Ingeniería Aeronáutica-Ingeniería Bioquímica-Ingeniería de Petróleos-Ingeniería en Agronegocios-Ingeniería Forestal-Ingeniería Industrial-Ingeniería Química-Innovación Sustentable Agrícola-Lengua y Cultura-Logística y Transporte-Mantenimiento Industrial-Mantenimiento Petrolero-Manufactura Aeronáutica-Matemáticas Aplicadas-Mecánica Automotriz-Mecatrónica-Medicina-Mercadotecnia-Metrología Industrial-Minería-Nanotecnología-Nefrología-Negocios Internacionales-Nutrición-Pediatría-Procesos Industriales-Química Industrial-Quiropráctica -Recursos Naturales-Robótica-Seguridad Industrial -Seguridad Pública y Ciencias Forenses-Seguridad y Automatización Industrial-Sistemas Automotrices-Sistemas Computacionales-Sistemas de Calidad-Sistemas de Producción Agropecuarios-Sociología-Tecnología Ambiental-Tecnología Farmacéutica-Tecnologías Bioalimentarias-Tecnologías de la Información-Tecnologías de la información y comunicación-Tecnologías de Manufactura-Telemática-Terapia Física-Topográfica e Hidrología-Turismo y Zootecnia.

ECORFAN-Mexico S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

#### **Alcances, Cobertura y Audiencia**

Collections es un Producto editado por ECORFAN-Mexico S.C en su Holding con repositorio en México, es una publicación científica arbitrada e indizada. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de las Área de investigación CONACYT y PRODEP respectivamente con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias. El horizonte editorial de ECORFAN-Mexico® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

## **Consejo Editorial**

MONTERO - PANTOJA, Carlos. PhD  
Universidad de Valladolid

MARTINEZ - LICONA, José Francisco. PhD  
University of Lehman College

MOLAR - OROZCO, María Eugenia. PhD  
Universidad Politécnica de Catalunya

AZOR - HERNÁNDEZ, Ileana. PhD  
Instituto Superior de Arte

GARCÍA - Y BARRAGÁN, Luis Felipe. PhD  
Universidad Nacional Autónoma de México

ARELLANEZ - HERNÁNDEZ, Jorge Luis. PhD  
Universidad Nacional Autónoma de México

BOJÓRQUEZ - MORALES, Gonzalo. PhD  
Universidad de Colima

VILLALOBOS - ALONZO, María de los Ángeles. PhD  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

ROMÁN - KALISCH, Manuel Arturo. PhD  
Universidad Nacional Autónoma de México

## **Comité Arbitral**

MERCADO - IBARRA, Santa Magdalena. PhD  
Universidad Marista de México

CHAVEZ - GONZALEZ, Guadalupe. PhD  
Universidad Autónoma de Nuevo León

DE LA MORA - ESPINOSA, Rosa Imelda. PhD  
Universidad Autónoma de Querétaro

GARCÍA - VILLANUEVA, Jorge. PhD  
Universidad Nacional Autónoma de México

CORTÉS - DILLANES, Yolanda Emperatriz. PhD  
Centro Eleia

FIGUEROA - DÍAZ, María Elena. PhD  
Universidad Nacional Autónoma de México

DELGADO - CAMPOS, Genaro Javier. PhD  
Universidad Nacional Autónoma de México

## **Cesión de Derechos**

El envío de una Obra Científica a ECORFAN Collections emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones científicas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Obra Científica.

Los autores firman el Formato de Autorización para que su Obra Científica se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding México considere pertinentes para divulgación y difusión de su Obra Científica cediendo sus Derechos de Obra Científica.

## **Declaración de Autoría**

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación de la Obra Científica y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORCID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor de la Obra Científica.

## **Detección de Plagio**

Todas las Obras Científicas serán testeadas por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindiría de la recepción de la Obra Científica notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

## **Proceso de Arbitraje**

Todas las Obras Científicas se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de America-Europa-Asia-Africa y Oceanía. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del ECORFAN Collections con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos-Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de la Obra Científica Modificado para Edición-Publicación.

**Vinculación y Extensión Universitaria y su contribución con el entorno**

**University Linking and Extension and its contribution to the environment**

BERNAL-TRIGUEROS, Adriana. PhD

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Adriana, Bernal-Trigueros*

**DOI:** 10.35429/C.2019.1.1.129

## **Vinculación y Extensión Universitaria y su contribución con el entorno**

El Collection ofrecerá contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de la Universidad Autónoma de Nayarit para su área de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento. Además de tener una evaluación total, en las manos de los directores de la Universidad Autónoma de Nayarit se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (RESEARCH GATE, MENDELEY, GOOGLE SCHOLAR y REDIB), el Collection propone así a la comunidad académica, los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en la función de la Universidad ante los retos de la Sociedad del Conocimiento

## **Prefacio**

Las actuales circunstancias de la Educación Superior en México y en el resto del mundo, hacen evidente la necesidad de generar espacios donde se analicen problemas de complejos y se generen planteamientos integrales. El discutir la Educación Superior en México y expresamente la Educación Universitaria Pública, implica generar ejercicios reflexivos y profundos, donde no sólo se discuta el proyecto educativo, sino también se aborde el proyecto social, económico y político del país. No podemos hablar de universidad al margen de nuestra realidad nacional.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Nayarit cumple con su responsabilidad social formando a los futuros profesionistas de manera integral y pertinente; lo cual requiere de una reflexión constante acerca de las necesidades de la institución y de la sociedad, a fin de innovar políticas institucionales, eficientizar procesos, diseñar nuevos programas, generar estrategias para el desarrollo del conocimiento y realizar actividades para fortalecer el contacto cercano con la sociedad.

El Programa Institucional de Seminarios Universitarios (ProISU) se inscribe en el proceso de discusión del Modelo Universitario, con el objetivo de generar espacios de discusión y reflexión torno a temáticas emergentes que contribuyan al desarrollo de materiales y publicaciones que contribuyan a fortalecer la calidad académica de la institución.

Es preciso agradecer el apoyo de la Subsecretaría de Educación Superior, en específico de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGSU) a través del Programa de Apoyo de la Educación Superior 2017 (PADES) para la publicación de estos materiales.

La colección “La Universidad Pública Estatal, líneas y escenarios” se presenta como un esfuerzo colectivo de actores pertenecientes tanto a la UAN; esta se encuentra compuesta por 5 volúmenes:

- Volumen I: “Vinculación y Extensión Universitaria y su Contribución con el Entorno”  
BERNAL-TRIGUEROS, Adriana
- Volumen II: “Políticas Públicas y autonomía universitaria”  
HERNÁNDEZ-GUERRERO, Felipe
- Volumen III: “Democracia y Derechos Humanos”  
MORÁN-NAVARRO, Sergio Arnoldo
- Volumen IV: "Panorama actual de la Educación Superior en el mundo"  
GONZÁLEZ-BASILIO, Sofía
- Volumen V: “Pensar la universidad pública en tiempos de crisis. Contribuciones a propósito de la gobernabilidad institucional”  
TOSCANO-DE LA TORRE, Beatríz Angélica  
ARIAS-GUZMÁN, Andrés Augusto

Las obras reúnen un conjunto de trabajos de análisis, ensayos, en torno a la función de la docencia en la Universidad, se agradece la participación de todas y todos en la construcción de esta por lo que cada colaborador se hace responsable de su obra independiente.

ZEA-VERDÍN, Aldo A. MsC  
*Director del Collection*

## Vinculación y Extensión Universitaria y su contribución con el entorno

Como actividades principales a realizar por las Instituciones de Educación Superior es atender, desarrollar, dar seguimiento y reportar los avances en cuando a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, partiendo de formar estudiantes con capacidades y habilidades para desarrollarse profesionalmente y para la vida, desde una visión humanista y socialmente responsable. Por ello, en estas siguientes líneas se pretende abordarse el análisis desde dos objetivos primordiales a partir de la función social de las universidades: cultivar el conocimiento y contribuir al bien general de la sociedad.

Es por esto, que se aborda desde la tercera función sustantiva: la extensión universitaria y la vinculación como eje articulador; argumentando la importancia de ésta durante la formación universitaria de los estudiantes, para la gestión y desarrollo de la docencia y la investigación, así como la vinculación entre estas tres funciones.

Este libro, surge a partir del análisis y discusión entre académicos durante el desarrollo del Seminario de Vinculación y Extensión Universitaria y Contribución con el Entorno. Este análisis detona al plantearse la pregunta ¿cómo logran las Instituciones Educación Superior (IES) la pertinencia social? La pregunta implica una profunda repuesta que caería quizá en redefinir la misión institucional, consensuar al interior de las instituciones, formar en calidad social, constituir en participar en la región, transformarse en lo paradigmático y no solo en lo pragmático, así como rendir cuentas.

La extensión y la vinculación es una forma de dar a conocer al exterior lo que al interior de las instituciones se aprende y se construye, para determinar la pertinencia de esto. En ese conocer debe estar implícito y explícito la responsabilidad social, el apoyo a la población menos favorable para elevar su calidad de vida. Retos que llevan tiempo para su gestión, desarrollo y logro de impactos. Pero claro es que toda institución debe tener fundamento en sus políticas institucionales y estrategias. Una de las estrategias que se plantean en este documento es el de generar un modelo de extensión que lleve implícito la esencia de la docencia y la investigación, así como:

- Consensuar con la comunidad universitaria para redefinir el rumbo universitario
- Formar en calidad social logrando que el estudiante participe en acciones que favorezcan a la sociedad con la que se va a enfrentar.
- Que las universidades tengan mayor participación en consultas locales y gubernamentales y fortalecer la participación en procesos sociales a partir de lo que los universitarios sabemos hacer (docencia, investigación, vinculación y extensión).
- Ser conscientes en manera de cómo hacer los gastos en la función social universitaria.
- La pertinencia social universitaria se da cuando esta se encuentra abierta y receptiva a los problemas sociales
- El compromiso social tiene que ser la principal función del docente universitario
- La extensión es un campo que apenas empieza a investigarse, por lo que se debe trabajar en establecer y definir su objeto de estudio y como función social, de apoyar en la solución de problemas concretos.

En este libro se contemplan 13 capítulos que abordan el tema de la extensión y la vinculación como función sustantiva, su importancia durante la formación del estudiante, para la docencia y la investigación.

**González Basilio**, en su artículo resalta la vinculación y extensión como función sustantiva y su articulación con la responsabilidad social de la universidad argumentando que para lograr tal cometido es necesario analizar la posibilidad que las acciones de extensión pudieran ser integradas al plano formal de la formación universitaria desde el currículum, en el cual se plantea y delimita el proceso educativo. Por su parte **Cárdenas Ayala**, coincide en que la responsabilidad social debe ser vista como política universitaria con el fin de unificar y concretar el enfoque de integración entre las funciones sustantivas y otorgar el sentido de identidad y compromiso compartido con la sociedad.

Por ello, **Rodríguez Jorge**, considera imprescindible fomentar la extensión y vinculación interna como fase de arranque para los proyectos de vinculación con el exterior, ya que esta debe tener liderazgo académico y generar confianza moral entre los universitarios, de modo tal que le permita impulsar nuevas formas de comunicación entre ellos, la academia, los centros de investigación y las unidades académicas. Asimismo, **Valencia Gamboa**, determina que las universidades deben tener clara sus capacidades en investigación y docencia, así como las necesidades del entorno, para entrar a definir la orientación que debe tener la función de extensión o proyección social y los mecanismos o las estrategias que se requieren para articularse con el entorno. Los procesos de interacción universidad-sociedad deben ser el centro y la razón de ser de los programas de extensión.

Con base en eso, en el artículo de **Rosales Pérez** plantea varias interrogantes: ¿qué tan preparadas están las IES para no solo formar profesional sino integralmente a sus estudiantes? ¿es suficiente lo que se hace actualmente desde la docencia y los esquemas convencionales áulicos? ¿la investigación universitaria contribuye al desarrollo social, educativo y tecnológico de las regiones? ¿qué papel debe jugar la vinculación y extensión en ese perfil anhelado de persona y profesional? Presentando una somera revisión de algunas estrategias que se consideran pueden ser mayormente efectivas, llevadas a cabo desde el marco de un modelo de vinculación y extensión, para fortalecer la formación profesional e incidir en la formación integral.

Otro de los puntos que se abordan en este libro es la importancia de generar proyectos que sean detonantes para el fortalecer la vinculación y extensión, por ello en 4 de los artículos uno de **Alvarado Gabriela**, otro de **Espinosa Parra**, el de **López Cuevas y López Medina**, argumentan que estos:

- Se puede incidir con las herramientas profesionales de cada programa educativo, en la resolución de problemáticas sociales principalmente como la falta de empleo, la pobreza, la educación, la salud, entre otros.
- Las prácticas profesionales y el servicio social son esenciales, de esta manera, los estudiantes pueden desarrollar sus competencias profesionales y por lo tanto, lograr que el perfil de egreso sea lo más integral posible.
- Se abordan la vinculación social desde una perspectiva humanista en los contextos comunitarios, el extensionismo y el desarrollo humano como objeto de transformación en la práctica docente, los actores comunitarios y en las experiencias de los estudiantes.
- Es estas actividades no son trabajo de caridad, sino una actividad de reciprocidad que respete el conocimiento que existe tanto en la universidad como en la comunidad.

Profundizando en el segundo punto, de que las prácticas son esenciales en la formación del estudiante, **Pineda Guerrero**, lo menciona como eje articulador de la vinculación y la extensión, considerando además que las prácticas profesionales como parte de la vinculación académica, el que el estudiante las realice favorecen el fortalecimiento de la formación profesional de este y coadyuva en la responsabilidad y compromiso social adquirido como universitarios.

De igual manera, **González Arciniega**, considera que el proceder de la vinculación y la extensión depende de qué tan claro tiene cada universidad su modelo de extensión, en donde se fundamente las suturas epistémicas, los mecanismos, los procedimientos, las zonas de contacto, la metodología, los actores participantes, las formas de obtención de financiamiento, las políticas institucionales y la articulación con las otras funciones sustantivas de la Universidad, para poder cumplir con esta función sustantiva.

**Bernal Trigueros**, por su parte en su escrito explica que de igual manera debe estar una política marcada desde cada una de las universidades para marcar el rumbo de la extensión y vinculación y argumenta que desde la ANUIES se debe abordar este tema, en específico desde las Redes de trabajo colaborativo para intercambiar las experiencias y conocimientos sobre tal. **Reyes Arroyom** propone que a partir de un análisis de la normatividad de las IES de la Región afiliadas a la ANUIES, es necesario unificar la definición de extensión y vinculación y las estrategias más idóneas para su cumplimiento, sin olvidar que la docencia y la investigación son el complemento.

Esperando que los lectores de estos artículos sean un detonador para el análisis y discusión del tema de extensión y vinculación desde su importancia, función, estrategias e impactos.

## Contenido

La vinculación y extensión universitaria. Reflexiones desde las redes de colaboración universitarias	1
Resumen	2
Abstract	2
Introducción	2
Vinculación y extensión universitaria	2
Redes académicas de colaboración universitarias. ANUIES	3
Conclusiones	11
Referencias	12
Extensión Universitaria y Responsabilidad Social	13
Resumen	14
Abstract	14
Introducción	14
Definición de extensión universitaria	14
Algunos modelos de extensión universitaria	16
Modelo de divulgación	16
Modelo de concientización	17
Modelo de extensión como subsistema institucional	17
Responsabilidad Social Universitaria. Una dirección para la extensión universitaria.	17
Conclusiones	18
Referencias	18
La vinculación social, el extensionismo y el desarrollo humano	19
Resumen	20
Abstract	20
Introducción	20
Desarrollo	21
La vinculación social	21
El extensionismo	21
El desarrollo humano	23
Agradecimiento	23
Referencias	24
La vinculación y extensión como función sustantiva articulada a la responsabilidad social de la universidad	26
Resumen	27
Abstract	27
Introducción	27
Desarrollo	27
Conclusiones	30
Referencias	31
La extensión universitaria y el emprendimiento	33
Resumen	34
Abstract	34
Introducción	34
Emprendimiento	36
Prácticas profesionales	37
Investigación productiva	37
Conclusiones	38
Referencias	38
Extensión y vinculación en la Universidad Autónoma de Nayarit, dificultades para alcanzar el fortalecimiento en la formación académica y mejorar los procesos de colaboración en el tejido social	39
Resumen	40
Abstract	40
Introducción	40
Metodología	41

Análisis	41
Agradecimientos	43
Conclusiones	43
Referencias	44
La vinculación y la extensión como contexto social	45
Resumen	46
Abstract	46
Introducción	46
Pertinencia y educación superior	47
Responsabilidad social universitaria	48
Conclusión	49
Referencias	49
La Extensión: Una función universitaria indefinida	50
Resumen	51
Abstract	51
Introducción	51
Metodología	51
Origen y antecedentes de la extensión universitaria	52
La extensión universitaria en el contexto actual	53
La extensión universitaria, difusión de la cultura y vinculación en la Región Centro Occidente de la ANUIES	53
Agradecimientos	57
Conclusiones	57
Referencias	57
Formación integral del estudiante desde la vinculación y extensión universitaria	59
Resumen	60
Abstract	60
Introducción	60
Desarrollo	60
Conclusiones	64
Referencias	65
Las prácticas profesionales como eje articulador de la vinculación y extensión universitaria	66
Resumen	67
Abstract	67
Introducción	67
Vinculación y Extensión Universitaria	68
Las Prácticas Profesionales dentro de las Instituciones de Educación Superior	69
Conclusión	71
Referencias	72
Modelo de Colaboración Universitaria: Un precedente para la vinculación y extensión de la Universidad Autónoma de Nayarit	73
Resumen	74
Abstract	74
Introducción	74
Apuntes para dar rumbo. Planteamientos teórico-conceptuales de la vinculación y la extensión universitaria	75
Esfuerzos por establecer la vinculación y extensión como función sustantiva en la Universidad Autónoma de Nayarit	79
Dimensiones a considerar en el modelo de vinculación y extensión de la Universidad Autónoma de Nayarit	88
Conclusiones	91
Referencias	92
Extensión y vinculación en la UAN; ¿Tengo que...?	94
Resumen	95
Abstract	95
Introducción	95
Mi práctica	95

Vinculación y extensión: una eterna y grácil disputa	96
La imagen universitaria	96
Tengo qué y por qué tengo qué	96
Referencias	98
La vinculación y extensión universitaria como detonante de experiencias comunitarias	99
Resumen	100
Abstract	100
Introducción	100
Metodología	101
Desarrollo	102
Conclusiones	105
Referencias	105

# **La vinculación y extensión universitaria. Reflexiones desde las redes de colaboración universitarias**

## **University Outreach and extension. Reflections from the University collaborative networks**

BERNAL-TRIGUEROS, Adriana

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Adriana, Bernal-Trigueros*

## **Resumen**

Las instituciones de educación superior del país deben formular estrategias con sus pares para mejorar la calidad de vida de la población mexicana. La colaboración debe surgir de intereses comunes donde todos los involucrados se benefician. Las políticas educativas nacionales deben establecer el tono para lograr la tarea. Lo que funciona dentro de las instituciones debe ser reconocido, valorado e identificado por el éxito de su participación y la extensión de su trabajo académico y de investigación.

## **Vinculación universitaria, Extensión universitaria, Redes de colaboración**

### **Abstract**

The country's higher education institutions must formulate strategies with their peers to improve the quality of life of the Mexican population. Collaboration must arise from common interests where everyone involved is benefited. National education policies must set the tone for achieving the task. What works inside the institutions must be recognized, valued and identified from the success of their involvement and extension of their academic and research work.

## **University bonding, University extension, Collaboration networks**

### **Introducción**

Toda acción y todo sentido de ser y estar parten de un objetivo por cumplir. El caso de las Instituciones de Educación Superior (IES) su objetivo es formar a estudiantes profesionistas con capacidades y habilidades en el campo de su conocimiento. Por ello, las instituciones deberán generar estrategias para lograr lo cometido.

La formación del estudiante debe concentrarse en las tres funciones sustantivas de la IES: docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, bajo una perspectiva pertinente donde se comprenda el sentido e importancia de las razones por las que se está formando, porque “las universidades son, en efecto, centros de cultura. Centros que conservan, protegen y, a veces enriquecen, “el patrimonio cultural” de una comunidad dada.” (Casillas, 1987; pág. 2)

Así, las políticas por las que se rigen las Instituciones de Educación, como se mencionó, deben plantear estrategias encaminadas a proteger y conservar la cultura sin eliminarla o de imponer otra, por lo que las acciones no deberán ser intervenidas sino consensadas. De ahí la importancia de generar grupos de discusión que buscan un fin y beneficio común.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el artículo primero de denominación y objeto y en el artículo segundo de fines del Estatuto que la rigen, se establece que su objeto es contribuir al logro de los fines de sus asociadas, así como a elevar la calidad de las funciones que realizan, teniendo como fines el agrupar, representar servicios a universidades e instituciones de educación superior que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles, coadyuvando así con las autoridades competentes en materia de educación, ciencia y cultura. (ANUIES, 2013; pág. 19)

En el mismo artículo segundo de fines, se menciona que entre varios puntos se abordarán los fines de la ANUIES, como lo es a través del IV “extender y difundir los beneficios de la cultura a la sociedad en general”, XV “fomentar la vinculación de las asociadas con los sectores social y privado, nacional y extranjero” y XXIII punto “promover el desarrollo y consolidación de redes de colaboración académica” (Íbidem; pág. 20 y 21). A partir de esto, en las siguientes líneas se abordará la vinculación y extensión desde la visión de las redes de colaboración académica de la ANUIES. Realizando un análisis a partir de su creación y los retos a los que se enfrentan sus integrantes.

## **Vinculación y extensión universitaria**

Existen un sinnúmero de definiciones con relación a vinculación y extensión universitaria, para efectos de este documento se basó en una definición por cada una, consideradas apropiadas para la fundamentación. Por vinculación universitaria se ha definido como

*“mantener relaciones de cooperación con el entorno especialmente con los sectores productivos, de servicios, gubernamental y educativos, con el propósito de trascender en el ámbito estatal, nacional e internacional en materia de docencia, investigación y extensión, lo que le permita a la universidad potenciar el desarrollo de servicios de educación continua y de la industria, fortaleciendo la imagen institucional y la generación de recursos adicionales.”* (Martínez, 2010: pág. 3)

Por Extensión Universitaria

*“La interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual esta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional.*

*Los objetivos que se le asignan son:*

- I. *Contribuir a la creación de una conciencia en todos los sectores sociales, para favorecer así un verdadero cambio liberador de la sociedad.*
- II. *Contribuir a que todos los sectores alcancen una visión integral y dinámica del hombre y el mundo, en el cuadro de la realidad histórica cultural y del proceso social de emancipación de la América Latina.*
- III. *Promover, como integradora de la docencia y la investigación, la revista crítica de los fundamentos de la Universidad y la concientización de todos sus estamentos, para llevar adelante un proceso único y permanente de creación cultural y transformación social.*
- IV. *Contribuir a la difusión y creación de los modernos conceptos científicos y técnicos que son imprescindibles para lograr una efectiva transformación social, creando a la vez la conciencia de los peligros de la transferencia científica, cultural y tecnológica, cuando es contrario a los intereses nacionales y a los valores humanos. En cuanto a sus orientaciones, “la extensión deberá: I- Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se de en la sociedad tendiente a abolir la denominación interna, externa, y a la marginación y explotación de los sectores populares de nuestras sociedades. I. Información de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. II- Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes. III- Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coinciden con sus objetivos y no solo en su ambiente nacional sino promover la integración en el ámbito latinoamericano”. (De la Información de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión, citada por Ofelia, 1992; pág. 5 y 6)*

Con base en esto, se entenderá como vinculación la estrategia de gestión que se forme entre las IES y los sectores productivos, de servicios, gubernamental, educativos y con las localidades para formular programas o proyectos estratégicos académicos, sociales o de investigación. Lo que por extensión se entenderá el impacto que se genere a partir de estos programas o proyectos a través de su desarrollo, seguimiento y evaluación para determinar la continuidad o cancelación de los mismos generando la transformación en la sociedad.

## **Redes académicas de colaboración universitarias. ANUIES**

### **1 Distribución por regiones**

El objetivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de sus miembros a través de la conformación, desarrollo y consolidación de redes temáticas de colaboración nacionales y regionales. Estas mismas están conformadas por académicos, especialistas y estudiantes cuyo trabajo se fundamenta en flujos permanentes y continuos de comunicación, información, intercambio de recursos, experiencias y conocimientos. (Portal de la página web de la ANUIES).

Actualmente existen redes de trabajo nacionales y regionales que desarrollan actividades y proyectos de investigación en temas tales como: movilidad académica, educación a distancia, medios y herramientas de comunicación, seguridad informática, educación media superior, innovación y calidad educativa, difusión editorial y de la cultura, tutorías, vinculación y servicio social, estudios de género, posgrado e investigación, planeación y evaluación institucional, medio ambiente, interculturalidad, seguridad institucional. Oficialmente, 191 instituciones y universidad de educación superior del país son miembros de la ANUIES, distribuidas en seis regiones. En la siguiente (tabla 1) se muestra la relación de redes académicas por regiones, y en la tabla 2 las instituciones miembro.

**Tabla 1** Relación de Redes Académicas Regionales de la ANUIES

Núm.	Región	Número de instituciones	Redes regionales	Núm. de Redes
1	Sur-sureste	31	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de bibliotecas</li> <li>- Red de estudios de género</li> <li>- Red de movilidad</li> <li>- Red de planes ambientales institucionales</li> <li>- Red de posgrado e investigación</li> <li>- Red de tutorías</li> <li>- Red de seguridad de cómputo</li> <li>- Red de innovación de la educación superior</li> <li>- Red de servicio social</li> <li>- Red de vinculación</li> </ul>	10
2	Centro-sur	52	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de bibliotecas</li> <li>- Red de cooperación académica</li> <li>- Red de extensión y difusión cultural</li> <li>- Red de investigación y posgrado</li> <li>- Red de tutorías</li> <li>- Red de innovación de la educación superior</li> <li>- Red de seguridad en cómputo</li> <li>- Red de servicio social</li> <li>- Red de vinculación</li> </ul>	9
3	Metropolitana	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de servicio social</li> </ul>	1
4	Noreste	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de bibliotecas</li> <li>- Red de comunicación</li> <li>- Red de difusión cultural</li> <li>- Red de seguridad institucional</li> <li>- Red de tutorías</li> <li>- Red de innovación educativa</li> <li>- Red de seguridad en cómputo</li> <li>- Red de vinculación</li> <li>- Red de nivel media superior</li> </ul>	9
5	Centro-Occidente	28	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de bibliotecas</li> <li>- Red de tutorías</li> <li>- Red institucional de asuntos estudiantiles</li> <li>- Red de vinculación</li> <li>- Red de servicio social</li> <li>- Red de investigación, difusión y divulgación</li> <li>- Red de género, inclusión y equidad social</li> <li>- Red de asuntos culturales</li> <li>- Red de cooperación, intercambio y movilidad</li> <li>- Red de comunicación</li> <li>- Red de estudios interculturales</li> <li>- Red de extensión académica</li> <li>- Red de educación media superior</li> <li>- Red de gestión de los recursos</li> <li>- Red de seguridad institucional</li> </ul>	15
6	Noroeste	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de comunicación</li> <li>- Red de innovación educativa</li> <li>- Red de planeación (grupo de trabajo)</li> <li>- Red de seguridad en cómputo</li> <li>- Red de vinculación</li> </ul>	5
<b>TOTAL</b>		<b>191</b>	<b>49</b>	

Fuente: Construcción propia a partir del Artículo vigésimo segundo.-Integración de los Consejos Regionales del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (2013). En línea <https://drive.google.com/file/d/0B514f1QJ58rjWjJPNEhkemo2YIE/view>, pág. 39 y del Portal de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. En línea <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales>

**Tabla 2** Relación de Instituciones de Educación Superior miembros de la ANUIES por región. 2018

Región	Estado	Número de instituciones	Nombre de la institución
Centro-Occidente	Aguascalientes	3	- Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA) - Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) - Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTAgS)
	Colima	2	- Instituto Tecnológico de Colima (ITCol) - Universidad de Colima (UCol)
	Guanajuato	9	- Centro de Investigaciones en óptica A.C (CIO) - Instituto Tecnológico de Celaya (ITC) - Instituto Tecnológico de León (ITL) - Instituto Tecnológico de Roque (ITRoque) - Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) - Universidad de Celaya (UDEC) - Universidad de Guanajuato (UGto) - Universidad Tecnológica de León (UTLeón) - Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE)
	Jalisco	7	- Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) - Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG) - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C (ITESO) - Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) - Universidad de Guadalajara (UDG) - Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) - Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)
	Michoacán	5	- El Colegio de Michoacán, A. C (COLMICH) - Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) - Instituto Tecnológico de la Piedad (ITLaPiedad) - Instituto Tecnológico de Morelia (ITMO) - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMICH)
	Nayarit	2	- Instituto Tecnológico de Tepic (ITTepic) - Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)
Noroeste	Baja california	7	- Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) - Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) - El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF) - Instituto Tecnológico de Mexicali (ITMexicali) - Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT) - Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
	Baja california sur	3	- Centro de Investigación Biológica del Noroeste, S.C - Instituto Tecnológico de la Paz (ITLa Paz) - Universidad Autónoma de Baja California SUR (UABCS)
	Chihuahua	8	- Centro de Investigación en Materiales Avanzados , S.C (CIMAV) - Instituto tecnológico de Chihuahua (ITCH) - Instituto Tecnológico de Chihuahua (ITCH II) - Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ) - Instituto Tecnológico de Delicias (ITDel) - Instituto Tecnológico de Parral (ITParral) - Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) - Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
	Sinaloa	4	- Instituto Tecnológico de Culiacán (ITCuliacán) - Instituto Tecnológico de los Mochis (ITLM) - Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) - Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
	Sonora	8	- Centro de Investigación de Alimentos y Desarrollo A.C (CIAD) - El Colegio de Sonora (COLSON) - Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) - Instituto Tecnológico de Nogales (ITN) - Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) - Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA) - Universidad de Sonora (UNISON) - Universidad Estatal de Sonora (UES) - Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTHermosillo)

Noreste	Coahuila	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de la Laguna (ITLL)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS)</li> <li>- Universidad Autónoma Agraria Antonio Navarro (UAAAN)</li> <li>- Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)</li> <li>- Universidad Autónoma de la Laguna, A.C (UAL)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC)</li> </ul>
	Zacatecas	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ)</li> <li>- Universidad Autónoma de Zacatecas “Fco. García Salinas “ (UAZ)</li> </ul>
	Durango	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Durango (ITD)</li> <li>- Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)</li> </ul>
	Nuevo León	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Estudios Universitarios Monterrey (CEU)</li> <li>- Enseñanza e Investigación Superior, A.C (EISAC)</li> <li>- Instituto tecnológico de Nuevo León (ITNL)</li> <li>- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)</li> <li>- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)</li> <li>- Universidad de Morelos (UM)</li> <li>- Universidad de Monterrey (UEM)</li> <li>- Universidad Regiomontana, A.C (UR)</li> </ul>
	San Luis Potosí	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C (IPICYT)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Ciudad Valles (ITCDVALLES)</li> <li>- Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital (ITSSLPC)</li> <li>- Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)</li> </ul>
	Tamaulipas	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Ciudad Morelos (ITCM)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria (ITCV)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Matamoros (ITM)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo (ITNLaredo)</li> <li>- Instituto Tecnológico d Reynosa (ITR)</li> <li>- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)</li> <li>- Universidad del Noroeste A.C (UNE)</li> </ul>
Metropolitana	Ciudad de México	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados el IPN (CINVESTAV)</li> <li>- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C (CIDE)</li> <li>- Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)</li> <li>- El Colegio de México, A.C (COLMEX)</li> <li>- Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)</li> <li>- Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales (FLACSO)</li> <li>- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)</li> <li>- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora)</li> <li>- Instituto Politécnico Nacional (IPN)</li> <li>- Instituto Tecnológico Autónoma de México (ITAM)</li> <li>- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)</li> <li>- Universidad de las Américas, A.C, Ciudad de México (UDLA)</li> <li>- Universidad del Valle de México (UVM)</li> <li>- Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIACM) y (Universidad Iberoamericana, A.C)</li> <li>- Universidad Intercontinental (UIC)</li> <li>- Universidad la Salle, A.C (ULSA)</li> <li>- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</li> <li>- Universidad Panamericana (UP)</li> <li>- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)</li> <li>- Universidad Tecnológica de México (UNITEC)</li> </ul>

Centro- Sur	Estado de México	19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegio de Postgraduados (COLPOS)</li> <li>- Escuela Judicial del Estado de México (EJEM)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLa)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Toluca (ITTo)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCHA)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP)</li> <li>- Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM)</li> <li>- Universidad Anáhuac (UA)</li> <li>- Universidad Autónoma Chapingo (UACHa)</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)</li> <li>- Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTNEZA)</li> <li>- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)</li> <li>- Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Tecámac (UTTEC)</li> </ul>
	Guerrero	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Acapulco (ITACAP)</li> <li>- Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)</li> <li>- Universidad Hipócrates</li> </ul>
	Querétaro	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C (CIDETEQ)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ)</li> <li>- Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)</li> </ul>
	Hidalgo	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP)</li> <li>- Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA)</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)</li> <li>- Universidad Tecnológica TULA-TEPEJI (UTTT)</li> </ul>
	Morelos	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)</li> <li>- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZACATEPEC)</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMOR)</li> </ul>
	Puebla	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)</li> <li>- Fundación Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP)</li> <li>- Instituto Nacional de Astrofísica, óptica y Electrónica (INAOE)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Puebla (ITPuebla)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Tehuacán (ITTehuacán)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla (ITSSNP)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla (ITSZ)</li> <li>- Universidad de la Sierra A.C (USAC)</li> <li>- Universidad de Oriente (UO)</li> <li>- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Puebla (UTP)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTT)</li> <li>- Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTTehuacán)</li> </ul>
	Tlaxcala	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Apizaco (ITAP)</li> <li>- Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx)</li> </ul>

Sur-Sureste	Campeche	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Campeche (ITCAMP)</li> <li>- Universidad Autónoma de Campeche (UACam)</li> <li>- Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</li> </ul>
	Chiapas	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG)</li> <li>- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)</li> <li>- Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas)</li> <li>- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)</li> </ul>
	Oaxaca	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Tuxtepec (ITTutepec)</li> <li>- Instituto Tecnológico del ISTMO (ITI)</li> <li>- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)</li> </ul>
	Quintana Roo	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Cancún (ITCancún)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Chetumal (ITChe)</li> <li>- Universidad de Quintana Roo (UQROO)</li> <li>- Universidad del Caribe (UNICRIBE)</li> </ul>
	Tabasco	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta (ITSLV)</li> <li>- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)</li> </ul>
	Veracruz	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Ecología A.C (INECOL)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Minatitlán (ITMina)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Orizaba (ITOR)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Veracruz (ITV)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de Poza Riza (ITSPR)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (ITSTA)</li> <li>- Universidad Cristóbal Colón (UCC)</li> <li>- Universidad Veracruzana (UV)</li> </ul>
	Yucatán	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C (CICY)</li> <li>- Instituto Tecnológico de Mérida (ITMérida)</li> <li>- Instituto Tecnológico Superior Progreso (ITSProgreso)</li> <li>- Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)</li> </ul>

Fuente: Construcción propia a partir del Portal de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. En línea <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales>

## 2 A partir de los objetivos de las Redes

Revisando el total de redes con las que cuenta la ANUIES, y guiándose la autora por el tema de vinculación y extensión, 11 de 49 redes a partir del título, refieren a este tema y 4 de 11 remiten a que el servicio social es la fuente principal para generar el vínculo entre las instituciones educativas y las receptoras, solo dos hablan directamente de extensión, pero remitiendo a difusión de los servicios y el rescate artístico.

El discurso del objetivo de cada una de las redes (tabla 3), resaltan la importancia de la vinculación y extensión como medio donde solo las instituciones educativas pueden generarlas con aquellas instituciones con infraestructura; aquellas que se encuentra registradas oficialmente.

Primero es generar el vínculo, luego, extendernos hacia los sectores, y estos sectores no solo son gubernamentales, público o privado con “renombre”, sino en colaboración las IES y estos para posteriormente a través de programas o proyectos poder impactar socialmente. No se buscar intereses particulares, sino partir de ellos para el beneficio mutuo.

Por parte de las Instituciones Educativas se beneficia el estudiante, quien es la razón de ser de estas, los docentes y el generar planes y programas de estudios pertinentes socialmente, económica y políticamente. Comparando la tabla 1 con la tabla 3, difieren el número de redes por región. Con base en el artículo 8 de los Lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior:

*“La propuesta de creación de una red de colaboración nacional se presentará ante el Consejo Nacional a través de la Secretaría General Ejecutiva y deberá incluir un plan de trabajo que considere al menos, lo siguiente: tema a desarrollar, Justificación de la relevancia del tema en el ámbito nacional; Objetivos y metas a corto y mediano plazos; Factibilidad técnica, operativa y financiera; Instituciones de educación superior participantes; y Propuesta de coordinador.”* (ANUIES, 2014; pág. 4)

Asimismo, se determina que jerárquicamente se parte de una red nacional, luego una red regional, comisiones y grupos de trabajo. Siguiendo en la revisión de los lineamientos, en el artículo 6 se menciona que *“una red de colaboración nacional no podrá crearse con el mismo tema de una red regional existente, ni crearse una red regional con el mismo tema de una red nacional. Los consejos regionales podrán promover que las redes regionales con temáticas comunes puedan convertirse en una red nacional. En este caso, se suprimirán las redes regionales correspondientes”*. Durante esta normatividad, se determina que toda tipo de red, comisión o grupo de trabajo debe estar integrada por un coordinador, secretario y miembros. En el artículo 4 que *“deben estar integrados por miembros del personal académico o administrativo de las instituciones asociadas, quienes deberán ser designados por escrito por el titular de su institución y mantener comunicación permanente con éste.”* (Ibidem; pág. 3)

Sin embargo, revisando desde las políticas educativas nacionales que rigen a todas las IES del país, las redes deberían estar en el tenor de las funciones sustantivas, donde la distribución de las redes fuera:

1. Redes nacionales: formuladas con base en las tres funciones sustantivas, por lo que serían tres redes, conformada por un coordinador, secretario y miembros.
2. Redes regionales: formuladas a partir de las temáticas urgentes por atender por las IES. El número dependerá de las temáticas aprobadas por las redes nacionales. Conformadas por un coordinador, secretario, representante de la red nacional, miembros.
3. Comisiones de trabajo: Formuladas por los programas o proyectos estratégicos urgentes por atender a partir de las temáticas que se trabajan en las redes regionales. Conformada por un responsable que es representante de la institución que participa como miembro en la red regional; académicos, estudiantes y administrativos de la institución a la que se encuentra inscrito el responsable. El programa o plan será aplicado en la institución con base en el diagnóstico de necesidad de la misma aprobada por el representante máximo de la Institución Educativa (IE).

Esto para tener mayor coordinación, seguimiento y evaluación de las IES en cuanto a su pertinencia. Por otro lado, deberían participar un administrativo y un académico de cada institución con conocimiento en las áreas en cada una de las redes. Que fungirán como el representante de la IE y un suplente. Lo que implica fortalecer la comunicación y coordinación al interior de cada una de las instituciones.

**Tabla 3** Objetivos de las Redes de Colaboración por regiones de la ANUIES

Núm.	Región	Redes regionales	Año que surge	Objetivos
1	Sur-sureste	Red de servicio social	2005	Consolidar los programas de formación académica de los estudiantes, así como contribuir a la formación integral del estudiante universitario, con un sentido de pertenencia y valores cívicos que coadyuven a su formación profesional. Además, busca generar mecanismos de gestión y concertación que permitan promover, intercambiar e impulsar el desarrollo del Servicio Social de las IES que conforman la Red acorde a los pronunciamientos actuales de la Educación Superior.
		Red de vinculación	2007	Facilitar y fortalecer los procesos de comunicación, planeación, organización y desarrollo de la vinculación mediante acuerdos para la articulación de experiencias, recursos y programas de las IES que conforman la región, así como para la interacción entre las IES de todo el país.
2	Centro-sur	Red de extensión y difusión cultural	1999	Preservar las tradiciones culturales en cualquiera de sus manifestaciones, así como promover la actividad cultural al exterior de las IES a través del intercambio de estrategias y acciones entre ellas, que permitan contribuir al desarrollo cultural de los diversos sectores sociales, fortaleciendo así la formación integral de los alumnos a través de la promoción, difusión e intercambio de actividades culturales en todas sus modalidades, así como la capacitación y actualización conjunta del personal que participa en esas actividades.
		Red de servicio social	1996	Gestionar y administrar los procesos relativos al desarrollo de la prestación del servicio social, promoviendo el intercambio de experiencias pedagógicas y administrativas para, a través de ello, mejorar la trascendencia y pertinencia académica y social de las funciones sustantivas de las IES afiliadas a la ANUIES.
		Red de vinculación	1996	Desarrollar proyectos y actividades interinstitucionales que propicien la convergencia de intereses de las instituciones asociadas en los ámbitos local, regional y nacional, así como fomentar el intercambio de información, servicios y personal académico y/o especializado entre las instituciones asociadas para una mejor comunicación y realización de tareas comunes.
3	Metropolitana	Red de servicio social	No se encontró	Surge en función de cuatro vertientes: 1) los proyectos que evalúan las instituciones como unidades prestatarias, 2) las solicitudes que hacen las unidades receptoras, 3) el tipo de actividades que desarrollan los prestadores de servicio social, y 4) la pertinencia de evaluar el impacto social que se logra con las acciones de servicio social.
4	Noroeste	Red de vinculación	2007	Facilitar y fortalecer los procesos de comunicación, planeación, organización y desarrollo de la vinculación, mediante acuerdos para la articulación de experiencias, recursos y programas de las instituciones de educación superior.
5	Centro-Occidente	Red de vinculación	2007	Incidir en la competitividad de los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del entorno y a la diversificación de fuentes de ingreso extraordinarios por los servicios externos y los productos que ofrecen las IES.
		Red de servicio social	2005	No se encuentra
		Red de extensión académica	No se encuentra	Favorecer su formación general en lo individual y familiar, así como para el desarrollo de conocimientos y habilidades para su desempeño laboral y profesional; haciendo énfasis en el sector social con cursos de extensión universitaria, de capacitación y de educación e innovación.
6	Noroeste	Red de vinculación	2007	Incidir en la competitividad de los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del entorno, además de impulsar la diversificación de fuentes de ingreso extraordinarios por los servicios externos y los productos que ofrecen las IES.

Fuente: Construcción propia a partir del Portal de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. En línea <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales>

**Tabla 4** Propuestas para el desarrollo de la vinculación y extensión

<b>Vinculación con:</b>	<b>Sector</b>	<b>Generando</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones educativas</li> <li>- Instituciones empresariales (pequeña, mediana o grandes)</li> <li>- Instituciones gubernamentales</li> <li>- Instituciones sociales (ONG)</li> <li>- Localidad (Comité de Acción Ciudadana, población)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Público</li> <li>- Privado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios generales</li> <li>- Convenios específicos</li> <li>- Cartas de intensión</li> </ul>
<b>Extensión a través de (Propuestas de temáticas por abordar en las Redes de colaboración)</b>	<b>Participantes</b>	<b>Beneficiados directos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas integrales (rescate de las tradicionales, actividades deportivas, artísticas, recreativas)</li> <li>- Programas sociales de colaboración inter, trans o multidisiplinares</li> <li>- Programas productivos</li> <li>- Programas de investigación inter, trans o multidisiplinares.</li> <li>- Programas de servicios (cursos, talleres, diplomados de capacitación o de formación, asesorías a todo tipo de población)</li> <li>- Programas asistenciales a partir de un diagnóstico de necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abogados</li> <li>- Profesores</li> <li>- Estudiantes</li> <li>- Autoridades</li> <li>- Población</li> <li>- Personal administrativos de la institución educativa</li> <li>- Personal enlace (de instituciones o de la localidad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad</li> </ul>
<b>Beneficios para las Instituciones de Educación Superior</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación o actualización de los planes y programas de estudio</li> <li>- Mejora de los procesos académicos y administrativos</li> <li>- Programas y proyectos pertinentes y viables locales, estatales, regionales o nacionales.</li> <li>- Fortalecer la investigación, docencia y extensión de la cultura y los servicios.</li> </ul>		
<b>Fines</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar la iniciativa de la transformación, entendiendo esto como fortalecer la identidad, importancia de lo que nos beneficia, las áreas de oportunidad y las posibles estrategias para la mejora.</li> <li>- Colaboración entre los involucrados a partir de diagnósticos que determinen el tipo de participación para forjar la extensión.</li> </ul>		

Fuente: Construcción de la autora

## Conclusiones

Para efectos de poder poner en discusión los puntos abordados en durante este trabajo:

- La colaboración entre las Instituciones de Educación Superior no debe ser una opción sino un compromiso por hacerlo, en este caso, las redes deben fortalecer su comunicación para generar programas o proyectos pertinentes y viables.
- El apoyo entre las IES no debe resaltarse a partir de un problema económico, sino a través de su vínculo, colaboración y extensión.
- Las IES tienen el objetivo de formar futuros profesionistas por lo que lo académico debe ser lo que guíe a lo administrativo. Por eso la importancia de que personal académico y administrativo deben ser miembros de las redes de colaboración.
- La vinculación y extensión serán los medios para dar a conocer y poner en práctica lo que se desarrolla al interior de las instituciones, donde académicos, administrativos y estudiantes participen formulando programas o proyectos sociales y de investigación a partir de un diagnóstico de necesidades de la localidad, del estado, la región o a nivel nacional.
- El servicio social y las prácticas profesionales no es la única área donde se puede evidenciar los conocimientos y habilidades del estudiante, ni éste y las áreas la única forma para proyectar la vinculación y extensión.

## Referencias

ANUIES. (2013) Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. Artículo vigésimo segundo.-Integración de los Consejos Regionales. México: ANUIES. En línea <https://drive.google.com/file/d/0B514f1QJ58rjWjJPNEhkemo2YIE/view>.

ANUIES. (2014) Lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México: ANUIES. En línea <https://drive.google.com/file/d/0B514f1QJ58rjRVdBT05VWUxxNjA/view>

Casillas García de León, J. (1987) Papel social de la extensión de la cultura y los servicios en las Instituciones de Educación Superior. Revista de la Educación Superior. Vol XVI (4). Núm. 64. En línea <http://resu.anuies.mx/despliega/?Id=64>

Martínez Hernández, L. M. y otros. (2010) La importancia de la vinculación en las Instituciones de Educación Superior. IMEF. Boletín técnico. No 07. En línea [http://www.imef.org.mx/publicaciones/boletinestecnicosorig/BOL\\_07\\_10\\_CTN\\_CC.PDF](http://www.imef.org.mx/publicaciones/boletinestecnicosorig/BOL_07_10_CTN_CC.PDF)

Ofelia Angeles, G. (1992) Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios. Revista de la Educación Superior, Vol. XXI (1), Núm. 81. En línea [http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista81\\_S1A3ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista81_S1A3ES.pdf)

Portal de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. En línea <http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales>

Portal de ANUIES Región Centro Occidente. En línea <http://www.anuiesrco.org.mx/introduccion>

## **Extensión Universitaria y Responsabilidad Social**

### **University Extension and Social Responsibility**

CÁRDENAS-AYALA, María Titzé Yunuén

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *María Titzé Yunuén, Cárdenas-Ayala*

## **Resumen**

La extensión universitaria es la tercera función sustantiva de la universidad, integrada con la misma importancia que las funciones de enseñanza e investigación. Asumido en un principio por las universidades latinoamericanas para llevar el conocimiento y la cultura generados en estas a la sociedad. A esta intención se le asignó la responsabilidad de la misión social, compartir la cultura y el conocimiento con los desposeídos para promover la justicia social y como una forma de recompensar la contribución a la universidad. La responsabilidad social universitaria, vista como una política universitaria, unifica y concreta el enfoque de integración entre funciones sustantivas y da un sentido de identidad y compromiso compartido con la sociedad. Este documento describe varios conceptos de extensión universitaria que se han establecido a lo largo del tiempo, se explican algunos modelos de extensión universitaria y su perspectiva conceptual, y finalmente, la Responsabilidad de la Universidad se describe como una propuesta de enfoque integrador de la enseñanza, vinculación y extensión e investigación.

## **Extensión universitaria, Funciones sustantivas, Responsabilidad Social Universitaria**

### **Abstract**

The university extension is the third substantive function of the university, integrated with the same importance to the functions of teaching and research. Assumed in the beginning by Latin American universities to bring the knowledge and culture generated in these to society. To this intention was assigned the responsibility of social mission, sharing the culture and knowledge with the dispossessed to promote social justice and as a way to reward the contribution to the university. University social responsibility, seen as a university policy, unifies and concretizes the integration approach between substantive functions and gives a sense of identity and shared commitment to society. This document describes several university extension concepts that have been established over time, some university extension models and their conceptual perspective are explained, and finally, University Responsibility is outlined as a proposal of integrating approach to teaching, linkage and extension and research.

## **University extension, Substantive functions, University Social Responsibility**

### **Introducción**

La extensión universitaria constituye la tercera función sustantiva de la universidad, integrada con la misma importancia a las funciones de docencia e investigación. Asumida en un principio por las universidades Latinoamericanas para llevar los conocimientos y la cultura generados en estas a la sociedad. A esta intención le fue fijada la responsabilidad de misión social, compartiendo la cultura y conocimientos con el desposeído para promover la justicia social y como una manera de retribuir el aporte hacia la universidad. La responsabilidad social universitaria, vista como política universitaria, viene la unificar y concretar el enfoque de integración entre las funciones sustantivas y otorga sentido de identidad y compromiso compartido con la sociedad.

En este documento se describen varios conceptos de extensión universitaria que a lo largo del tiempo se han establecido, se explican a su vez algunos modelos de extensión universitaria y su perspectiva conceptual y finalmente se esboza la Responsabilidad Universitaria como una propuesta de enfoque integrador de la docencia, vinculación y extensión y la investigación.

### **Definición de extensión universitaria**

El término extensión se origina en Estados Unidos para definir la manera en que los conocimientos, los adelantos técnicos y expresiones culturales deberían llegar a la población que no podía acceder a la educación superior.

En 1918 en Latinoamérica se incorpora la extensión y difusión cultural como actividad habitual y función social universitaria teniendo como objetivo principal lograr una mayor apertura y democratización, así como una proyección social más amplia de su quehacer. Este fue el principio de un modelo tradicional de extensión que consideraba como tarea la de servir al pueblo como universidad. Esta concepción generó una conciencia crítica en los estudiantes sobre la sociedad.

Posterior a la incursión de la extensión se realizaron esfuerzos para redefinir la concepción de extensión universitaria. Tal es el caso que en 1957 la Unión Universitaria de América Latina (UDUAL), realiza la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en la que se precisó que la extensión universitaria debería proyectar de manera dinámica y coordinada los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, vinculando a la sociedad para permitir la participación de estos con la universidad y contribuir al desarrollo social y elevar la cultura en el pueblo.

*“La extensión universitaria debe ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales.*

*Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.”* (Tünnermann, p. 4, 2000).

Para 1972 se resignifica el concepto de extensión universitaria, derivado de la segunda Conferencia Latinoamericana, en el que se plantea “[...] las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la Extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de la América Latina.” (Tünnermann, en Cedeño, p. 503, 2012).

Al hacer referencia de otros autores, como Paulo Freire, quien problematiza y define el término extensión sobre la distinción y reflexión entre el hecho de realizar extensión y no comunicar. Toma como referente el análisis de la relación del extensionista rural o agrónomo con los campesinos, lo que se asocia de manera histórica con la entrega de un conocimiento acabado y listo para transmitirse, con un sentido de superioridad de quien realiza el acto de extensionismo y de inferioridad de quien recibe la extensión.

Por otra parte reflexiona sobre el acto de hacer común, de la relación del diálogo, el intercambio de conocimientos, de reciprocidad y de equidad entre los actores que participan en el:

*“Transmisión; sujeto activo (el que extiende); contenido (que es tomado por quien extiende); recipiente (del contenido); entrega (de algo que se es llevado por un sujeto que se encuentra "atrás del muro", a aquellos que se encuentran "más allá del muro", "fuera del muro", de ahí que se hable de actividades extramuros); mesianismo (por parte de quien extiende); superioridad (del contenido de quien entrega); inferioridad (de los que reciben); mecanicismo (en la acción de quien extiende); invasión cultural (a través del contenido llevado, que refleja la visión del mundo de aquellos que llevan, que se superpone a la de aquellos que, pasivamente, reciben)”*2. (Freire, en Duarte 2015, p. 14).

Melo, orienta y amplía la reflexión de la extensión hacia un sentido de trabajo social, al considerar que la universidad se convierte en parte importante en la construcción de la cultura local. Establece un diálogo objetivo y articulado entre las funciones sustantivas de la universidad, entre la docencia y la investigación con la intención de dotar al profesionista de saberes que se practican, se materializan en la realidad social que da significado social a la práctica profesional y contribuye a la resolución de problemas sociales.

*La extensión, como trabajo social útil, es ahora ejercida por la universidad y por miembros de una comunidad sobre la realidad objetiva. Un trabajo coparticipado que trae las tensiones de sus propios componentes en acción y de la realidad objetiva. Un trabajo en el que se buscan objetos de investigación para realizar la construcción de nuevos conocimientos o reformular las verdades existentes. Estos objetos investigados también son componentes de otra dimensión de la universidad: la docencia. Es también un trabajo de búsqueda de objeto para la investigación. La extensión se configura y se manifiesta como trabajo social útil, imbuido de la intención de poner en mutua correlación la enseñanza y la investigación. Por lo tanto, es social, ya que no es una tarea individual; es útil, considerando que este trabajo debe expresar un cierto interés y satisfacer una necesidad humana. Y, sobre todo, es un trabajo que tiene en su origen la intención de promover la relación entre enseñanza e investigación. En esto, y, fundamentalmente en esto, se diferencia de otras dimensiones de la universidad, tratadas de forma separada: la docencia y la investigación. (Melo, en Duarte 2015, p. 4).*

Actualmente el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), asociación encargada de conferir reconocimiento formal de calidad académica a las instituciones de educación superior a través de la acreditación, evalúa, entre otras nueve categorías importantes. La vinculación y extensión universitaria, define y distingue para tal fin a la extensión universitaria y la extensión de los servicios orientando la concepción hacia el modelo tradicional reduccionista que considera la divulgación del conocimiento y el desarrollo de servicios a la comunidad como elementos básicos para valorar la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad local:

*Extensión universitaria: “Conjunto de actividades de la institución de educación superior mediante las cuales se difunde y divulga el conocimiento y la cultura en la comunidad o población”.*

*Extensión de los servicios: “Conjunto de acciones de servicio a la comunidad que realiza una Institución de Educación Superior, por medio de sus dependencias académicas, a fin de extender los beneficios de los recursos y conocimientos de que ellas disponen Incluye, entre otros, servicios profesionales, artísticos, asistenciales, de promoción y desarrollo comunitario”. (COPAES p. 57. 2016).*

Este panorama breve de definiciones a través de la historia de extensión universitaria permite identificar las perspectivas que a lo largo del surgimiento de la extensión se han concebido teóricamente en las instituciones de educación superior y han servido de guía y orientación a las acciones emprendidas para la vinculación con la sociedad. Se identifican, en este sentido, concepciones prácticas reduccionistas, originarias que establecen el sentido de la extensión al extender la cultura y los servicios que ofrece la universidad al pueblo; por otra parte se concibe la concepción de la extensión vinculada a las funciones sustantivas que orientan hacia la construcción de profesionistas con conciencia social crítica, con el compromiso de la formación profesional pertinente que busca la transformación de la comunidad, conectando con el sentido de responsabilidad social de la universidad.

### **Algunos modelos de extensión universitaria**

Los modelos de extensión universitaria que describe Serna orientan la inclinación hacia el desarrollo de acciones de extensión que las universidades han realizado, considerando que un modelo de extensión se puede definir como *“El conjunto de servicios estructurados y organizados por las Universidades mexicanas, constituidos para compartir, de determinada manera, su cultura y conocimientos con el sector social que no ha tenido acceso a la educación de nivel superior”.* Serna (p. 79, 2004).

### **Modelo de divulgación**

Este modelo se caracteriza a partir de que se origina la expresión extensión y se establece como función universitaria. En las universidades que adoptaron esta función se desarrollaron acciones, programas y proyectos de diversa índole en cada una de ellas, esto como resultado de una falta de definición conceptual sobre el sentido de la extensión universitaria y la apropiación operativa del Estado, la cual se inicia con las Misiones Culturales con José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública, seguida con los presidentes Ávila Camacho al periodo de Echeverría, en el que la extensión se transformó en una actividad del Estado de manera burocrática.

Recientemente este modelo es el dominante en las instituciones de educación superior, en las cuales realizan una labor de extensión como la promoción de publicaciones, exposiciones, transmisión de cine, presentación de grupos artísticos, etc. El cometido en este sentido es elevar la cultura y bienestar en la sociedad, no se muestra como una respuesta a las necesidades de los grupos vulnerables. La divulgación considera que el problema de la apropiación del conocimiento es de tipo técnico o de comunicación que otorga mayor validez a las expresiones culturales o tecnológicas de instituciones extranjeras como modelos ajenos a los intereses y necesidades de la población mayoritaria.

### **Modelo de concientización**

Se establece a finales de los años 60s resultado de ideas socialistas y los pensamientos de Freire en las universidades públicas, en este sentido, la extensión cambiaría de perspectiva, no de llevar un conocimiento técnico o cultural a la sociedad ignorante, sino comunicarlo a través del diálogo, hacer del hecho concreto al cual se refiere el conocimiento, el objeto de la comprensión mutua entre el pueblo y los universitarios.

Las influencias recibidas marcaron una diferencia en la noción de misión social que busca liberar, no solo llevar el conocimiento, o civilizar, tecnificar simplemente a la población. Implica cambiar la manera de pensar, la mentalidad, analizar de manera crítica sobre la realidad para llevar a una acción de transformación social.

Sin embargo, la complejidad en la operatividad de este propósito llevo a cuestionar sobre la consecución de la acción de extensión como un ejercicio supletorio que remedia o subsana los problemas sociales o realizar la difícil tarea del cambio estructural, ya que el proceso de transformación social no depende de la voluntad universitaria, en ella intervienen los intereses de la burocracia gubernamental, otros grupos con intereses en el Estado.

### **Modelo de extensión como subsistema institucional**

Este modelo se orienta hacia el enfoque sistémico, que lleva a desarrollar un proceso para identificar necesidades, seleccionar prioridades para intervenir, establecer y seleccionar soluciones, aplicar métodos o acciones, evaluar la acción para eliminar las carencias. Este proceso se consideró un medio útil para lograr de manera eficaz las metas y objetivos del extensionismo. Sin embargo, este modelo continuó en la línea del modelo de divulgación de la extensión, llegando a establecerse como un proceso meramente administrativo y burocrático para obtención de recursos y partidas presupuestales.

Los modelos descritos como se describieron brevemente, tienden a enfocar los esfuerzos de la extensión universitaria a elementos operativos desvinculados de las dos funciones sustantivas: la docencia y la investigación. La diversidad de modos de hacer la extensión a través de la gestión de los procesos es marcada además por las características propias de las universidades, el grado de participación y vinculación de la comunidad universitaria y con la sociedad.

### **Responsabilidad Social Universitaria. Una dirección para la extensión universitaria.**

La Responsabilidad Social Universitaria se define, según Jiménez, *“es la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específico, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, como son la gestión, docencia, investigación y extensión universitaria. Respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inmersa”*. (Jiménez, en Alférez, p. 67, 2014).

Otra definición de Responsabilidad Social Universitaria la establece Vallaey, mencionando que es *“una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos: educativos cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo, con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible”*. (Vallaey, en Alférez, p. 67, 2014).

Las definiciones descritas dan cuenta de la orientación y la perspectiva global que la Responsabilidad Social Universitaria brindan a las funciones sustantivas universitarias: la docencia, la investigación y la vinculación y extensión.

La responsabilidad social desde su concepción, como un nuevo paradigma universitario de gestión de los impactos: provenientes de la misma organización y desde el personal, es decir, los impactos laborales y medioambientales; los impactos de la formación del estudiante; los impactos de los conocimientos generados con la investigación y los presupuestos epistémicos que se encuentran en las decisiones académicas y; los impactos de las relaciones con el entorno social, las redes, relaciones de extensión, relaciones sociales, económicas y políticas. Dichos impactos deben ser divisibles desde el ámbito académico y organización.

Recientemente, en 2010 se acuña un nuevo concepto de responsabilidad social enfocada a la responsabilidad que tiene cada organización por los impactos sociales y ambientales que genera o produce. La problemática sobre la concepción de la responsabilidad social en las universidades consiste en entender la responsabilidad no solo de los actos y las consecuencias directas de las mismas, sino el impacto en el campo social total, que engloba a la sociedad entera, al planeta entero, las condiciones de habitabilidad humana y la vida futura de las próximas generaciones. (Vallaey, 2014).

## Conclusiones

En este sentido, la responsabilidad social universitaria debe considerarse como una política de gestión de toda la universidad, a la cual, la extensión universitaria junto con las funciones sustantivas de docencia e investigación, en la relación inminente consideren como eje articulador de las mismas la perspectiva que se plantea desde la responsabilidad social universitaria, no entendida como extensión solidaria sino como una responsabilidad ética de compromiso mutuo con la sociedad. Esta relación inseparable de la docencia, extensión y la investigación debe impactar en la formación de los estudiantes y brindar un cambio social. Este hecho lleva a replantear la calidad del profesional que se forma, la cual es la contribución social principal de la universidad.

## Referencias

Cedeño Ferrín, Julio, & Machado Ramírez, Evelio Felipe. (2012). Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Humanidades Médicas*, 12(3), 371-390. Recuperado en 10 de abril de 2018, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202012000300002&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300002&lng=es&tlng=es).

COPAES. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2016). Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior. (ver. 3.0). México.

Duarte da Silva, L. & Alves, L. (2015). La gestión de la extensión univesitaria: una nueva sinergia entre los tres pilares de la educación superior universitaria. *Invenio*. 18 (34). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5132257>

Serna Alcántara, Gonzalo Aquiles. (2004). *Revista de la Educación Superior*, número 131. Recuperado de: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/131>

Tünnermann Bernheim, Carlos. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria. Recuperado de: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/80/EL%20NUEVO%20CONCEPTO%20DE%20LA%20EXTENSI%20UNIVERSITARIA.pdf?sequence=1>

Vallaey, François. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol 5. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71945-6)

## **La vinculación social, el extensionismo y el desarrollo humano**

### **Social linkage, extensionism and human development**

ESPINOSA-PARRA, Irene Margarita

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Irene Margarita, Espinosa-Parra*

## **Resumen**

Este artículo contiene una visión humanista del trabajo comunitario y la universidad como agente transformador. Se sabe que en la actualidad, dentro de las universidades, han surgido nuevas nociones con respecto a la práctica docente, ya no se concibe una educación universitaria centrada solo en las aulas, es necesario el conocimiento situado y experiencial que genere las habilidades adecuadas para enfrentar las necesidades del entorno. y responder a las demandas de un entorno globalizado, así es como los lazos sociales, la extensión y el desarrollo humano no pueden separarse, no pueden quedar fuera de las prácticas de enseñanza.

## **Comunidad, Universidad, Responsabilidad Social, Desarrollo Humano**

### **Abstract**

This article contains a humanistic vision of community work and the university as a transforming agent. It is known that currently, within the universities have emerged new notions regarding the teaching practice, no longer conceived a university education focused only on the classrooms, it is necessary the situated and experiential knowledge that generates the adequate skills to face the needs of the environment and respond to the demands of a globalized environment, this is how social ties, extension and human development can not be separated, they can not be left out of the teaching practices.

## **Community, University, Social Responsibility, Human Development**

### **Introducción**

Hablar de la vinculación social, de extensionismo y de desarrollo humano nos lleva indudablemente a tener una mirada bajo el enfoque de la responsabilidad social universitaria (RSU).

La responsabilidad social universitaria en la Universidad Autónoma de Nayarit no la podemos contemplar sin remontarnos “al camino de plata” pero ¿Qué es el camino de plata? La Universidad de Nayarit se fundó en el mes de agosto de 1969 en un contexto conflictivo, pero de apoyo popular. Campesinos donaron los terrenos y el pueblo de todo el estado dio su incondicional apoyo en las campañas de donación de material y dinero, marcando a la Universidad como una institución con una intensa vocación social, es cuando el Congreso del Estado, promovió la realización del "Camino de Plata", la idea era formar una línea de monedas a lo largo de la avenida México, desde el Río Mololoa hasta la Ciudad de la Cultura (donde se encuentra la máxima casa de estudios) resultó bastante emotivo, por la participación espontánea de la comunidad entera, los niños escolares aportaron en su mayoría, sus monedas llegando a Palacio de Gobierno se integraron todos los trabajadores de la burocracia y así sucesivamente toda la comunidad querían que sus hijos y nietos pudieran tener acceso a la universidad pública y no se quedaran sin estudios profesionales o tuvieran que emigrar a otros estados para lograrlo.

Conocer lo anterior acrecenta la identidad y el compromiso hacia una sociedad a la que nos debemos y de la que somos parte, por lo que es de suma importancia que los egresados de los diversos programas académicos que se ofrecen en la universidad, cuenten con una formación sólida en Responsabilidad Social, para lo cual es urgente que las escuelas trabajen en la adecuación de los programas para introducir la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria en el dictado de la misma, de tal manera que los objetivos se direccionen hacia la creación de responsabilidad social en cada unidad de aprendizaje e incluso se llegue a la implementación de un perfil de egreso que tenga estos conceptos como base de la formación de los estudiantes.

En este artículo se abordaran desde la perspectiva humanista la vinculación social en los contextos comunitarios, el extensionismo y el desarrollo humano como objeto de transformación en la práctica docente, los actores comunitarios y en las experiencias de los estudiantes.

## **Desarrollo**

### **La vinculación social**

La vinculación social o el trabajo comunitario desde la docencia debe ser un proceso educativo transformador, donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar, es importante considerar que debe ser un proceso que contribuya a la producción de conocimiento nuevo, que vincule críticamente al saber científico con el saber popular. La vinculación social a su vez debe ser vista como un proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social, debe ser una función que permita orientar líneas de investigación y planes de enseñanza; generando un compromiso universitario con la sociedad y la resolución de sus problemas en una dimensión pedagógica que constituya una metodología de aprendizaje integral y humanizadora.

Galán, Sáez y Calle (2012) definen la vinculación como una tarea que conlleva al cumplimiento y expresión de la misión y visión de la universidad, acorde con sus principios y valores. Y relacionan a la Responsabilidad Social Universitaria como una forma de ser, un modo ético de actuar que se extiende a la docencia, a la investigación y a la forma de actuar de todo el personal universitario y de la organización misma". (p. 146)

Lo anterior no es una tarea fácil, implica que todos los actores estemos sumamente coordinados y organizados dentro y fuera de la institución educativa, Villanueva (2003), menciona que la misión educativa propone retos del desarrollo humano que los actores de la sociedad asumirán, expresa la situación lograda después de superar los retos definidos por los actores en conjunto, pone al centro a las personas que son el fin de la educación; habla de sus competencias y de cómo protagonizarán los procesos de desarrollo y de la ciudadanía en sus entornos.

Por otra parte Echeverri (2016) refiere que no basta con los conocimientos o competencias adquiridos en el aula para la vinculación con la sociedad, es necesaria la integración de saberes, es parte fundamental de la apertura mental e implica tener la capacidad para valorar los conocimientos y saberes que no surgen de los procesos técnicos científicos y que se expresan en el conocimiento experto de los habitantes rurales, de sus productores y prescriptores tradicionales.

Los saberes locales no son fácilmente sistematizables ni responden a modelaje formal que pueda ser expresado con las mismas reglas del método científico a que están acostumbrados los estudiantes o docentes. Esto implica que el diálogo con la sabiduría tradicional se inicia en una actitud de escucha y profunda apertura para el conocimiento diferente. Es por lo anterior que nuestra labor docente debe estar permeada por una formación humanista en la que se intenta abarcar al ser humano como un ser integral, holístico y complementado a su contexto, legitimando la dimensión subjetiva a través de la experiencia interna y no desde una postura colonizadora, es así como podemos entrar en la comunidad desde una mirada de apertura y sensibles a las necesidades de los actores y del propio contexto.

### **El extensionismo**

Cuando hablamos de extensionismo no podemos remitirnos a llevar un servicio más a una comunidad, implica un compromiso mas allá del asistencialismo tal como mencionan Salom, De Pelekais y Núñez (2011 p.8) "Los universitarios deben comprometerse con el desarrollo del país y la inclusión social de los más vulnerables, de ahí que deban ser entusiastas y creativos en la articulación de la profesión con la promoción del desarrollo participativo de la comunidad".

Por lo anterior deberíamos preguntarnos ¿los docentes estamos propiciando en los estudiantes una formación comprometida con la sociedad?, ¿los docentes somos congruentes con el compromiso universitario hacia la sociedad? ¿los procesos académicos- administrativos propician el extensionismo?, ¿nos sentimos parte de una sociedad que requiere respuestas?, estas y más preguntas podríamos realizar no obstante un factor fundamental es la sensibilización educativa en la que se puede brindar un cambio en la medida en que el docente aprenda a participar y comprometerse para poder tener la capacidad de enseñar a sus estudiantes a integrarse a la sociedad y al mundo, de manera que cada uno vaya realizando proyectos basados en necesidades reales y contextualizadas.

Malagón (2006), hace una reflexión sobre la vinculación de la universidad con la sociedad y plantea que la importancia del carácter social de esta relación radica en que, paralelo a una sólida formación técnica y científica de los estudiantes, se debe apuntar a una formación integral, que le permita a la institución intervenir en el entorno con la fuerza necesaria para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa.

Licona y Vélez (2007) definen la extensión como la articulación de un currículo comprensivo que busca desarrollar compromiso con las realidades contextuales.

Fernández (1981), menciona en un análisis sobre la conceptualización de la extensión universitaria a lo largo de varias décadas, se refiere a la evolución de esta función en la UNAM e indica que dentro del concepto de extensión universitaria:

Se han considerado en nuestro país un conjunto de acciones, de objetivos y alcances más o menos articulados alrededor de la idea de proyectar a las universidades públicas más allá del contorno institucional. La comunicación ha de estar presente en todas ellas, aunque existen entre estas acciones diferencias no sólo de forma sino de grado. Asimismo, señala que la extensión: Conduce al encuentro —y comunicación— entre dos partes que intervienen en procesos que a ambas benefician: se dá tanto como se recibe.

La extensión, entonces, debería ser una forma inherente de educar, presente en todas las prácticas cotidianas del quehacer universitario y no solo desde el discurso. Dimensionando el potencial que existe en cada uno de los programas educativos, en los docentes, en los estudiantes y administrativos la extensión puede incluso ser el instrumento ideal para conseguir que la Universidad realice lo que su intelecto —la docencia y la investigación— ha determinado como adecuado para entender y resolver algún problema social.

En ese proceso de solución conjunta los universitarios deberán asumir el reto de poner a prueba sus competencias para una realidad que arrebaso lo dictado en la bibliografía tanto en habilidades, conocimientos, actitudes y valores.

Visualizar de esta manera la extensión logrará que la formación de nuestros estudiantes sea más sólida y profunda, tanto en intelectual como en lo emotivo, además permitirá que los estudiantes aprendan a trabajar en equipos multidisciplinares relacionándose con estudiantes de otras disciplinas, estableciendo niveles de jerarquía, organización de las tareas, los tiempos y los debates, para poder extraer todos los beneficios que pueden dar de sí este tipo de grupos de trabajo, serán sensibles a la diversidad de puntos de vista aportados por cada uno de los estudiantes. Cuando se enfrenten a un problema o la toma de decisiones, el disponer de diferentes perspectivas acelerará o adelanta futuros problemas y escenarios posibles, facilitando la toma de decisiones en base a argumentos más completos.

Por otra parte, al trabajar con equipos de estudiantes y docentes conformados por profesionales de diferentes disciplinas, la calidad del trabajo indudablemente se verá incrementada. Las aportaciones de cada miembro del equipo pueden ser complementadas por los demás, consiguiendo así abordar el proyecto o problema desde una perspectiva integral y centrada en múltiples soluciones.

Entonces, la Universidad será, a la medida de sus posibilidades, una conciencia que no sólo critica, sino actúa; que transforma y a la vez se transforma a sí misma, tiene intenciones pero las vuelve actitudes; es solidaria pero lejos de posturas protagónicas o políticas, acompaña a las personas y grupos humanos en la búsqueda de las respuestas a sus problemas específicos a la vez que da respuesta a sus propias cuestionantes de la práctica; acude en ayuda de los que se encuentran en situaciones vulnerables; comparte sus conocimientos y se retroalimenta sin importar condición económica, filiación política o creencia religiosa.

De lo anterior deberíamos preguntarnos ¿Qué necesitamos hacer para que los programas extensionistas sean una herramienta valiosa para beneficio de la sociedad? ¿De qué manera la universidad puede propiciar, los ambientes de aprendizaje y los equipos interdisciplinarios que la nueva realidad social y educativa demanda? ¿La sociedad está preparada para ser agentes activos del cambio?

¿Cuándo podemos decir que la extensión en la perspectiva de una plena integración Universidad-Sociedad se está llevando a cabo? ¿Qué instrumento de evaluación nos permitirá evaluar el impacto cuantitativo y cualitativo de las metas propuestas?

Las preguntas anteriores, nos llevan a reflexionar que las políticas de extensión no pueden ser estáticas, que es necesario sistematizar las acciones que se implementen, en la medida en que estén vinculadas a las necesidades del entorno, las acciones no se agotan, se enriquecen y se retroalimentan.

También es necesario que se integren hacia un fin común y que sean asumidas por toda la comunidad universitaria y no solo por un coordinador o responsable de proyecto si no de nueva cuenta estaríamos trabajando de manera aislada y desvinculados no solo del resto de la comunidad universitaria sino también del entorno, la extensión debe llevarnos a generar mayor compromiso y una mayor interacción e impacto en el entorno.

Por lo tanto debemos cuestionarnos que concebimos por extensión y desde donde lo pensamos, el diseño de políticas de extensión debe re-pensarse y socializarse en la comunidad universitaria para unificar esa brecha de lo que se asume como extensionismo en el colectivo académico, administrativo y estudiantil.

### **El desarrollo humano**

Si bien es cierto que las comunidades y los individuos necesitan ayuda externa para afrontar la solución de sus problemas y necesidades, lo importante es que la responsabilidad personal se convierta en responsabilidad social y se exprese tangiblemente en la calidad de vida.

Por tal motivo el desarrollo humano en las comunidades es de suma importancia ya que propicia un clima de respeto a los valores y a las tradiciones del contexto cultural de cada comunidad, y sin violentar sus prácticas y saberes.

¿Por qué es necesario contemplar el desarrollo humano? El desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir, en una valoración de la vida, también el desarrollo humano se vincula con el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de elementos que una persona puede ser y hacer en su vida; en la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el cultural, el económico o el político, es decir, en un fortalecimiento de capacidades.

El desarrollo humano tiene que ver con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo. Se incluyen las libertades de atender las necesidades corporales (morbilidad, mortalidad, nutrición), las oportunidades habilitadoras (educación o lugar de residencia), las libertades sociales (participar en la vida de la comunidad, en el debate público, en la adopción, accesos a servicios de salud, prevención entre otras.)

El desarrollo humano en una comunidad también permite fortalecer el sentimiento de identidad comunitario y que los actores de la región se conviertan en autogestores para el mejoramiento de su propio entorno siendo piezas claves para el trabajo colaborativo grupal.

Por otra parte el desarrollo humano permite descubrir el potencial humano y recursos existentes en la comunidad para satisfacer sus necesidades cotidianas y a su vez mejorar sus condiciones de vida.

Por último, la universidad de hoy, debe partir de diagnósticos participativos que permitan realmente detectar necesidades reales y enfocar los esfuerzos a las comunidades más vulnerables, enfocado al mejoramiento colectivo y de acciones concretas.

### **Agradecimiento**

A la Universidad Autónoma de Nayarit, al Programa Institucional de Seminarios Universitarios (PROISU) Proyecto con financiamiento PADES. SEP, a los responsables y facilitadores del seminario "Vinculación y Extensión Universitaria y su contribución con el entorno"

## Conclusiones

Se concluye que para proponer acciones responsables que favorezcan el desarrollo de acciones encaminadas a lograr una verdadera vinculación y extensión en las comunidades, es necesario primero conocer su cultura, sus tradiciones, costumbres y que se promuevan y favorezcan éstas en el ámbito educativo, los docentes a su vez han de conocer el marco jurídico, legal y normativo que priva, para aprovecharlo y hacerlo válido, como una de las responsabilidades sociales que se tienen y con ello fortalecer, no sólo las acciones propias de su práctica profesional, sino además, las de las comunidades.

Las situaciones que vivimos como país como la pobreza, desigualdad, marginación, desnutrición, violencia, delincuencia, suicidio etc; nos han llevado a vivir momentos muy críticos en las relaciones humanas por lo que es necesario revalorar el papel que deben asumir las universidades mexicanas.

Recordar que la responsabilidad social con los grupos más vulnerables no es solo de escritorio y de propuestas que no tienen destinatario, es momento de asumir corresponsabilidad ante los problemas que actualmente se viven en la sociedad y que la formación que brindemos a nuestros estudiantes determinara en gran medida lo que harán por sus propias comunidades.

De esta manera, es necesario establecer una propuesta dirigida a generar vínculos de coordinación hacia el interior y exterior de la universidad, contribuyendo de este modo al logro de una organicidad de servicios que, volcados a la práctica extensionista hacia afuera, rendirán una calidad y amplitud de cometidos de elevada magnitud. Esto se logrará solamente mediante una coordinación interna de los servicios a través de un conocimiento adecuado de sus diferentes posibilidades de servicios comunitarios, mediante una tarea de tipo extensionista de información y mutuo conocimiento.

Por otra parte es necesario contar con la participación e involucramiento de los actores sociales y universitarios en las etapas de planificación, ejecución y evaluación de cualquier servicio o proyecto con la finalidad de responder a las demandas sociales y generar procesos de comunicación dialógica a partir de abordajes multidisciplinarios que permitan la retroalimentación constante.

Por último la vinculación, la extensión y el trabajo comunitario desde una perspectiva del desarrollo humano integral debe formar parte de la actividad curricular de los estudiantes (planes y programas de estudios) es necesario superar la visión que, en forma explícita o no, asume este aspecto de la docencia como una tarea a llevarse a cabo por vocación o libre opción del conocimiento. No podemos esperar que sean solo algunos de los programas académicos los que trabajen en este sentido, empecemos a asumir la humildad y permitamos que sean los actores los que evalúen nuestras competencias a partir de la experiencia situada y nos retroalimenten el quehacer académico.

## Referencias

Echeverri, P. (2016) Extensionismo integral, desarrollo humano y gestión territorial en México “construyendo un extensionismo integral desde el territorio” Disponible en: [http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/web2/documentos/foro\\_extensionismo/RV\\_EXPOSICIONES\\_FORO\\_1/1.\\_Conferencia\\_Dr\\_Echeverry.pdf](http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/web2/documentos/foro_extensionismo/RV_EXPOSICIONES_FORO_1/1._Conferencia_Dr_Echeverry.pdf). Fecha de consulta: Marzo 2018.

Fernández V. (1981) “Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria: Introducción”, en Cuadernos de Extensión Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Galán, Z., Sáez, M., y Calle, M. (2012). Reflexiones sobre la responsabilidad social corporativa. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Licon, W. y Vélez, R. (2007). Currículo comprehensivo y extensión universitaria. Experiencia del municipio de San Bernardo, Cundinamarca. Ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión. Bogotá, Colombia

Malagón, L. A. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. En: Educación y Educadores, 9 (2): 79-93.

Salom, J., De Pelekais, C., y Núñez, M. (2011). Responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario. *Revista de Ciencias Sociales*, 8-16.

Villanueva, R. (2003) Políticas de desarrollo humano y necesidades de aprendizaje. Disponible en: <http://www.cambiocultural>. Fecha de consulta: Marzo 2018.

## **La vinculación y extensión como función sustantiva articulada a la responsabilidad social de la universidad**

### **The linkage and extension as a substantive function articulated to the social responsibility of the university**

GONZALEZ-BASILIO, Sofía de Jesús

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Sofía de Jesús, Gonzalez-Basilio*

## Resumen

El presente artículo presenta un análisis sobre el debate teórico entre los conceptos de extensión como función sustantiva y la vinculación, ambas articuladas desde lo que se ha denominado Responsabilidad Social Universitaria; así mismo se trata de configurar una propuesta desde estas funciones, caracterizadas por estar articuladas a la función de la docencia, específicamente con lo relacionado a la formación integral de las y los estudiantes universitarios.

## Responsabilidad Social Universitaria, Vinculación y Extensión

### Abstract

This article presents an analysis of the theoretical debate between the concepts of extension as a substantive function and linking, both articulated from what has been called University Social Responsibility; likewise, it is about configuring a proposal from these functions, characterized by being linked to the teaching function, specifically with regard to the integral formation of university students.

### University Social Responsibility, Linkage and Extension

### Introducción

Las transformaciones de las instituciones educativas, desde su origen han estado en estrecha vinculación con los cambios y el desarrollo histórico, social, económico y político de la sociedad. A la Universidad se le ha atribuido una gran responsabilidad, como el ente formador por excelencia de profesionales en las distintas áreas de conocimientos, generador de conocimiento e investigación y en una tercera función de estar en permanente vinculación con su entorno, sin duda aspectos que fundamentan su razón de ser.

En palabras de Schara (2006, p. 3) “La Universidad la casa de la razón, que en sus antecedentes clásicos se remonta, entre otros, al *Academos* platónico ha tenido, desde entonces, funciones fundamentales, que entre otras son: la investigación científica y la formación del individuo social”, dichas funciones han sido el eje que permite a la Universidad permanecer y estar presente en la sociedad.

Al situarnos en el caso de la Universidad Mexicana, sus cambios han estado permeados por las transformaciones del entorno en que se sitúa, por ello en sus primeros años de vida, de acuerdo con Camp (2006, citado por Tuirán y Muñoz):

“sirvieron como un espacio excepcional para la estructuración de las redes de poder en México [...]”. De igual manera “sirvieron como escaleras de ascenso social para los miembros de las clases medias que buscaban abrirse espacios en los campos del servicio público y la política. Las escuelas particulares, por su parte, desempeñaron un papel crucial en la socialización de las élites económicas y empresariales” (2010, p. 361).

De una forma u otra, las universidades independientemente si son de orden público o privado, no han dejado en el discurso o praxis, su vinculación con el entorno, si bien cada una de éstas se apega más a un sector que a otro, no cabe duda que su vinculación es un aspecto importante en su funcionamiento.

### Desarrollo

Discutir sobre la razón de ser de la Universidad, constituye un tema complejo, su origen e historia la hacen única, su análisis requiere de conocer a profundidad su actual quehacer y por ello es necesario analizarla desde sus funciones sustantivas y de lo que implica cada una de éstas, en articulación con su responsabilidad social. Para entenderla en todas sus aristas, es preciso dejar claro lo que implica la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para las universidades, es un concepto que nace en el marco de las empresas, se ha introducido a las Universidades tratando de ser un eje que de congruencia y articule las funciones sustantivas, de acuerdo con Vallaes (2007, p. 11) la RSU se define como:

“una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad”.

Hablar de la incorporación de la RSU en las universidades, implica un repensar sus funciones sustantivas, éstas ya no pueden ser trabajadas de manera aisladas y desarticuladas, ni sobrevalorar su importancia de una en detrimento de la otra, sino más bien ser pertinente a los cambios actuales de una sociedad globalizada y compleja; el dialogo entre éstas constituye uno de los pilares fundamentales para el logro de su misión.

Es entonces, necesario “llevar a la practica el conjunto de principios y valores que hacen a [...] la universidad corresponsable en la construcción de una mejor sociedad en la cual la institución identifica los impactos de su labor y propicia efectos positivos con criterios de sostenibilidad (Hernández, 2009, p. 24). Y esa construcción del tejido social, no puede realizarse en esta fragmentación de funciones en las que actualmente están inmersas las instituciones educativas.

Al situarnos localmente, la Ley Orgánica de las Universidad Autónoma de Nayarit, establece que una de sus funciones sustantiva es la extensión de la cultura, entender su propósito y su integración a las Universidades, requiere de situarnos en sus orígenes, además de pensarla en articulación con la docencia e investigación.

Dos principios en los que se sustenta el significado de la extensión es que tiene una “función integradora y un proceso pedagógico, que se gestiona a partir de las metodologías de promoción cultural” y un segundo en “desempeñar un papel importante en el rescate de saberes populares y en la construcción de identidad nacional” (Díaz y Herrera, 2004). Tünnermann por su parte sitúa a la extensión en 1918, como resultado de un grupo social de clase media “que presionaba para lograr el acceso a la universidad, hasta entonces controlada por la oligarquía y el clero [...]” (2010).

Ambas posturas, tiene como elemento denominador la cultura, el extender los servicios educativos de la Universidad en beneficio de la sociedad en general y no solo de unos cuantos, es decir que tiene como principio rector “justicia social, entendida como la obligación de compartir la cultura y los conocimientos con los menos favorecidos” (2011, p. 352).

Entonces la extensión se define como la “la manera característica y distintiva en que una institución de enseñanza superior, asumiendo su función social, comparte su cultura y conocimientos con personas, grupos o comunidades marginados o vulnerables” (Serna, 2007, p. 2). Fresán (2004) por su parte menciona que la “extensión, en la mayoría de las universidades, apunta a la realización de acciones de diversos géneros, ubicadas fuera de las actividades académicas formales, dirigidas a la comunidad interna como a la que está fuera de las instituciones”.

Ambos autores coinciden en que la universidad que tiene como función a la extensión, ha de generar ejes y estrategias de acción en y para el beneficio de la sociedad, satisfaciendo sus necesidades sociales a partir del diálogo, la colaboración y el respeto a las formas de pensar y hacer de cada cultura.

Un aspecto que Fresan propone es que, estas actividades de cualquier índole, se ubican fuera de las actividades académicas formales, es decir que no están consideradas como parte del currículum formal, lo cual no significa que no se puedan proponer actividades desde éste, lo que puede resultar en seguir con el esquema de aislamiento entre las funciones, es decir alejadas de la docencia y la formación profesional e integral de los estudiantes y de la investigación.

En el escenario del deber ser de la universidad, aparece también el concepto de la vinculación acompañando a la extensión y es entonces pareciera que no existiese un marco que delimite desde y hasta donde se puede hablar de vinculación universitaria y cuando de extensión. En este debate, la vinculación por parte de algunos autores, se posiciona como el eje que articula el quehacer de las funciones sustantivas desde el aspecto social y económico.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), establece que la “vinculación de las IES con los sectores productivos contribuye positivamente en la formación y actualización de alumnos y académicos; en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional; en la formación pedagógica de la planta docente; en la innovación y mejora de los procesos que tienen lugar en ambas partes, así como en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria”(2000).

Gould, por su parte menciona que la vinculación es “el medio que permite a la universidad interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a la vez que favorece su capacidad de relacionarse con los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que favorece su posicionamiento estratégico (2001, p. 32).

La vinculación a diferencia de la extensión, puede estar enfocada a diferentes sectores y contribuir en el desarrollo y potencialización de las funciones sustantivas, pero no se proyecta como una función sustantiva, sino como el medio o estrategia que les permite a las universidades llevarlas a la práctica.

Sin embargo, aquí podríamos preguntarnos ¿en qué se diferencia la vinculación, extensión de la RSU? O ¿Cómo llegan a integrarse? Queda claro que ambas propuestas enfatizan la necesidad de que la universidad tiene y debe mantener su relación con la sociedad, quizá desde diferentes perspectivas, la RSU nos recuerda que la universidad es la conciencia en la sociedad y sobre todo en atención a la preservación de los principios y valores en que ésta se dirige; su prioridad es la sociedad y que bajo esta premisa, la vinculación es un medio mediante el cual esas relaciones que la universidad puede tener con los diferentes sectores, le van a permitir diseñar y llevar a cabo estrategias y acciones de extensión.

Sin lugar a duda las universidades públicas estatales, tienen en el planteamiento de sus políticas, el ejercicio de la vinculación y extensión de la cultura, como parte de sus proyectos, regresando al planteamiento local, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) no queda fuera de este marco, en su misión declara que se han de extender los servicios, promover la cultura y las diferentes manifestaciones artísticas.

El logro de la misión institucional queda resguardado por las políticas y programas estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), entre las cuales se mencionan:

- Generar programas de servicio a la comunidad y atención a las problemáticas del entorno.
- Fortalecer la vinculación interna que propicie la integración de la comunidad universitaria.
- Fortalecer el proceso de vinculación e innovación para consolidar los lazos de la universidad con el sector social
- Fortalecer la vinculación productiva con procesos de formación dual pertinentes al campo laboral (UAN, 2016, p. 23)

En específico estas políticas hacen hincapié en aspectos relacionados con la extensión y en el caso de la vinculación tanto interna y externa a la institución, desde el sector social y empresarial; es notorio como en este discurso, la propuesta de articulación con las otras funciones sustantivas como la docencia, en el momento en que se explicita la necesidad de realizar acciones de vinculación como estrategia para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, la cual se viene a fortalecer al realizar convenios con otras instituciones y empresas, escenarios reales que permiten no solo a docentes y estudiantes generar procesos situados de aprendizaje.

El programa estratégico de extensión de los servicios universitarios, tiene como objetivo “promover la extensión como vinculo de trasformación que se produce en la universidad promoviéndose a la comunidad, intercambiando experiencias universitarias, proyectos y actividades de vinculación dentro de los servicios universitarios con ayudar de las necesidades del entorno” (PDI, 2016, p. 23).

Aun siendo un programa específico a la extensión, se puede ver como el término de vinculación no deja de estar presente, pareciera como un elemento inherente a las actividades relacionadas con esta función sustantivas, en este sentido, queda claro que al hacer extensionismo se hace un tipo de vinculación, ambas actividades articuladas por esa responsabilidad que tiene la Universidad para con su sociedad, desde el aspectos social, cultural, económico, político y educativo.

¿Cómo vincular la extensión de la cultura como función sustantiva con la docencia? Retomando la premisa de lo que decía Fresan respecto a que las actividades de extensión, las cuales están relacionadas con las actividades académicas no formales, en ese sentido se tendría que analizar la posibilidad que estas acciones de extensión, pudieran ser integradas al plano formal de la formación universitaria desde el currículum, en el cual se plantea y delimita el proceso educativo. Es preciso mencionar que el diseño del currículum formal es una tarea compleja, retomando lo que menciona De Alba (2007: 62), éste se define como:

“(…) la síntesis de los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa pensada, e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía; síntesis en la cual arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas.”

El currículum se construye a partir de la integración de elementos culturales, políticos, contextuales e ideológicos de los sectores involucrados, debiendo dar respuesta a las necesidades sociales; de ahí que la elaboración del mismo resulte una tarea compleja y difícil de entretener para las instituciones de educación superior, siendo éste la parte medular para la formación de profesionistas y si a ello le anexamos que debe de ser pertinente, es ahí donde las estrategias de extensión tienen mucho que ver tanto en su planificación como implementación.

## Conclusiones

### Algunas propuestas

Incorporar la función de la extensión de la cultura y la docencia, podría partir desde currículum, al considerar lo que De Alba menciona, es en éste donde se realiza una síntesis de los elementos culturales, aquí ya existe un primer elementos de encuentro “*la cultura*”, es por ello que una primera línea de integración se plantea desde el plan de estudios y sus unidades de aprendizaje, las cuales podrían empezarse a trabajar desde el enfoque de proyectos formativos articulados a las líneas de formación, al final el eje orientador es el perfil de egreso y las competencias que han de desarrollar a lo largo de su formación.

En la estructura curricular, el área de formación optativa libre brinda bastantes oportunidades de incorporar la extensión a través de la diversificación de actividades, actualmente estas se dividen en tres rubros, los dos últimos, en los cuales se establece que el estudiante puede desarrollar actividades de investigación y académicas que fortalezcan su perfil de egreso, es aquí donde la extensión puede ser considerada como parte de su formación.

En el caso del rubro 3 se desarrollan actividades de tipo culturales, deportivas y recreativas, también es un espacio idóneo de incorporación de la extensión, no solo porque enfatizan la formación de la cultura, sino porque el mismo estudiante forma parte de una comunidad y es importante que éste sea consciente de su responsabilidad como universitario.

Las prácticas profesionales y el servicio social, son espacios de formación integrados al plan de estudios de manera formal, de tal manera que la vinculación del estudiante con su entorno queda establecida en este marco, pero también podría pensarse en que en el servicio social se puedan realizar prácticas de extensionismo, el artículo 5 de la Ley Reglamentaria, en su capítulo VII, artículo 53, conceptualiza el servicio social como el “trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado” (2018, p. 20).

Por la finalidad del servicio social, es un espacio propicio para la incorporación de esta función, como parte de las actividades académicas formales de los estudiantes, de tal forma que se cumplen con dos objetivos, la articulación de esta función sustantiva con la docencia y dar respuesta a las necesidades del entorno a partir de la RSU.

Además, es importante considerar el reconocimiento de los universitarios que fungen como extensionistas, definiendo su función ante la propia universidad y la sociedad. así como su participación si es que ellos no tuvieran la función de la docencia, se tendría que dejar claro en qué momento y cómo sería su participación e incorporación en estos procesos formativos, lo que implicaría un claro trabajo de colaboración entre los sujetos.

Consolidar las anteriores propuestas, requieren de un planteamiento formal y un seguimiento, de tal forma que se evidencie el impacto de la extensión y la articulación de las funciones, en vías de recuperar y fortalecer la razón de ser de las universidades públicas estatales, y, con ello fortalecer la formación integral de las y los estudiantes.

## Referencias

- Alcántar, V. M. & Arcos, J. L. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (1). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412005000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412005000200005&script=sci_arttext)
- Camp, R.A., 2006. *Las élites del poder en México*. México, Siglo XXI Editores.
- Congreso de la Unión. (2018). Ley Reglamentaria del artículo 5to. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la ciudad de México. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208\\_190118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf)
- De Alba Alicia. (1991) “Evaluación curricular: conformación conceptual del campo” UNAM. México D.F.
- Díaz, C. & Herrera, L. (2004). Extensión universitaria. En: *Políticas de Estado para la Universidad argentina: balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional* (pp. 111-117). Recuperado de [http://www.educ.ar/educar/lm/1192812847436/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/ec45ee6d-0d82-4a59-9591-b0e4d6749b7d.recurso/9b4dff31-a3f5-4fff-99a8-cda0af6e2ca1/extension\\_universitaria](http://www.educ.ar/educar/lm/1192812847436/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/ec45ee6d-0d82-4a59-9591-b0e4d6749b7d.recurso/9b4dff31-a3f5-4fff-99a8-cda0af6e2ca1/extension_universitaria)
- Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. En: *Reencuentro* (Universidad Autónoma Metropolitana, México), 39: 47-54.
- Gould, G. (1997). Vinculación universidad-sector productivo. Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-Universidad Autónoma de Baja California.
- Hernández, Rubén Darío y Amparo Saldarriaga (2009), “Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso Escuela de Ingeniería de Antioquía”, en *Dyna*, vol. 76, núm. 159, septiembre, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, pp. 237-248.
- Ortiz-Riaga, M., & Morales-Rubiano, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. *Educación y Educadores*, 14 (2), 349-366. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/834/83421404008/>
- Ríos, G. & Sánchez, G. (2005). La vinculación universitaria: el oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412005000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412005000200005&script=sci_arttext)
- Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 43: 3-25.

Schara, Julio César. (2006). La Universidad Clásica Medieval, origen de la Universidad Latinoamericana. *Revista Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (45), 0. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/340/34004511/>

Tuirán, R. & Muñoz, C. (2010). Las políticas de educación superior: trayectorias recientes y escenarios futuros. En *los grandes problemas de México* (359-390). México: Colegio de México.

Tünnermann, C. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4: 93-126.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2003). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit*. UAN.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2006). *Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2016- 2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit*.

Vallaes, François (2007), “Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente”, en *Tecnológico de Monterrey–Programa para la Formación en Humanidades*, 11. Recuperado de: [http://www.itesm.mx/va/fev/dic07/directores\\_carrera/responsabilidad\\_social\\_universitaria.pdf](http://www.itesm.mx/va/fev/dic07/directores_carrera/responsabilidad_social_universitaria.pdf)

## **La extensión universitaria y el emprendimiento**

### **University extension and entrepreneurship**

LÓPEZ-CUEVAS, José Silverio

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *José Silverio, López-Cuevas*

## **Resumen**

La universidad en México y en el mundo ha pasado por diferentes etapas. Actualmente es un instrumento principal para el mejoramiento de las sociedades y la escalada social a través de sus tres funciones sustantivas: enseñanza, investigación y extensión. Este último continúa expandiéndose e intenta nuevas formas de vincular a la universidad y la sociedad, y una de las herramientas principales para esto es el espíritu empresarial desde sus instalaciones. La formación de estudiantes dispuestos a emprender, con habilidades específicas para ello, con herramientas y acceso para participar en proyectos, con un sistema adecuado de prácticas profesionales, la participación en investigación productiva e incubación es posible y puede dar resultados a la sociedad a través de la innovación, mejores mercados, mayor competencia y empleo, así como más espacios para el emprendedor y recursos financieros para la universidad. Para este fin, se debe establecer una política transversal dentro de la institución y enfocar los esfuerzos de las tres funciones sustantivas para esto.

## **Universidad, Extensión, Emprendimiento, Herramientas**

### **Abstract**

The University in Mexico and in the world has gone through different stages. It is currently a main instrument for the improvement of societies and social escalation through its three substantive functions: Teaching, Research and Extension. This last one continues to expand and trying new ways to link the university and society and one of the main tools for this is entrepreneurship from their facilities. The training of students willing to undertake, with specific skills for it, with tools and access to participate in projects, with an adequate system of professional practices, participation in productive research and incubation is possible and can give results to society through innovation, better markets, greater competition and employment, as well as more spaces for the entrepreneur and financial resources for the University. To this end, a transversal policy must be established within the institution and focus the efforts of the three substantive functions for this.

## **University, Extension, Entrepreneurship, Tools**

### **Introducción**

El papel de la universidad pública en México es fundamental para entender el tránsito a la modernidad, por este motivo sigue siendo de vital importancia para las comunidades y sus gobiernos, pues es esta, un factor esencial para el desarrollo de las regiones.

La lucha por crear y mantener instituciones públicas de educación superior en México data desde 1551, cuando por cédula del rey Carlos I de España se estableció la Real y Pontificia Universidad de México; después las primeras universidades en provincia se establecieron en San Luis Potosí, Puebla y Guadalajara ya finales del siglo XVIII cuando se sentaron las bases para la creación del Estado nacional moderno y de su correspondiente sistema educativo, se apoyó el estudio de la tecnología y los asuntos de tipo práctico, como consecuencia, en 1772, se creó el Colegio de Minería y el Jardín Botánico.

Ya a finales del siglo XX la demanda de estudios universitarios en México experimentó una expansión sin precedentes - el nivel de licenciatura se incrementó de 1970 a 1984 en 389%, el de posgrado en ese mismo periodo fue de 550. De esta manera la función de la Universidad en general, fue por muchos años percibida como una institución formadora de profesionales en distintas ramas.

Las universidades públicas, dotadas de autonomía en su mayoría, dedicaron muchos años a esta función, permitiendo que muchos miembros de su comunidad aspiraran y lograran escalar socialmente, ampliando la clase media que sostiene la economía actual, siendo la fuente principal de investigación y desarrollo en el país.

Sin embargo, el entorno actual de globalización requiere elevar el nivel educativo de nuestras instituciones, proveer de más herramientas al alumno, ser más flexibles y practicar mayor retroalimentación en sus regiones, a fin de actualizar programas de estudio y regresar algo de lo otorgado por la comunidad.

Así como el papel de la universidad en el desarrollo de la sociedad fue evolucionando, de la misma manera sucedió al interior de las instituciones de educación superior. Lo que en un inicio se trató de la salvaguarda y transmisión de conocimientos, después avanzó al descubrimiento de nuevo conocimiento y ahí surgió la segunda razón de ser, la investigación, para posteriormente dar paso a lo que sería la tercera función sustantiva de la universidad, la extensión.

Esta tercera función abarca un sinfín de maneras de relacionar a la universidad con la sociedad, cada una adecuada a la propia cultura interna de la institución o a cuestiones específicas de su entorno, en la cual la vinculación tiene un papel fundamental.

La vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores productivos contribuye positivamente en la formación y actualización de alumnos, docentes e investigadores; en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional; en la formación pedagógica de la planta docente; en la innovación y mejora de los procesos que tienen lugar en ambas partes, así como en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria (ANUIES, 2000a).

De esta manera la Universidad debe integrarse a la comunidad y viceversa, con proyectos y programas que conlleven beneficios a la comunidad y que enriquezcan la experiencia educativa.

El desafío, a menudo también establecido directamente por los gobiernos, es que estas instituciones encuentren formas nuevas y efectivas de desarrollar, transmitir y aplicar el conocimiento para el bien público.

De esta forma se hace necesario hacer hincapié en que estas actividades no son trabajo de caridad, es necesario cambiar la percepción entre profesores y socios de la comunidad de pensar en la participación universidad-comunidad como actividad filantrópica en una de reciprocidad que respete el conocimiento que existe tanto en la universidad como en la comunidad.

En tales sociedades, el compromiso universidad-comunidad debe tener dos propósitos amplios. Primero, debe apuntar absolutamente a movilizar y combinar el conocimiento universitario y la experiencia comunitaria, para abordar la desventaja social y la exclusión, es decir, para promover la idea de una sociedad justa.

En segundo lugar, debe complementar y colaborar con el servicio de la universidad a las actividades comerciales, industriales y sus vocaciones. Por ejemplo en países como Alemania y Holanda las universidades regionales negocian su presupuesto con los gobiernos y comunidades de negocios locales sobre la base del impacto que tienen sus actividades en el crecimiento económico local (Benneworth *P.* 2009).

Ahora bien, muchas actividades desarrolladas por las universidades son enmarcadas en el concepto extensión, logrando en muchas ocasiones casos de éxito y en otros, resultados inexistentes. Por esta razón se expondrán ideas y datos relacionados con la parte productiva de la extensión universitaria y como estas actividades y propuestas pueden influir en el emprendimiento de los alumnos y de la propia universidad.

Como ya se mencionó, una parte fundamental de esta tercera función universitaria es la vinculación productiva, es decir, incentivar la vinculación entre los usuarios de conocimiento y facilitar la transferencia de tecnología.

A raíz de esta vinculación se pueden establecer puentes que permitan la comercialización de conocimiento académico, patentes y licencias sobre productos resultado de las actividades universitarias (Phan and Siegel, 2006).

Pero no solo la posible comercialización de trabajos o productos resultados de las actividades cotidianas de una universidad entran en esta categoría, sino que es deseable incurrir en otros aspectos que otorguen mayores capacidades a los estudiantes, permitan a profesores e investigadores la aplicación del conocimiento y otorguen a la institución resultados financieros.

## Emprendimiento

Una definición de las muchas que existen sobre emprendimiento es la usada en la *Harvard Business School* y que fue formulada por el profesor Howard Stevenson, uno de los fundadores de los estudios de emprendimiento en dicha escuela. Según Stevenson, el emprendimiento es la búsqueda de oportunidades más allá de los recursos controlados.

Así, considera el emprendimiento como un enfoque distintivo para administrar en lugar de una etapa específica en el ciclo de vida de una organización (es decir, inicio), un rol específico para un individuo (es decir, fundador) o una constelación de atributos de personalidad (por ejemplo, predisposición a toma de riesgos, preferencia por la independencia).

En esta visión, los empresarios se pueden encontrar en muchos tipos diferentes de organizaciones, incluidas las grandes corporaciones. Eso debería ser alentador si usted cree que el espíritu empresarial es un motor del desarrollo económico mundial y una fuerza para el cambio positivo en la sociedad. (Eisenmann, T. HBR 2013)

De acuerdo al estudio de la OCDE Perspectivas económicas para América Latina 2017, el emprendimiento entre los jóvenes está menos extendido en México que el promedio de América Latina y el Caribe. De los jóvenes que trabajan, 5% son trabajadores por cuenta propia y 2% empleadores, frente a 16% y 2% en ALC, respectivamente. Además, datos de la red mundial de investigadores de la iniciativa empresarial Global Entrepreneurship Monitor (GEM) muestran que en México 17% de los emprendedores jóvenes (de 18 a 29 años) en la etapa inicial de su emprendimiento inician empresas por necesidad, cifra que está por debajo del promedio regional (26%) y es similar al promedio de la OCDE (16%)

Una visión con estos alcances en una Institución de Educación Superior debe trasladarse primeramente a sus documentos básicos, pero más importante aún, formar parte del modo de operar y gestionar las actividades al interior, identificando como aporta a esta cultura cada una de las tres funciones sustantivas y como en sinergia el trabajo de las tres aportan una experiencia más rica a los estudiantes, especializan a maestros e investigadores y eventualmente entregan beneficios a la sociedad.

La mejora de ciertas habilidades del estudiante desde el aula, se hace necesaria para potenciar la mente emprendedora e impulsar competencias suaves, mismas que serán determinantes en el camino de la puesta en marcha de una empresa, el desarrollo de procesos o la adaptación al mercado.

Dichas competencias suaves a reforzar, entre otras, podrían ser las siguientes:

- Capacidad de asumir y gestionar riesgos
- Trabajo en equipo.
- Manejo de incertidumbre.
- Negociación.
- Ventas

Una opción para ello son las materias optativas, aunque deseablemente, el entorno de la enseñanza de estas, debe estar muy enfocado en la práctica.

Algunas otras acciones que se pueden observar en casos de éxito de programas de emprendedores son:

- **Fomentar la creación de empresas.** Una política que favorezca la creación de empresas de la universidad y su incubadora, que presente beneficios tangibles al emprendedor.
- **Red de contactos para negocios.** Contar con una red de contactos institucional que permita la obtención de ventajas en calidad, precio y oportunidades de negocio para las empresas formadas e incubadas en la universidad.

- **Facilitar el acceso a financiamiento.** Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que para acceso a crédito blando.
- **Contacto directo con casos de éxito.** Poder tener vivencias de primera mano de empresas exitosas, conocer el tránsito desde su inicio y como resolvieron los problemas que se les presentaron.

Adicionalmente, para encaminar las acciones de una IES en este sentido, se proponen de manera enunciativa más no restrictiva dos pasos fundamentales: un mayor aprovechamiento de las prácticas profesionales y fortalecer la investigación productiva.

### **Prácticas profesionales**

Son quizá el brazo más identificable de la extensión académica, relacionando directamente no solo al estudiante y a la empresa o gobierno, sino también a la teoría y práctica; sirven además para que el alumno conozca el contexto laboral real y se familiarice con estas organizaciones y sus procedimientos.

Sin embargo generalmente son un eslabón de la formación académica que se cumple en forma, alcanzando las horas requeridas por las IES pero con pocos objetivos alcanzados para alumno y universidad.

La empresa obtiene el desarrollo de su proceso, la ayuda en etapas de alta operación o el desahogo de tareas específicas. Por su parte el estudiante obtiene experiencia profesional; pero por lo general el proceso no alcanza una verdadera transferencia del conocimiento, porque en la mayoría de los casos, las actividades que se realizan son bastante operativas.

Por estos motivos, sería deseable trabajar en dos aristas al interior de la Universidad para en su caso contar con mejores proyectos y alumnos más preparados al momento de realizar sus prácticas.

Primero, y adicionalmente a lo tratado en la sección del mejoramiento de las habilidades en aula, involucrar a todos los alumnos que estén por realizar su pasantía en un curso –seminario que los ayude a entender de mejor manera el ambiente laboral, la identificación de problemas y la comprensión de procesos, con el fin de que, aunque la actividad que la empresa lo disponga a realizar, pueda incidir en alguna mejora en ese u otro proceso, logrando un beneficio potencial para la empresa y aumente su comprensión de la actividad. Por otro lado, sería deseable que la Universidad como parte de la vinculación con el sector empresarial, pudiera contar con una base de datos de proyectos a desarrollar por la iniciativa privada o por el sector público, con el fin de involucrar a los alumnos en los mismos, haciendo un cruce de estos con los perfiles académicos y habilidades evaluadas en el seminario previo.

Asimismo es importante la evaluación de la estadía, pues normalmente esta se lleva a cabo con la entrega de un reporte que se archiva. El poder comentar la experiencia y obtener retroalimentación de un grupo interdisciplinario, pudiera otorgar al alumno ventajas al momento de emprender o de su primer trabajo, otorgando información actualizada sobre una industria en particular a los maestros involucrados, permitiendo enriquecer el proceso interno y el conocimiento de mercado.

### **Investigación productiva**

La investigación es necesaria en cualquier industria, ya sea en mejoras de productos, investigación de mercados, pruebas, mejora de procesos, patentes y un largo etcétera.

Para cada una de las necesidades de las diferentes Industrias en el Estado, la Universidad debe tener investigadores capaces de desarrollar metodologías que puedan resolverlas.

En este sentido existen modelos exitosos como la innovación de triple hélice, creado por el profesor Henry Etzkowitz, que está basado en la interconexión de la industria con el mundo académico y la Administración donde la interacción entre el Estado, el sector privado y la academia se convierte en una alianza para encontrar soluciones, generar productos y servicios innovadores de alto valor, incidiendo directamente en las ventajas competitivas de industrias y por lo tanto en el mercado.

Esta relación debe ser fortalecida por inversión, conocimiento y regulación. En México se han sentado las bases para que este modelo funcione pues aunque los niveles de inversión en investigación y desarrollo no alcanzan aun los estándares de países desarrollados de acuerdo con un estudio del Departamento de Ciencia y Tecnología de la OEA, entre 1990 y 2003 en el país se invirtieron cerca de veinte mil millones de dólares para estos efectos.

EL fortalecimiento de los investigadores también ha tenido un crecimiento significativo pues de acuerdo a datos del SNI, en el periodo 1984-2016, el número de investigadores parte del SNI han pasado de 1,396 a 25,072, con una inversión pública de 136,000 pesos por investigador en promedio.

Estos esfuerzos institucionales generan las bases necesarias para generar investigación productiva a través de las necesidades detectadas por los propios reguladores (Estado) o por la participación activa de industrias o empresas en específico. El volcar los esfuerzos de la Universidad hacia estos, puede redituar no solamente en beneficios económicos para la institución y los investigadores, sino una inmejorable oportunidad para el desarrollo académico de los estudiantes, participando activamente en cada una de las etapas, formando criterios de situaciones reales en el Estado y aplicando la teoría aprendida en el aula.

## Conclusiones

Una de las funciones sustantivas de la universidad es la Extensión, misma que se utiliza para un sinnúmero de actividades: sociales, culturales, recreativas, de salud, deportivas, etc. En este caso, se tomó una vertiente que puede significar cambios positivos en la sociedad, la extensión y el emprendimiento.

Respecto a las empresas, un dato muy conocido es el difundido por INEGI es que dos de cada tres empresas mexicanas quiebra o “muere” antes o al cumplir su primer lustro de vida productiva.

El autor Martin Zwilling menciona la carencia de un plan de negocios y un modelo de ingresos que le den viabilidad están entre las causas más importantes de fracaso. Menciona que, contrario a lo que muchos piensan, sentarse a redactar o diseñar un plan es la mejor forma en que los emprendedores entiendan cómo transformar su idea en un negocio rentable, pues se cree que sólo por tener buenas ideas está asegurado el éxito.

Es lógico que el éxito de un emprendedor no depende únicamente de la Universidad y las herramientas que pueda otorgar a sus alumnos, pero una formación emprendedora puede generar la creación de proyectos más complejos, con innovación, que puedan detectar fallas en el mercado y que conozcan el ambiente empresarial.

La formación de emprendedores capaces de conocer su entorno, de formarse con experiencias reales en empresas y con facilidades para desarrollar sus ideas a un plan de negocio y después a formar una empresa; representan la oportunidad de organizaciones con mayores posibilidades de permanecer competitivas a través del tiempo, generando empleo y transformando la realidad de una parte de la sociedad.

## Referencias

Benneworth, P. (2013). *University Engagement With Socially Excluded Communities*. Holanda: Springer

Eisenmann. (Enero 2013). *Entrepreneurship: A Working Definition*. USA. HBR Recuperado de <https://hbr.org/2013/01/what-is-entrepreneurship>

OCDE/CEPAL/CAF (2016), *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*, OECD Publishing, Paris

Phillip, H. (2006). *The Effectiveness of University Technology Transfer*. USA: Rensselaer Polytechnic Institute

Zwilling, M. (2010). *Do You Have What It Takes to Be an Entrepreneur?*. EEUU: Proman

**Extensión y vinculación en la Universidad Autónoma de Nayarit, dificultades para alcanzar el fortalecimiento en la formación académica y mejorar los procesos de colaboración en el tejido social**

**Extension and linkage in the Universidad Autónoma de Nayarit, difficulties to achieve the strengthening in the academic formation and to improve the processes of collaboration in the social fabric**

RODRIGUEZ, Jorge Alexander

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Jorge Alexander, Rodriguez*

## **Resumen**

Este artículo pretende mostrar las dificultades para avanzar en términos de extensión y vinculación como actividad sustantiva en las instituciones de educación superior (IES) en México, la primera a partir de asistir a un seminario y revisar la literatura sobre el tema. Está claro que no existe un concepto unificado, claro, conciso y totalmente compatible que indique el camino que deben seguir la extensión y el vínculo universitario como una actividad sustantiva que promueve el desarrollo, la innovación y la transformación de los alumnos del aula, el maestro y la sociedad.

## **Extensión, Vinculación, Actividad Sustantiva, Tejido social**

### **Abstract**

This article aims to show the difficulties to advance in terms of extension and linkage as a substantive activity in higher education institutions (HEIs) in Mexico, the former starting from attending a seminar and reviewing the literature on the subject. It is clear that there is no unified, clear, concise and fully supported concept that indicates the path that the extension and university link should take to be seen as a substantive activity that promotes the development, innovation and transformation of students from the classroom, the teacher and society.

## **Extension, Linking, Substantive Activity, Social Tissue**

### **Introducción**

Este artículo parte de la asistencia a un seminario sobre extensión vinculación que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit y de la revisión de material bibliográfico, buscando analizar la información obtenida para al final referir conclusiones que den oportunidad de identificar las dificultades para fortalecer la formación académica y mejorar los procesos de colaboración en la sociedad.

Se debe entender la extensión universitaria como una función de las Instituciones de Educación Superior (IES), que implica su carácter esencial con respecto a los fines últimos de la educación universitaria e importancia similar a las funciones de docencia e investigación. Así mismo la vinculación es un proceso de largo plazo que las IES deben desarrollar como una estrategia que busque poner sobre la mesa las necesidades para dar respuesta social o productiva mediante el fortalecimiento académico y de investigación.

Por otra parte el proceso debe iniciar con una universidad que identifica y hace suyo una problemática social, y desde ahí desarrolla procesos académicos y de investigación que contribuyan desde la práctica profesional y el servicio social al fortalecimiento de la formación del estudiante y estar dirigida hacia todos los comités estatales y municipales, dejando en claro que el desarrollo de toda actividad de innovación e información cuesta, (elaboración, implementación y acompañamiento de soluciones).

Así mismo en las reformas emprendidas por algunas IES latinoamericanas, al iniciar el siglo XX, destaca el surgimiento de la “misión social” de los universitarios, que consistía en manifestar la obligación ineludible de compartir la cultura y conocimientos con el desposeído o ignorante, promoviendo así la justicia social.

Este trabajo espera desde el análisis, la búsqueda bibliográfica y la experiencia escrita de otras IES, determinar en sus conclusiones algunos de los cambios necesarios a los que tendría que enfrentarse la Universidad Autónoma de Nayarit para lograr alcanzar su objetivo de ponderar la vinculación y extensión como una tarea sustantiva, que fortalezca la formación académica y los procesos de colaboración en el tejido social.

## Metodología

La información surge de la asistencia al seminario “Vinculación y Extensión Universitaria y la contribución al entorno” desarrollado en el mes de marzo del año en curso en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) donde se manejaron los siguientes temas: 1. Perspectiva de la Vinculación y Extensión como función sustantiva, 2. La incorporación de la Universidad en el contexto local, 3. Repensar la extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Nayarit, 4. Relación y/o diferencias entre vinculación y extensión universitaria y 5. Retos y oportunidades de la extensión Universitaria

Se trabajó durante 3 sesiones con reconocidos catedráticos universitarios a nivel local y nacional, (**Mtro. Ulises Castro; Dra. Karla Yanin Rivera Flores y Dr. Gonzalo Aquiles Serna Alcantar**), con amplia y reconocida experiencia sobre vinculación y extensión universitaria.

Los asistentes son docentes y administrativos inmersos en áreas de vinculación, extensión, docencia e investigación de la UAN con el objetivo de “Promover el análisis sobre la vinculación y extensión Universitaria para el fortalecimiento de la formación académica y mejora de los procesos de colaboración en el tejido social”.

Así mismo se leyeron algunos artículos y documentos como el de la Asociación Colombiana de Universidades “ASCUN”, “Interacción universidad entorno, ¿Gestionando la diversidad? Docencia, investigación y vinculación” y se revisaron documentos bibliográficos en bases de datos permitiendo ampliar la información y mejorar la conclusión aportada en este trabajo.

## Análisis

Para empezar, los términos de Vinculación y Extensión Universitaria, hoy son materia de seminarios, congresos, análisis y discusiones en las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales buscan definir, contextualizar y trazar una ruta de trabajo que les permita avanzar en el logro de objetivos como el de la Universidad Autónoma de Nayarit, que busca fortalecer la formación académica y mejorar los procesos de colaboración en el tejido social.

A su vez, definir los términos de Vinculación y Extensión Universitaria como una actividad sustantiva y principio rector de justicia social, obliga a las IES a compartir conocimientos generados, especialmente con los sectores vulnerables de la sociedad, despertando en el estudiante y cuerpo docente la capacidad de análisis y acción eficaz en el desarrollo de soluciones productivas, innovadoras y tecnológicas que eleven la calidad de vida de la población y que fortalezcan la vinculación y Extensión interna y externa de las IES.

Por otra parte la extensión debe promover y contener externamente toda la labor altruista y desinteresada por parte de las IES hacia la sociedad, generando en el estudiante la capacidad de acercarse todo el producto académico, investigativo, innovador y tecnológico que adquiere en el aula. Esta se justifica a partir de la necesidad de estimular la proyección extramuros del saber universitario que contribuye con el fortalecimiento del desarrollo integral del estudiante.

Así mismo Dávila, Peralta & Obregón (2009) Refieren que en las universidades generalmente la extensión se limita al desarrollo de actividades culturales de carácter artístico y no se articula como un espacio de acción, expresión y apoyo a la docencia y la investigación, por lo que no ha respondido a la difusión de conocimiento, intervención del entorno y la transformación social en unión con los demás actores sociales para elevar la calidad de vida de las comunidades y fortalecer el conocimiento práctico profesional del estudiante.

Por otro lado la extensión debe llevar a las IES ante la sociedad y la vinculación debe favorecer la prestación y ofrecimiento de servicios, estableciendo vínculos universidad – empresa. Sin perder de vista su actividad sustantiva de ser principio y propósito esencial de la docencia, investigación y extensión, gozando de continuidad, proyección en el tiempo y su gestión académico/social debe realizarse a partir de programas y proyectos. También debe buscar construir indicadores que muestren los resultados sociales y académicos obtenidos.

Desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, la extensión es garantía de la presencia social de las IES, entendiendo que éstas son organizaciones que buscan dar a la sociedad elementos que le permitan crecer en conocimiento, valores y cultura. Recuperando el sentido de la vida digna, sin delincuencia, violencia y exclusión.

El rol de las IES ha tenido una interesante evolución a través del tiempo en la medida en que se ha reconocido la importancia que ésta tiene dentro de la sociedad como un agente formador, creador de conocimiento y de desarrollo para una comunidad (Mejía, 2009).

El artículo “CARACTERÍSTICAS DE LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-ENTORNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA” este busca evidenciar las características de la interacción universidad-entorno en cinco facultades de la Universidad Nacional de Colombia, con Sede Bogotá, considerando que en el ámbito universitario, la Universidad Nacional es un referente importante en el país; de forma que, con la revisión de este caso se espera generar una contribución a la comprensión de cómo deben ser las interacciones de las IES con su entorno inmediato.

Colciencias (2006, 8), afirma que la ciencia y la tecnología han tenido un doble enfoque: “De una parte, con el conocimiento se ha buscado contribuir de forma directa al desarrollo económico y social del país y, desde este punto de vista, se puede hablar como el sentido utilitarista del conocimiento; pero, de otra, la ciencia y la tecnología en sí mismas están contribuyendo a generar las transformaciones culturales de la sociedad y, desde esta perspectiva, a la cual se puede referir como el sentido humanista del conocimiento”.

Así mismo el estudio realizado en Ensenada en el año 2004 titulado “LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA: ESE OSCURO OBJETO DEL DESEO” plantea que los escasos avances en la vinculación dentro de las IES en México se deben a la carencia de un significado claro y socialmente compartido sobre lo que es esta actividad. Se hace una tipología a partir de las acciones que en esta materia han emprendido las IES y se destaca el concepto que se orienta por una visión economicista. Además, se plantea la posibilidad de reconocer la vinculación como una función sustantiva adicional a las que habitualmente se reconocen en las IES.

En los dos últimos lustros la vinculación con la sociedad, específicamente con el sector productivo, ha sido uno de los objetos más deseados por todas las universidades mexicanas. No han celebrado cientos, si no miles, de convenios de colaboración, han creado amplias y costosas estructuras administrativas encargadas de esta función, han realizado foros, debates, y el balance a la fecha- es negativo. Son mínimos los resultados, parecería que se ha alcanzado sólo *la sombra* del objeto deseado.

La universidad es, entonces, un espacio social de creación y promoción de la cultura, en conjunto con la docencia y/o investigación. Así, lo cultural no debe entenderse solamente como valores artísticos o simplemente como ornamentación de la vida universitaria. Hablar de una de las funciones sustanciales de la universidad, la extensión universitaria (extensión de la cultura y los servicios), es iniciar mas no agotar una discusión necesaria en la institución, de lo que es la academia y de cómo se conciben y realizan las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

Comprender lo anterior exige explicar que las IES son una categoría académica universal de la educación. En consecuencia, la universidad no es quien concreta las acciones de las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión); es, en todo caso, el ente dinámico y complejo temporoespacial de universidad, quien a partir de su historia, política, estructura y funcionamiento define su espectro académico y organiza el ser y la acción de sus funciones sustantivas.

Por otro lado las IES interiormente en cada unidad académica debe trabajar vinculando las funciones sustantivas, uniendo la estructura curricular con la administrativa y desarrollando proyectos de trabajo con otras unidades académicas, las áreas de extensión y los sectores sociales, seguro los resultados académicos serán otros a los que tradicionalmente se obtienen. Se debe entender que vincular las unidades académicas no es restar significado a sus currículos; sino que significa el establecimiento de nexos y compromisos académicos con beneficios compartidos, donde por una parte, se difundirán, divulgarán, promoverán y prestarán en servicio sus potenciales culturales y por otra parte, recibirán los beneficios que les permitan profundizar, mejorar y ampliar sus procesos académicos.

La falta de organización estructural institucional interna, el no cumplimiento cabal de la extensión universitaria, el saber y los productos académicos de las unidades académicas difícilmente interactúan; por eso se genera la subutilización de los recursos humanos dentro de las IES. Aquí la extensión justifica su accionar al interior de las IES, porque puede constituirse en contrapeso equilibrador de la comunicación e instancia de coordinación e integración de las unidades académicas y de estas con las áreas de extensión.

Por último un serio limitante para cumplir los objetivos de la extensión, lo constituye la confusión o desconocimiento de su naturaleza y fines, evidente en la mayoría de los directivos, académicos y alumnos de las instituciones. Frecuentemente, la extensión es limitada a acciones de difusión cultural, educación continua, vinculación con empresas y toda clase de actividades extra escolares.

### **Agradecimientos**

A la Universidad Autónoma de Nayarit por generar estos espacios de análisis que buscan mejorar las acciones académicas y sociales de la institución.

A la Secretaria de Extensión y Vinculación por promover la participación de los diferentes agentes (docentes, investigadores y administrativos) de la universidad con el objetivo de generar respuestas innovadoras a los cambios académicos y de tejido social que enfrenta nuestra sociedad nayarita.

### **Conclusiones**

Para hacer viable la extensión y vinculación en la Universidad Autónoma de Nayarit no sólo se necesita tener investigación en el laboratorio; se requiere que los resultados de la investigación estén en posibilidades de ser transferidos como tecnología a la sociedad. Lo anterior es una función que permite a las IES reorientar sus objetivos y visiones a futuro, sin dejar de tener los pies sobre la tierra, ni de reconocerse como una parte más de la sociedad. Ayuda a las universidades a identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de las problemáticas que enfrenta la sociedad en general.

Por otro lado es imprescindible fomentar la extensión y vinculación interna como fase de arranque para los proyectos de vinculación con el exterior. Ya que esta debe tener liderazgo académico y generar confianza moral entre los universitarios, de modo tal que le permita impulsar nuevas formas de comunicación entre ellos, la academia, los centros de investigación y las unidades académicas.

Se debe impulsar una reforma académica en la universidad que incida en estructurar, armónicamente, el perfil curricular en correspondencia con sus fines y las necesidades de desarrollo de la sociedad, cumpliendo con los avances de la ciencia, tecnología, humanidades y el arte. Es un imperativo, revisar los currículos de las unidades académicas para transformarlos o actualizarlos, promoviendo que la diversificación de la oferta educativa responda a los requerimientos sociales y cumplan la definición originaria de lo que es una universidad como unidad cultural de lo diverso.

Impulsar y desarrollar planificadamente la vinculación universidad-sociedad, significará que los sectores sociales proporcionen, con mayor confianza, apoyo financiero, técnicos y espacio para que la universidad se desarrolle. Los apoyos pueden convenirse mediante proyectos específicos.

La extensión en las IES debe verse como la parte altruista y para su realización el estudiante debe de mostrar lo que aprende en el aula de una manera innovadora dando respuesta a la necesidad social. Imprescindible la vinculación interna para favorecer liderazgo académico y comunicación para poder generar mecanismos viables de vinculación y extensión hacia el exterior.

La Universidad Autónoma de Nayarit debe fortalecer el proceso y producción de investigación, para que la vinculación y extensión logre sus objetivos de mostrar al interior y exterior de la universidad todo el conocimiento que se está desarrollando en el aula.

La Universidad necesita establecer políticas de Extensión y Vinculación que le permitan estructurar un camino estratégico y consolidado que fortalezca la formación académica y los procesos de colaboración en la comunidad, cambiando el afán de solo cumplir indicadores, por procesos serios que permitan evaluar, dar seguimiento e identificar fortalezas y deficiencias de cada proceso.

Así mismo, se requiere un equipo multidisciplinar especializado en el tema que tenga la capacidad de plantear y dirigir las acciones necesarias según las necesidades y objetivos planteados por la institución.

## Referencias

Asociación Colombiana De Universidades-Red Nacional de Extensión Universitaria; Políticas de Extensión; Bogotá, Noviembre/2008; Citado Marzo/2018 Disponible en: <https://www.ascun.org.co/uploads/default/networks/8dd8cbc991811a8b01a967f3247d9bd5.pdf>

Campo G., Sánchez G; “La Vinculación Universitaria: Ese Oscuro Objeto del Deseo”; Ensenada/2004; Citado Abril/2018; Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S16074041200500020005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S16074041200500020005&script=sci_arttext)

Palazuelos JD; “La Noción de Extensión Universitaria y la Necesidad de su Vinculación Orgánica”; Sinaloa; Citado Abril/2018; Disponible en: [http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista81\\_S1A5ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista81_S1A5ES.pdf)

Rubiano ME\*\*, Sanabria PE\*\*\* & Caballero M\*; “Características de la Vinculación Universidad-Entorno en la Universidad Nacional de Colombia”; Bogotá, Enero/2014; Citado Abril/2018, Disponible en: <file:///C:/Users/Alexander/Downloads/DialnetCaracteristicasDeLaVinculacionUniversidadentornoEn-5189820.pdf>

Serna GA, “Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén”; Hidalgo/2007; Citado Abril/2018; Disponible en: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/114/Misi%C3%B3n%20social%20y%20modelos%20de%20extensi%C3%B3n%20universitaria%20del%20entusiasmo%20al%20desd%C3%A9n..pdf?sequence=1>

## **La vinculación y la extensión como contexto social**

### **The linkage and extension as a social context**

VALENCIA-GAMBOA, Gina Lizeth

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Gina Lizeth, Valencia-Gamboa*

## **Resumen**

La función de extensión debe responder a diferentes contextos, frente a los procesos de globalización, democratización de la educación y cambios políticos, para estar en correspondencia con las demandas de la sociedad. Las tres funciones de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión deben responder a una relevancia social que cubra no solo las expectativas internas. Repensar la universidad para la formación de futuros profesionales relevantes curriculares y sociales.

## **Vinculación, Extensión, Contexto social**

### **Abstract**

The extension function must respond to different contexts, facing the processes of globalization, democratization of education and political changes, in order to be in correspondence with the demands of society. The three functions of the University: teaching, research and extension must respond to a social relevance that covers not only internal expectations. Rethink the university for the education of future professionals relevant curricular and socially.

### **Bonding, Extension, Social context**

### **Introducción**

La extensión universitaria es la encargada de llevar el conocimiento al entorno social para contribuir al desarrollo local. La educación debe fomentar la construcción de conocimientos y la investigación científica, que genere impactos positivos en la sociedad, pero también debe permitir la identificación de oportunidades para el desarrollo regional o nacional y para el beneficio de la comunidad.

La función de extensión debe responder a diferentes contextos, haciendo frente a los procesos de globalización, democratización de la enseñanza y cambios políticos, para así estar en correspondencia con las demandas de la sociedad. La universidad debe preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad a través de la articulación de sus funciones sustantivas para corresponder a su cometido social, debe llevar a la búsqueda y solución de los problemas de la sociedad.

La universidad debe tener clara sus capacidades en investigación y docencia, así como las necesidades del entorno, para entrar a definir la orientación que debe tener la función de extensión o proyección social y los mecanismos o las estrategias que se requieren para articularse con el entorno. Los procesos de interacción universidad-sociedad deben ser el centro y la razón de ser de los programas de extensión.

Para generar sistemas educativos más pertinentes a la realidad y necesidades culturales de la población los esfuerzos de la educación superior deben de ir acompañados de programas diversificados tanto de los contenidos curriculares como de los métodos de enseñanza-aprendizaje, que exista una estrecha relación en la investigación del docente, así como en la investigación de la vinculación ya que por medio de esto se descubre una serie de necesidades en la sociedad.

Dentro del contexto de vinculación comunitaria, el término “comunidad” se ha entendido de dos maneras distintas a veces se utiliza para referirse a aquellos que se ven afectados por los problemas de salud en cuestión, este uso reconoce que la comunidad, según se define en este sentido, históricamente ha sido excluida de los esfuerzos para mejorar la salud a pesar de ser la supuesta beneficiaria de dichos esfuerzos.

Por otro lado, el término “comunidad” también puede utilizarse en un sentido más amplio, por ejemplo, refiriéndose como comunidades a partes interesadas tales como académicos, profesionales de la salud pública y responsables de políticas públicas la ventaja de esta acepción es que reconoce que cada grupo tiene sus propias normas y cultura particulares y que cualquiera puede liderar los esfuerzos de vinculación comunitaria.

En la práctica, la vinculación comunitaria es una mezcla de ciencia y arte. La ciencia proviene de la sociología, la ciencia política, la antropología cultural, el desarrollo organizacional, la psicología, el trabajo social y otras disciplinas, y los conceptos de organización se obtienen de la literatura sobre la participación comunitaria, la movilización comunitaria, la creación de grupos de interés, la psicología comunitaria y las influencias culturales.

Desde una perspectiva de sistemas, una comunidad es similar a un ser viviente, compuesto por distintas partes que representan intereses, actividades o funciones especializadas, cada una de las cuales funciona dentro de límites específicos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Por ejemplo, las escuelas se dedican a educar, el sector del transporte se dedica a trasladar gente y productos, las entidades económicas se dedican a las empresas y el empleo, las organizaciones religiosas, al bienestar físico y espiritual de la gente y los organismos de atención médica se dedican a la prevención y el tratamiento de lesiones y enfermedades.

Para que la comunidad funcione correctamente, cada una de las partes deberá cumplir bien su función en relación con el resto del organismo. Una comunidad saludable tiene sectores interdependientes y bien conectados que comparten responsabilidad a la hora de reconocer y resolver los problemas y de mejorar el bienestar.

Para abordar con éxito los problemas complejos presentes en una comunidad son fundamentales la integración, colaboración y coordinación de recursos de los distintos sectores. Entonces, desde una perspectiva de sistemas, la colaboración es una forma lógica de procurar mejorar la salud.

Dentro de la perspectiva social también se puede definir a una comunidad describiendo las redes sociales y políticas que vinculan a los individuos, las organizaciones comunitarias y los líderes, entender estas redes es crucial para planificar los esfuerzos de participación por ejemplo, el seguimiento de los vínculos sociales entre los individuos puede ayudar a los líderes de vinculación comunitaria a identificar el liderazgo de una comunidad, comprender los patrones de comportamiento, identificar los grupos de alto riesgo y fortalecer sus redes (Minkler et ál., 1997).

### **Pertinencia y educación superior**

La pertinencia constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno. La universidad es una institución social enmarcada en el contexto de una formación social históricamente determinada. La interacción de esta institución social con la sociedad en la cual está insertada se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social.

Brunner (1985), en su trabajo sobre la caracterización de la universidad latinoamericana, expuso dos grandes modelos de universidad: la elitista, tradicional y autónoma, y la moderna y heterónoma. La primera, anclada en las sociedades predominantemente agrarias y de bajo desarrollo industrial, y la segunda, ligada a los procesos de modernización, urbanización y masificación de la educación. Las primeras muy desligadas de los procesos sociales, introyectadas en su ideal y, por ende, poco pertinentes, y las segundas, más integradas a las dinámicas sociales y con mayor capacidad de intervención institucional.

La pertinencia o vinculación universidad-sociedad es visualizada a través de tres formas fundamentales: responsabilización, entendida como una mayor sensibilidad al contexto y que se traduce en una apropiación de la problemática social y una mayor integración con las dinámicas que devienen de esa problemática, igualmente como “la obligación de informar a otros, de explicar, de justificar, de responder preguntas acerca de la forma en que se han usado los recursos” (Gibbons, 1998); relaciones de confianza con las comunidades, entendida como la participación de las comunidades en los desarrollos de la educación superior y de éstas en los procesos de las comunidades; y, la vinculación con los mercados, entendida como la venta de bienes y servicios a la industria, al comercio y a quien necesite de sus productos.

Pero la pertinencia social no es solamente una mayor vinculación universidad-sociedad en el sentido de retomar los problemas sociales como fuente para la producción de conocimientos, es igualmente importante crear espacios de participación con las comunidades, construir confianza y credibilidad, cambiar la imagen de “isla” y “reinsertarse” en el mundo “real”. La pertinencia comporta no sólo una dimensión económica y social (García Guadilla, 1996; Tünnermann, 2000), sino también cultural (Peralta, 1996), en la medida en que la articulación de la relación universidad-sociedad se encuentra mediatizada a través del currículo, entendidos como procesos de selección, organización, producción, reproducción y distribución de la cultura.

En conclusión, podríamos decir que este enfoque integra el concepto de pertinencia en relación con ocho dimensiones o componentes (Gómez Campo, 1998):

- Pertinencia en relación con su evaluación, esto es, abordar el análisis de la pertinencia de las instituciones, de los sistemas, frente a sus proyectos, objetivos, necesidades.
- Pertinencia política, capacidad de presentar alternativas, de construir soluciones, de generar pertinencia social.
- Pertinencia de lo educativo-pedagógico, en relación con las nuevas pedagogías. No es posible construir ningún tipo de pertinencia institucional, sino no existe pertinencia pedagógica: “Una institución que le otorgue una alta prioridad (pertinencia) a esta dimensión de innovación en lo educativo pedagógico, responderá mejor a las necesidades de la juventud y de la sociedad, por lo tanto, será más pertinente”.
- Formación integral del estudiante, en relación con los valores, la ética social, el sentido de pertenencia a una comunidad, con lo humano, más allá del dominio cognoscitivo.
- Pertinencia de la equidad social del desarrollo.
- Ampliación social de cobertura, democratización de las oportunidades de acceso y logro.

### **Responsabilidad social universitaria**

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad. Se distingue tanto de la tradicional extensión solidaria como de un mero compromiso unilateral declarativo y obliga a cada universidad a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto.

Como tal, la RSU no es cómoda, puesto que fuerza a la autocrítica institucional. Pero es la mejor alternativa que tenemos para arraigar la pertinencia y legitimidad académica frente a la crisis del saber científico en la sociedad del riesgo, así como la decadencia de la enseñanza socialmente anclada en la era de las multinacionales universitarias.

La RSU exige una coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales, una congruencia entre el decir y el hacer desde la compra de papel hasta la organización del plan curricular y el manejo de las líneas de investigación. Luego, la extensión se beneficia mucho con la RSU, puesto que tal política general de gestión ética coherente de la institución protege a la extensión contra la tendencia actual en reducirla a una mera función de venta remunerada de servicios a las empresas, y promueve la articulación de la extensión con la formación y la investigación.

En efecto, la RSU obliga a la sintonía entre las tres funciones substantivas, tradicionalmente disgregadas en la universidad. Recordemos que la universidad es una organización de origen medieval y fragmentada en islotes en los cuales cada quien está muy celoso de su independencia y genuinidad.

## Conclusión

En conclusión la universidad requiere definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma cuyo uno de sus soportes sea una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior.

La proyección social es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso la universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los gobiernos locales y nacionales, con los organismos no gubernamentales, con las organizaciones populares y con el sector productivo.

## Referencias

Ahmed SM, Palermo AG Community engagement in research: frameworks for education and peer review *American Journal of Public Health* 2010;100(8):1380-1387

Centers for Disease Control and Prevention Chronic diseases. The power to prevent, the call to control: at a glance 2009. Atlanta (GA): Centers for Disease Control and Prevention; 2009 Obtenido en <http://www.cdc.gov/chronicdisease/resources/publications/AAG/pdf/chronic.pdf>.

Centers for Disease Control and Prevention. Obesity trends among U.S. adults between 1985 and 2009. Atlanta (GA): Centers for Disease Control and Prevention; 2010. Obtenido en [http://www.cdc.gov/obesity/downloads/obesity\\_trends\\_2009.pdf](http://www.cdc.gov/obesity/downloads/obesity_trends_2009.pdf).

Centers for Disease Control and Prevention. Principles of community engagement (Primera edición). Atlanta (GA): CDC/ATSDR Committee on Community Engagement; 1997

Minkler M, Wallerstein N. The growing support for CBPR. En: Minkler M, Wallerstein N (redactores). Community-based participatory research for health: from process to outcomes (Segunda edición, pág. 544). San Francisco: Jossey-Bass; 2008.

ICFES-CORPORACIÓN CALIDAD (1998). Hacia un marco de desarrollo de la universidad estatal: visión y acción desde la pertinencia, Documento síntesis, Santafé de Bogotá, ICFES.

Ponz, F. (1996) "Espíritu universitario", en La educación personalizada en la universidad. AA.VV. Rialp.Madrid

## **La Extensión: Una función universitaria indefinida**

### **Extension: An indefinite university function**

REYES-ARROYO, María De Lourdes

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *María De Lourdes, Reyes-Arroyo*

## Resumen

Este artículo describe brevemente el problema de la conceptualización de la extensión como una función sustantiva de las universidades, así como los factores que influyen en su falta de definición. El estudio se enfoca en un análisis de los antecedentes de la extensión y una comparación de la legislación universitaria de seis instituciones de educación superior mexicanas. Los datos obtenidos permitieron concluir que la extensión no solo tiene diferentes significados en cada institución, sino que también ha modificado la misión social que se le confirió, desde su origen.

## Extensión universitaria, Difusión de la cultura, Vinculación universitaria

### Abstract

This article briefly describes the problem of conceptualization of extension as a substantive function of universities, as well as the factors that influence its lack of definition. The study focuses on an analysis of the background of the extension and a comparison of the university legislation of six Mexican higher education institutions. The data obtained allowed to conclude that the extension not only has different meanings in each institution, it has also modified the social mission that was conferred to it, from its origin.

## University extension, Diffusion of culture, University link

### Introducción

El presente artículo tiene como antecedente el *Seminario Vinculación universitaria y la contribución al entorno* organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit con el fin de generar espacios de reflexión y discusión acerca de las necesidades de la institución y la sociedad, a fin de contribuir a la integración de su modelo educativo.

Los sustentos teóricos discutidos en dicho seminario se centraron en la importancia de la articulación de las tres funciones conferidas a las Instituciones de Educación Superior: docencia, investigación y extensión; para el “fortalecimiento de la formación académica y mejora de los procesos de colaboración en el tejido social” (UAN, 2018).

Las reflexiones generadas permitieron identificar que uno de los principales problemas al respecto, radica en que las dos primeras funciones se encuentran claramente identificadas e incluso formalmente conceptualizadas en la normatividad universitaria, mientras que el concepto de extensión es ambiguo y se usa en algunos casos como sinónimo de difusión de la cultura y vinculación. Incluso se observaron ciertas dificultades entre los participantes para identificar si las acciones que realizan como académicos de la UAN, correspondían a la extensión o vinculación. Estas discusiones generaron el interés por comprender conceptos, fines y acciones de la extensión y vinculación universitarias.

### Metodología

La orientación metodológica es descriptiva y se llevó a cabo mediante un análisis documental y comparativo de la legislación que regula el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias en las seis instituciones de educación superior que integran la Región Centro Occidente (RCO) de la ANUIES: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Universidad de Guanajuato (UGto.), Universidad de Guadalajara (UdG), Universidad de Colima (UCol), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Los elementos de comparación se concentraron en los fines institucionales, definición de la extensión, difusión de la cultura y vinculación, así como la estructura orgánica y funciones del personal académico.

Las principales fuentes de información fueron documentos publicados por los organismos internacionales encargados de establecer las bases para el desarrollo de la educación superior, la Ley Orgánica, Estatuto General de Gobierno, Reglamento de operación de la Extensión y la página Web de cada una de las instituciones consideradas para el estudio.

## Origen y antecedentes de la extensión universitaria

La extensión tiene su origen en el Movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba, al respecto Tünnermann (1998) expone detalladamente las raíces sociales e ideológicas, alcances y repercusiones en América Latina. Este movimiento surge a principios del siglo XX en Argentina en la Universidad de Córdoba, símbolo de lo anacrónico de una enseñanza autoritaria y esterilizante, apartada de la ciencia y las disciplinas modernas. En consecuencia, en 1918 estudiantes de Medicina, Ingeniería y Derecho inician un movimiento reformista, en ese mismo año aparece el *Manifiesto Liminar* que recoge “las inquietudes de la juventud universitaria latinoamericana, sus puntos de vista para la transformación de la universidad [...] las vinculaciones entre la reforma universitaria y la situación social” (Tünnermann, 1998, p. 113).

Este movimiento se propagó por toda América Latina y fue seguido por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios que reunió en Córdoba a representantes de las universidades argentinas, quienes sancionaron un *Proyecto de Ley Universitaria* y un *Proyecto de Bases Estatutarias* que contienen los principios sobre los cuales debía organizarse la *Nueva Universidad*, y en el que se proclama la extensión universitaria, la misión social de la Universidad y su participación en el estudio de los problemas nacionales.

Tünnermann (1998) señala de acuerdo con dicha aspiración, que “la Reforma incorporó la Extensión Universitaria y la Difusión Cultural entre las tareas normales de la Universidad latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio objetivo de los grandes problemas nacionales” (p. 122) Sin embargo, también reconoce que a pesar de que la extensión logra su incorporación como función universitaria, su característica definitoria de misión social representa un reto, más que una labor efectivamente cumplida.

Con el fin de hacer una revisión a fondo del concepto de extensión, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), convocó en febrero de 1972, a la *Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*, que se enfocó en el análisis de las relaciones entre las universidades y las sociedades latinoamericanas y en la delimitación de las funciones de la extensión universitaria. Dicho análisis hizo notorio que “los universitarios carecen de una conciencia en lo que respecta a considerar la extensión universitaria como una tarea vital de las instituciones superiores, [...] así como una desvinculación de la extensión universitaria de las acciones de las fuerzas sociales, como las organizaciones sindicales de obreros, de campesinos y juveniles, que conllevan objetivos solidarios y de liberación humana.” (ANUIES, 1972, p. 1).

Con el fin de superar las deficiencias de esta función universitaria, y como resultado de dicha conferencia, se postuló el siguiente concepto: “Extensión Universitaria es la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual esta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional.” (ANUIES, 1972, p. 1). También se plantearon sus objetivos fundamentales:

1. Contribuir a la creación de una conciencia crítica en todos los sectores sociales, para favorecer así un verdadero cambio liberador de la sociedad.
2. Contribuir a que todos los sectores alcancen una visión integral y dinámica del hombre y el mundo, en el cuadro de la realidad histórico cultural y del proceso social de emancipación de la América Latina.
3. Promover como integradora de la docencia y la investigación la revisión crítica de los fundamentos de la universidad y la concientización de todos sus estamentos, para llevar adelante un proceso único y permanente de creación cultural y transformación social.
4. Contribuir a la difusión y creación de los modernos conceptos científicos y técnicos que son imprescindibles para lograr una efectiva transformación social, creando a la vez la conciencia de los peligros de la transformación científica, cultural y tecnológica cuando es contraria a los intereses nacionales y a los valores humanos.

Asimismo, se estipularon los principios rectores de esta función que estipulan que la extensión universitaria deberá:

1. Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se dé en la sociedad tendiente a abolir la dominación interna y externa, y la marginación y explotación de los sectores populares de nuestras sociedades.
2. Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes.
3. Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coinciden con sus objetivos, y no sólo nacional sino promover la integración en el ámbito latinoamericano.

La definición y principios que la Reforma Universitaria de Córdoba le daba a la extensión se centraba en la contribución de la Universidad al bienestar de los grupos sociales más desfavorecidos, a través del desarrollo de una conciencia crítica y emancipadora.

### **La extensión universitaria en el contexto actual**

A cuarenta y seis años de la *Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*, en México aún persiste la problemática planteada, Llorens (1992), González (1997), Ortiz y Morales (2011) coinciden en que el concepto de extensión universitaria quedó indefinido y poco delimitado en su contenido operativo, lo que hace que cada institución, desde su práctica, determine qué funciones competen a la extensión, esto ha generado diferencias importantes en relación con las áreas que maneja y el funcionamiento que se les da.

Dicha indefinición tiene sustento en la política y normatividad de la educación superior, al respecto, en el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, establece que la educación superior tiene la **misión de educar, formar y realizar investigaciones**, y una de las funciones establecidas para cumplir dicha misión es “contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y **difundir las culturas** nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural” (UNESCO, 1998).

En el marco normativo nacional, específicamente en la fracción VII del artículo tercero constitucional se establece que los fines de las universidades son educar, investigar y difundir la cultura, por consiguiente, la Ley General de Educación señala que la función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la citada fracción se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

Por un lado, la declaración de la UNESCO excluye a la extensión como misión, pero incluye la difusión cultural como una función; por otro la legislación mexicana centra la tercera misión en la difusión de la cultura y les confiere a las instituciones de educación superior la facultad de regular sus funciones. Con estos antecedentes se determinó realizar análisis del marco normativo de las instituciones de educación superior para identificar los fines y concepción de la extensión, difusión de la cultura y vinculación.

### **La extensión universitaria, difusión de la cultura y vinculación en la Región Centro Occidente de la ANUIES**

Un comparativo de los fines y funciones conferidas a las instituciones de educación superior (IES) de la Región Centro Occidente de la ANUIES, permitió observar que todas coinciden en incluir en un primer punto la formación, en segundo la investigación y como “tercera función sustantiva”, como algunos teóricos la han denominado, a la extensión o difusión de la cultura. Es preciso aclarar que en este artículo se hace uso de una conjunción disyuntiva para referirse a la extensión o difusión de la cultura, debido a la diversidad de concepciones que se observó en la normatividad. Por un lado, la UAA y la UAN utilizan ambos conceptos como sinónimos, mientras que en la UGto. la difusión de la cultura es el fin de la universidad y la extensión es una de las diversas funciones planteadas para cumplir con dicho fin; la UCol. fue incluyente, es decir que su Ley Orgánica establece cuatro fines y funciones universitarias: enseñanza, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria. La UdG y la UMSNH asumen la tercera función como difusión de la cultura. El siguiente parangón proporciona los datos recabados sobre este punto.

**Tabla 1** Fines y funciones de la extensión en las IES de la RCO de ANUIES

Institución	Fines y funciones
UAA	El artículo 3° de la Ley Orgánica establece que la UAA tiene por fines impartir la enseñanza media y superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población. Además, el artículo 4° del Estatuto de la Ley Orgánica establece que los fines de la extensión se centran en la difusión de la cultura, la ciencia, la tecnología y el arte a la sociedad en su conjunto; la vinculación de forma efectiva con la comunidad. No obstante, en el Artículo 5° del mismo documento, se instituye que la docencia, la investigación y la difusión se planearán, de manera que contribuyan al desarrollo integral de Aguascalientes y de México, atendiendo a la responsabilidad social de la Institución. En este último se observa que se sustituye la extensión por difusión.
UGto.	La Ley Orgánica de la UGto. en el artículo 3° define a esta institución como un organismo público autónomo, cuyos fines son educar, investigar y difundir la cultura, Asimismo, en el artículo 5° establece que las funciones esenciales de la Universidad para difundir la cultura son la creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y el acrecentamiento de los valores, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología. Por otro lado, el Estatuto Académico en su Artículo 4° expone que la docencia, la investigación y la extensión, se desarrollarán vinculadas entre sí para generar, transmitir y difundir el conocimiento y la cultura de manera participativa, dentro de un marco de flexibilidad e interdisciplinariedad. En la normatividad de esta institución se puede observar que el fin de la universidad es la difusión de la cultura y la extensión es una de las diversas funciones planteadas para cumplir con dicho fin.
UdG	Los fines de la UdG establecidos en su Ley Orgánica (Artículo 5°) son: formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En esta institución la tercera función se asume como difusión de la cultura.
UCol	El artículo 4° de la Ley Orgánica de la UCol establece que sus fines son la enseñanza, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas. Asimismo, el Reglamento de Educación de la UCol, artículo 3°, establece que la educación que imparte fomentará la investigación e innovación científica y tecnológica, así como la difusión, preservación y fortalecimiento de la cultura. Además, el artículo 8° establece que el proceso formativo deberá realizarse en permanente interacción con la investigación, la difusión cultural y la extensión. En esta institución se observan claramente cuatro funciones universitarias.
UMSNH	El Estatuto Universitario (artículo 2°) le confiere a la UMSNH los siguientes fines: impartir educación para formar profesores, técnicos, investigadores y maestros destinados a la enseñanza media y superior; promover y desarrollar la investigación científica; y conservar y difundir la cultura.
UAN	El artículo 8° de la Ley Orgánica de la UAN establece que sus funciones sustantivas son la docencia, investigación y extensión de la cultura, asimismo. En el artículo 6° de la misma Ley se determina que la UAN tiene por objeto: impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; y coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad. Por lo que se identifica que se usan indistintamente extensión y difusión, pero no así la vinculación.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las Leyes Orgánicas y Estatutos de las IES de la RCO de la ANUIES

Otro de los criterios de comparación fue la definición institucional de la extensión o difusión y la vinculación según la normatividad universitaria, con excepción de la UMSNH, las instituciones restantes coinciden en definir a la extensión universitaria como una función sustantiva estrechamente vinculada con la sociedad y ligada a la formación integral de los alumnos. Destaca en la información obtenida, la diversidad de acciones que competen a la extensión o difusión entre las cuales figuran: la difusión del arte, la cultura nacional y universal, de los productos académicos, la vinculación de alumnos y académicos a espacios reales de enseñanza, la atención a las necesidades de los sectores social y productivo para la atención de problemáticas concretas de la realidad; la promoción de actividades de cultura física y deporte; el seguimiento a egresados; la conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural; el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento; así como acciones institucionales para el desarrollo regional y la generación de recursos complementarios. Sólo la UAA cuenta con un Reglamento de Difusión y Vinculación, ordenamiento que regula las actividades de difusión que realiza la Universidad a través de las distintas áreas académicas y administrativas de la Institución.

**Tabla 2** Definición institucional de la extensión, difusión cultural y vinculación

Institución	Definición Institucional	
	Extensión o Difusión de la cultura	Vinculación
UAA	<p>En el artículo 20 del Estatuto de la Ley Orgánica De la Universidad Autónoma De Aguascalientes se define la difusión como la actividad por la que la Universidad de diversas formas trata de aportar directamente a la sociedad en que se sitúa los frutos de su trabajo. La difusión ofrece bienes culturales a los diversos sectores de la población tratando, de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y del personal académico y administrativo; contribuye a preservar, transmitir y acrecentar el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones; producir material cultural para hacerlo accesible a la población y divulgarlo a través de los medios más eficaces; y contribuir a la preservación de las tradiciones culturales y artísticas de la localidad y de la región.</p>	<p>El artículo 20 bis define la vinculación como la actividad por medio de la cual, la Universidad ofrece bienes y servicios educativos, socio-asistenciales o profesionales, a petición de particulares, asociaciones o instituciones públicas o privadas, mediante contratos o convenios que atienden sus necesidades. Así mismo, aquellas que por iniciativa institucional se promueven con el fin de mantener una estrecha relación Universidad-Sociedad. Esta actividad busca vincular a la universidad con los sectores productivos y de servicios, de manera que la actividad académica favorezca la solución de necesidades existentes en beneficio del desarrollo social; prestar servicios derivados de la docencia e investigación a los diferentes sectores de la población; administrar los servicios ofrecidos y dar seguimiento a contratos o convenios derivados de los mismos así como dar seguimiento y evaluar el impacto y satisfacción de los servicios a las necesidades de los sectores o población a quienes se destinan; y posicionar mediante la comunicación social, la imagen y presencia institucional, así como proyectar sus funciones sustantivas mediante la producción de programas en radio y televisión que permitan ampliar el alcance de difusión de la Universidad en la población.</p>
UGto.	<p>El artículo 93 del Estatuto Académico define a la extensión como la función sustantiva que vincula a la Universidad con su contexto social mediante la transmisión de los beneficios de la cultura y los servicios. Además, el artículo 94 declara que los programas, proyectos y actividades de extensión tendrán como finalidad la formación integral del alumno, la proyección de la Universidad hacia la sociedad y la multiplicación y difusión de los productos académicos.</p> <p>Los programas para el desarrollo de la extensión son: servicio social; educación continua; divulgación y difusión científica, tecnológica, humanística y artística; labor editorial; asistencia científica y tecnológica; educación para la salud y deportes; intercambio y cooperación académica; vinculación y promoción; interacción con egresados; y lenguas e idiomas.</p>	<p>El artículo 115 precisa que la vinculación con los sectores social y productivo consistirá en las estrategias educativas que, a través de la promoción de actividades orientadas a estrechar la relación y cooperación con esos grupos, permitan captar sus necesidades y ofrecer respuestas. Asimismo el artículo 116 establece que la vinculación y promoción con los sectores social y productivo buscará: promover el desarrollo de proyectos y programas interdisciplinarios, enfocando la investigación y la docencia a la atención de los problemas sociales locales, estatales, regionales y del país; motivar su participación en el financiamiento de la investigación y extensión mediante la formación de grupos promotores y gestores de los servicios que ofrece la Universidad; concertar acciones de capacitación y formación de recursos humanos en forma recíproca, a través de estancias y prácticas; establecer mecanismos institucionales que garanticen la protección de la propiedad intelectual; generar e integrar proyectos interdisciplinarios para la protección del medio ambiente; organizar y coordinar el proceso de evaluación de las actividades; y ofrecer mecanismos para favorecer la relación directa y permanente entre formación y desempeño profesional.</p>
UdG	<p>La extensión universitaria tiene como misión difundir las diversas manifestaciones del arte y la cultura nacional y universal, así como los conocimientos científicos, tecnológicos, y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos, beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad mexicana, y fortalecer la identidad nacional.</p>	<p>No se encontró una definición de vinculación en la normatividad consultada.</p>

UCol	El PDI de la UCol. define a la extensión como una función universitaria que unida a la docencia y la investigación, dinamiza y hace posible la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad, a fin de incidir favorablemente en el desarrollo humano de las diferentes comunidades que la conforman. Además contribuye a la formación integral de los estudiantes y al desarrollo del estado y del país mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; la vinculación de alumnos y académicos a espacios reales de enseñanza y del aprendizaje experiencial; la atención a los sectores social y productivo; la promoción de actividades de cultura física y deporte; el seguimiento a egresados; la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural; así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento. (PDI UCOL. p.73)	Se visualiza como una actividad estratégica en el logro de la calidad de la Educación Superior, basada en un concepto amplio de servicio a los sectores social, público y productivo, aporta soluciones a problemas específicos y contribuye al desarrollo económico y social del entorno elevando el nivel de vida de la sociedad; mediante estudios estratégicos, educación continua y con apoyo para la micro y pequeña empresa
UMSNH	Extensión Universitaria como agente transformador y partícipe del desarrollo universitario y social, logrando que el conocimiento generado en la academia, así como la actividad artística, cultural y recreativa, sea socialmente útil y contribuya al desarrollo del estado de Michoacán, a través de una oferta creativa, y diversa, que contribuya a la formación integral y humanista de los egresados, al tiempo que amplía los servicios universitarios a la sociedad en general.	La articulación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria (académicos, administrativos y estudiantes) con las otras esferas del medio educativo, científico, productivo, artístico y/o cultural -sea público, social o privado-, del plano local, nacional e internacional, que permita aprovechar las oportunidades del entorno, en bien de la Universidad, y de la sociedad michoacana en general, que a través del establecimiento de convenios, programas y/o acciones de colaboración, permita potenciar las funciones sustantivas de la Universidad y fortalecer el rol de esta institución como agente de cambio, probando diversos servicios de gestión, asesoría, capacitación, innovación, emprendimiento y desarrollo universitario, guiados siempre por un sentido de responsabilidad social universitaria.
UAN	En la Ley Orgánica y el Estatuto de Gobierno no se encontró una definición de extensión, sin embargo, en el Documento Rector para la Reforma Académica establece que los programas de extensión y difusión estarán ligados siempre a la formación de alumnos, dentro de un marco filosófico de servicio orientado al desarrollo de la comunidad. El presupuesto fundamental de dicho marco consiste en la convicción de que el conocimiento científico -y su divulgación- contribuyen al aumento y consolidación de un acervo de conocimientos en calidad de patrimonio social.	En el Documento Rector para la Reforma Académica la UAN define la Vinculación Universitaria como las formas de relacionar a la Universidad con su entorno, a través de instituciones, sectores y organismos, para el mejoramiento de la pertinencia de los programas académicos y proyectos de investigación, que permitan la formación de los estudiantes sobre problemáticas concretas de la realidad, constituyendo un mecanismo de acción institucional para el desarrollo regional y la generación de recursos complementarios.

Fuente: Elaboración propia con información documental obtenida de las páginas Web de las IES de la RCO de la ANUIES

Es observable en el comparativo que las instituciones coinciden en que la extensión es una función sustantiva de la Universidad que, unida a la docencia y la investigación, contribuye a la formación integral de los estudiantes; mientras que la vinculación se considera un medio o estrategia de la extensión. Sin embargo, la diversidad de funciones que se le atribuye tanto a la extensión como a la vinculación favorece la falta de conciencia de los universitarios sobre el rol trascendental de la extensión universitaria.

Asimismo, los ordenamientos legales de las instituciones que integran la RCO de la ANUIES, coinciden en definir al personal académico como aquel que realiza actividades de docencia, investigación y extensión o difusión. En el caso de la UdG y la UAN, sus respectivos Estatutos de Gobierno establecen las tres funciones de forma conjunta, mientras que la UAA, UGto. y la UMSNH si las establecen como opcionales, dependiendo de la capacidad del personal, tipo de nombramiento, categorías académicas, derechos y obligaciones que otorgan las disposiciones legales aplicables. En el caso de la UCol. no se especifica esta información en los ordenamientos consultados.

No obstante que la legislación, en la mayoría de las instituciones de educación superior, le asigna al personal académico tareas de docencia, investigación y extensión, los teóricos a los que hace referencia este artículo, coinciden en que falta consolidar la articulación de las tres funciones para la formación de recursos humanos y en la necesidad de entender el proceso formativo como un ciclo en el que la investigación genera conocimientos y tecnología, la docencia oferta estos conocimientos y la extensión los valida, para reincorporarlos de nuevo a la docencia y a la investigación.

### **Agradecimientos**

Los resultados de la investigación documental que aquí se exponen no serían posibles sin el financiamiento de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior Universitaria al Programa Institucional de Seminarios Universitarios (ProISU) de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### **Conclusiones**

La autonomía que tienen las instituciones de educación superior para definir sus funciones fomenta la diversidad de entendimiento y uso de los conceptos extensión, difusión y vinculación en la legislación universitaria, al grado de considerarse como equivalentes. No obstante los datos aquí expuestos permiten concluir que la tercera misión de las universidades es la extensión, que esta juega un papel preponderante en la formación integral de los estudiantes y la transformación social y debe tener como fin último contribuir a elevar la calidad de vida de las comunidades. Mientras que la difusión de la cultura y la vinculación son medios o mecanismos de la extensión para el logro de sus fines. Las comunidades universitarias: estudiantes, administrativos, docentes y directivos, tienen la responsabilidad de restituirle a la extensión su lugar en el misionario institucional y el ideario que le fue legado por los estudiantes que encabezaron la Reforma Universitaria de Córdoba.

Lo anterior implica continuar esta investigación para comprender cuál es la connotación que en la práctica se da a estos conceptos, este es apenas un acercamiento a la problemática que aqueja a la extensión universitaria en el contexto mexicano, es necesario extender el estudio hacia el análisis de las acciones que se han consolidado y aquellas que requieren de mayor impulso, así como las que más han contribuido a la sociedad y al Estado y las estrategias para incrementar la participación del personal académico en actividades de extensión universitaria, encaminadas a la solución de problemas del entorno social, educativo y cultural.

### **Referencias**

ANUIES, (1972). II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Revista de la Educación Superior Número 2, Volumen 1, Abril - Junio de 1972. Recuperado el 20 de abril de 2018 de [http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista2\\_S3A1ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista2_S3A1ES.pdf)

Cabrero, E. Cárdenas, S. Arellano, D. y Ramírez, E. (2011). La vinculación entre la universidad y la industria en México. Una revisión a los hallazgos de la Encuesta Nacional de Vinculación. Perfiles Educativos vol. XXXIII, número especial, 2011 IISUE-UNAM.

Congreso del Estado de Guanajuato, (2016). Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Decreto No.71 LX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano De Guanajuato, México.

Ejecutivo Federal, (2013). Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

H, Congreso del Estado de Guanajuato. (2016). Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. México.

H. Congreso del Estado de Jalisco. (1994). Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. México.

H. Congreso de Michoacán de Ocampo, (1986). Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.

Poder Legislativo del Estado de Colima, (1980) Ley Orgánica de la Universidad de Colima, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Colima, No. 47. México.

Poder Legislativo del Estado de Nayarit, (2017). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit. México.

UAA, (2011). Reglamento de Difusión y Vinculación. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

UAA, (2015). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

UAA, (2015). Estatuto de la Ley Orgánica. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

UAN, (2018). Seminario Vinculación y Extensión Universitaria y la contribución al entorno. Plan de Trabajo.

UAN, (2004). Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit. Gaceta UAN. México.

UAN, (s/f). Documento Rector para la Reforma Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit. México.

UdG, (2017). Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, México.

UGto. (2008). Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. México.

UMSNH, (1963). Informe sobre el Proyecto de Estatuto Universitario. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.

UNESCO, (1998). La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

Universidad de Colima, (2018). Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021. México.

Universidad de Colima, (2006). La Educación Continua en la Universidad de Colima: Políticas. Coordinación General de Vinculación. Universidad de Colima, México.

Tünnermann, C. (1998). La Reforma Universitaria de Córdoba. Educación Superior y Sociedad. Vol. 9 N° 1: 103-127, Nicaragua.

## **Formación integral del estudiante desde la vinculación y extensión universitaria**

### **Comprehensive student training from the university outreach and extension**

ROSALES-PÉREZ, Guillermo Alonso

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Guillermo Alonso, Rosales-Pérez*

## Resumen

En este trabajo se discuten algunas estrategias que pueden ser consideradas, desde la vinculación y extensión, en la formación integral de los estudiantes universitarios. Asimismo, se ocupa de cómo estas estrategias, junto con las funciones sustantivas de la enseñanza y la investigación, y en el marco de un modelo de Enlace y Extensión Universitaria, pueden mejorar la formación integral de los estudiantes antes mencionados.

**Vinculación y extensión, Formación integral, Estrategias para la formación integral, Funciones sustantivas, Docencia, Investigación**

## Abstract

In this work some strategies are discussed that can be considered, from the Linking and Extension, in the integral formation of the university students. Likewise, it deals with how these strategies, together with the substantive functions of teaching and research, and within the framework of a University Linking and Extension model, can enhance the aforementioned integral formation of the students.

**Linkage and extension, Integral training, Strategies for integral training, Substantive functions, Teaching, Research**

## Introducción

La formación integral de los estudiantes es un propósito declarado por muchas instituciones educativas de todos los niveles. En el nivel superior se asume el compromiso adicional que a quienes se forma desde las IES serán en lo inmediato los profesionistas que se desempeñaran en los espacios que requiere la sociedad que sean atendidos. En ese sentido, es claro que, la formación disciplinar no garantiza abatir todas las necesidades sociales, económicas, políticas, educativas, que tiene la sociedad. Las Universidades, por ejemplo, admiten que deben formar seres humanos, personas conscientes de su entorno, sujetos activos, ciudadanos comprometidos, sensibles a las necesidades y sus condiciones, dispuestos a participar en los procesos, profesionales con capacidad creativa, imaginativa, de propuesta. Es un perfil de profesional y persona muy desafiante.

Ante lo planteado, ¿Qué tan preparadas están las IES para no solo formar profesional sino integralmente a sus estudiantes? ¿Es suficiente lo que se hace actualmente desde la docencia y los esquemas convencionales áulicos? ¿La investigación universitaria contribuye al desarrollo social, educativo y tecnológico de las regiones? ¿Qué papel debe jugar la vinculación y extensión en ese perfil anhelado de persona y profesional? Ante estas interrogantes, en este trabajo se presenta una somera revisión de algunas estrategias que se consideran pueden ser mayormente efectivas, llevadas a cabo desde el marco de un modelo de vinculación y extensión, para fortalecer la formación profesional e incidir en la formación integral.

## Desarrollo

Para entender de qué manera se puede incidir en la formación integral de los estudiantes desde la vinculación y extensión universitaria, se debe aclarar qué se puede entender por ambas cosas: formación integral y, vinculación y extensión. Si bien, hay muchas interpretaciones del primer concepto, sobre todo entendido para el nivel superior, se sugiere considerar conveniente lo que plantea Ruiz (2007, p. 2):

*“... la formación integral incluye los conocimientos y habilidades para el desempeño profesional mediante conocimientos teóricos y prácticos; el desarrollo de herramientas metodológicas que posibiliten el autoaprendizaje permanente; elementos para propiciar en los estudiantes la generación de actitudes y valores éticos, de responsabilidad social, para convertirlos en seres creativos, críticos y cultos comprometidos con el desarrollo de su sociedad y del país. Asimismo, se busca fomentar la justicia social, el respeto a la diversidad, la tolerancia y el desarrollo sustentable. Al lado de la búsqueda de la excelencia y del continuo desarrollo profesional y humano, se promueve la actitud de servicio, la verdad, la perseverancia, el espíritu crítico y el compromiso de servir a la sociedad”.*

Por su parte, la vinculación y extensión universitaria ha sido igual, o quizás mayormente, discutida en términos de delimitar su diferenciación e implicaciones de cada actividad. Como muestra de esta indefinición, varias universidades continúan manejando indistintamente los conceptos y por tanto, para ciertas actividades universitarias, se refieren como “actividades de vinculación y extensión”. Si bien, hay ciertas relaciones, es posible marcar claramente sus diferencias. Para el caso del presente trabajo, y dado que no el objeto principal, se hará referencia de manera un tanto indistinta. La vinculación tiene sentido como propósito y como medio cuando se afirma que:

*“La misión de la universidad pública es ser una institución formadora de profesionistas que como ciudadanos y personas comprometidas con su país, su estado y su localidad, pongan sus conocimientos y sus capacidades al servicio de la sociedad para resolver sus problemas.” (Martínez, et. al. 2010)*

Por lo tanto, es pertinente reconocer que la Universidad está obligada, y debe comprometerse de manera permanente, con clarificar los modelos de intervención para el logro de sus fines. Ante ello, se resalta el compromiso de estas tareas considerando que:

*“Ante los retos de la globalización, los estudiantes se enfrentan a requerimientos esenciales de su formación personal y profesional, por lo que las instituciones de educación superior, tienen ante sí la responsabilidad de fortalecer acciones concretas que incidan en su formación integral a través de los programas de la extensión, vinculación y difusión cultural.” (Martínez, et. al. 2010)*

Como en muchas instituciones de nivel superior, en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se estableció en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), algunas de las aspiraciones a lograr en términos de formación integral de los estudiantes partiendo de la importancia de la extensión y vinculación:

*“En este sentido, la extensión y vinculación de la Universidad Autónoma de Nayarit con el entorno, tiene una función precisa en el diseño y emprendimiento de políticas y estrategias que permitan vincularse con los sectores productivos, sociales y políticos de la región. Se promueve la cultura de protección de derechos, asesoría, orientación y apoyo necesario para el desarrollo intelectual y creatividad tecnológica de la comunidad universitaria... la importancia del carácter social de la Universidad, radica en la formación integral de sus estudiantes, que les permita intervenir con las herramientas necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria”. (PDI-UAN, 2016)*

¿Por qué afirmar que desde la Vinculación y Extensión Universitaria se puede incidir en una formación integral de los estudiantes? Como se reconoce de manera casi unánime, en las universidades en México y el mundo, la docencia, la investigación y la vinculación/extensión universitaria son ejes rectores, reconocidas también como funciones sustantivas del ser y quehacer de esas instituciones educativas. Sin embargo, la definición, organización y prácticas en relación a ellas varía en cada institución. Se reconoce también que estos ejes o funciones, tienen distintos niveles de prioridad de acuerdo a múltiples factores: políticos, económicos, de formación del personal, sociales.

Con base a la pregunta anterior, se puede afirmar que desde los escenarios que permite la vinculación y extensión, es decir, todos los espacios de aprendizaje, de formación, de prácticas y colaboración social, se tiene la posibilidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que complementan y fortalecen la formación disciplinar y profesional, pero incluso que la trascienden. Es decir, estas condiciones permiten desarrollar rasgos de “lo integral”.

La docencia y la investigación se reconocen como dos pilares fundamentales en el quehacer de la Universidad. Desde ambos, se forja la formación profesional, disciplinar de los estudiantes, pero también es posible afirmar que desde ambos escenarios se incide en la formación integral de los jóvenes. Para el caso del presente, no se pretende contrastar, ni mucho menos privilegiar a la Vinculación y extensión en comparación a la docencia e investigación. Se pretende, por el contrario, dar muestra de cómo desde la vinculación y extensión se puede influir en la formación integral, pero articulada con las demás funciones. Es decir, no es sensato afirmar, o intentar hacerlo, que cada función sustantiva es autosuficiente.

Ya se ha aclarado, que no es la intención del presente afirmar, que sólo desde la Vinculación y extensión universitaria se puede generar formación integral de los jóvenes, descartando a las demás funciones vitales de la institución. Sin embargo, al ir abordando algunos elementos, considerados estratégicos desde la vinculación para promover la formación integral, se hace referencia a las demás funciones: docencia e investigación. El afán de este análisis, es reconocer algunos aciertos y también posibles oportunidades para fortalecer la articulación permanente de todas las funciones universitarias.

Si formarse integralmente en la Universidad implica, entre otros aspectos, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales y personales, es pertinente entonces pensar en las experiencias y escenarios que permitan todo ello. Las Prácticas Profesionales y el Servicio Social universitario han representado estrategias efectivas para esos fines. Más allá de cumplir el requisito normativo-administrativo para la obtención del título profesional dispuesto desde a nivel federal (en el caso del Servicio Social), la realización de estas actividades ha constituido una invaluable oportunidad de articular las tres funciones sustantivas universitarias, mismas que ya se han venido mencionando, y además materializar precisamente la formación profesional de los estudiantes. Aunque se reconocen diferencias entre las Prácticas Profesionales y el Servicio Social, en este trabajo se hará referencia como iguales dado el propósito del mismo. Aunque en el Servicio Social se establecen objetivos sociales, ello no limita el poder “practicar la profesión” a la vez. Es decir, desde la profesión se puede (y debe) contribuir a “lo social”.

En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, se puede afirmar que se articulan mayormente las funciones sustantivas en el Servicio Social, a partir de la incorporación de éste último al plan de estudios de los programas académicos en el marco de la Reforma Universitaria iniciada en el año 2003 (UAN, 2002). A partir de entonces, dicha incorporación se consideró un acierto al tener, desde ese momento, un docente responsable del espacio curricular o unidad de aprendizaje para dar asesoría y apoyar en el seguimiento académico-administrativo de este proceso.

Derivado de lo anterior, se comenzaron a vislumbrar mejores condiciones no solo para fortalecer el Servicio Social como estrategia de vinculación, sino para aprovechar a este espacio ya constituido formalmente en el currículo, como estrategia que incidiera en la formación integral de los estudiantes. Con pleno reconocimiento de las condiciones en ese momento, se declaraba hace 15 años:

*“Aún con estos avances, falta todavía consolidar procesos que aseguren el cumplimiento de los principales propósitos del Servicio Social: contribuir a la formación académica e integral de los estudiantes, apoyo a los sectores más desfavorecidos y participación directa en la solución de problemas de la región, estado y país.” (UACH, 2016).*

Las Prácticas Profesionales y el Servicio Social se reconocen como estrategias formativas, no solo porque se incorpora la figura docente de manera permanente al proceso, sino porque también permite vincular en dos sentidos a la formación en investigación.

Por un lado, es la oportunidad de practicar lo aprendido en el rubro, por otra parte, es a la vez el escenario propicio para desarrollar más y mejores conocimientos y habilidades en investigación. La valía de las Prácticas y el Servicio radican en que, así como permite articular la investigación en esos dos sentidos, brinda también la oportunidad de examinar la pertinencia de la formación profesional en relación a los requerimientos y necesidades del campo profesional. Inevitablemente el estudiante contrasta su formación profesional/disciplinar a la vez que conjuga un aprendizaje constante.

Pero, ¿por qué se considera entonces a las Prácticas Profesionales y el Servicio Social estrategias que inciden en la formación integral de los estudiantes universitarios? Incuestionablemente, aunque la formación integral implica el desarrollo de una serie de rasgos en general, que pudieran clasificarse en conocimientos, habilidades y actitudes de varios campos o ámbitos de la personalidad y del desarrollo humano, la formación profesional se concibe como parte de la primera. ¿Desde la docencia se forma para resolver problemas laborales y profesionales, para trabajar en equipo y para encontrar soluciones a situaciones laborales atípicas? ¿Desde la formación en investigación se prepara al sujeto para comprender las situaciones sociales, psicológicas y emocionales de los “otros” y actuar en función de ellas?, ¿Desde la docencia y la investigación se forma para la sensibilidad humana, la apreciación de lo bello, la colaboración social genuina, la preservación del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos fundamentales y la promoción de la salud y las buenas prácticas?

No se trata de afirmar que desde la docencia y la investigación no se contribuye a una formación integral universitaria, ni tampoco se busca afirmar que ante lo que parece que la docencia y la investigación no forma o incide en lo integral, sí lo haga la vinculación y la extensión universitaria. e pretende mostrar, cómo algunas estrategias desde ésta última función sustantiva siguen representando una oportunidad para contribuir al desarrollo de ciertos rasgos de la formación integral. Finalmente, cada función universitaria contribuye significativamente, de una u otra manera, en la formación integral del estudiante.

Bajo una lógica ocupacional, inicialmente en los espacios de Prácticas Profesionales y Servicio Social, se le demanda al estudiante integrar los aprendizajes resultantes de su formación disciplinar (desde la docencia mayormente) y de la investigación, para realizar sus desempeños. Se ponen a disposición todos los conocimientos y habilidades que ha desarrollado el sujeto, y no necesariamente limitados a los adquiridos en la escolarización.

Sin embargo, en el tema de las actitudes o saberes “del ser” o “actitudinales”, la experiencia de los jóvenes pareciera dar evidencia que es al revés, es decir, se tiene una actitud de disposición a aprender y adoptar las actitudes y comportamientos necesarios, los requeridos para el desempeño de las actividades correspondientes. Ahí es donde estriba precisamente el valor integral de la formación en estos espacios, dado que se genera la oportunidad de desarrollar o mejorar, actitudes personales, aprendizajes alternativos y complementarios, competencias laborales, herramientas específicas.

Las experiencias más recurrentes de estudiantes en la UAN, señalan que en los escenarios de Servicio Social y Prácticas Profesionales han podido reconocer y aprender lo relacionado a lo siguiente:

- Expresión oral y escrita: Vocabulario, ortografía, gramática, redacción.
- Políticas de la institución: Respeto, puntualidad, asistencia. Presentación personal.
- Pensamiento creativo, innovación, capacidad de propuesta.
- Elaboración de documentos básicos (oficios, solicitudes, informes).
- Trabajo colaborativo. Trabajo por objetivos; productividad.
- Resolución de problemas.
- Ahorro, economía de recursos. Actitud ecológica.
- Conciencia ambiental; cuidado del medio ambiente.

Aún, con lo que representan tanto Prácticas Profesionales como servicio social, en el caso de la UAN se pueden identificar algunas recomendaciones para su mejor operación, académica y administrativa:

*“...considerar, en los procesos administrativos en general, y en el de Servicio Social en lo particular, la incorporación e involucramiento de figuras académicas unitarias y colegiadas... tomar en cuenta los micro procesos de planeación, seguimiento, asesoría, gestión institucional y evaluación... articulación de la investigación; ha sido considerablemente relegada. No se ha logrado aprovechar el potencial que representan, en términos investigativos, todas las instancias a las que los estudiantes acuden”. (UNACH, 2016)*

La tutoría como estrategia desde y para la vinculación y extensión, articulada e impulsada desde y con la docencia y la investigación, representa una oportunidad importante para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes en la institución. Se reconoce necesario considerar a la tutoría como elemento articulador en los modelos universitarios: docencia, vinculación y extensión e investigación.

¿Y cómo se constituyen la tutorías como eje articular en un modelo de vinculación y extensión? Es necesario, partir del reconocimiento que en todas las funciones sustantivas es necesaria la participación colectiva, activa, de todos los actores universitarios. En todas las funciones universitarias es vital el involucramiento, cuando menos, de directivos, docentes y estudiantes.

Ahora bien, un modelo de vinculación y extensión deberá anclarse a la docencia y la investigación inevitablemente, es ahí, donde tiene relevancia la actividad impulsora, reguladora y potenciadora de la tutoría. Es decir, el tutor y el directivo deberán garantizar primeramente que se cumpla con los objetivos básicos de la tutoría, que es la permanencia y egreso del estudiante.

El trabajo iniciado por el conjunto de profesionales pertenecientes a la ANUIES, interesados en atender las necesidades de formación de los estudiantes universitarios desde la tutoría, se basó en el anhelo que hoy sigue representando un propósito desafiante para las IES de la región. En ello se resume la confianza que se tiene en la acción tutorial, de llegar a convertirse en una estrategia por excelencia que apoye la trayectoria del estudiante y que garantice en gran medida la formación profesional e integral:

*“...la formación de nivel superior debe tener un carácter integral y apoyarse en el desarrollo de una visión humanista y responsable de los propios individuos, de manera que logren enfrentar con éxito las necesidades y oportunidades de desarrollo del país”.* (ANUIES, 2000)

Docente-tutor, docente-investigador y directivo, tendrán que focalizar todas las estrategias, desde el marco de libertad y creatividad que permite la labor tutorial, para lograr el propósito por excelencia en el estudiante universitario: garantizar su formación profesional e integral de sujeto. En ese sentido, y articulado con los escenarios que desde el modelo de vinculación y extensión se generen para dicho propósito, es donde tiene cabida la acción tutorial.

Es pertinente reiterar, que la acción tutorial rebasa por mucho el sólo propósito de evitar la reprobación, el rezago o la deserción. Esta actividad debe superar permanentemente las limitadas orientaciones *asistencialistas-paternalistas* y *administrativistas-cuantitativistas*, que en varios casos imperan. En el peor de los casos, los indicadores pueden representar referencias para la toma de decisiones, eminentemente cualitativas, académicas y formativas.

Una forma de vinculación y extensión universitaria es indiscutiblemente a través de la investigación, sin embargo, se debe tener especial atención cuando ésta se desarrolla de manera aislada, poco articulada. ¿Aislada, poco articulada? Si, primeramente con la docencia y viceversa. ¿Cuánta investigación se hace de los procesos educativos propios de la Universidad que investiga? ¿Cuántos resultados de investigación inciden en la mejora de los procesos en general de la propia Universidad? Cualquier Universidad no debe estar alejada de su propia realidad, debe mantenerse consciente de ella y ocupada en mejorarla.

De igual manera, la investigación no debe estar alejada de la vinculación y extensión que realiza la propia institución, y viceversa. ¿Qué mejoras ha tenido la Universidad a partir de los resultados de investigación acerca de su docencia, de su vinculación y extensión y, de su propia investigación?

Si bien, la investigación que hace la Universidad no debe estar desarticulada con los procesos internos y su realidad social, económica, política, educativa, tampoco lo debe estar con la realidad en la que está inmersa y de la que forma parte. Pero, ¿qué pasa con los sujetos que hacen investigación? ¿Con quienes hacen investigación? Aunque las normativas institucionales “obligan” a que quienes hacen investigación formal, científica en las Universidades (generalmente los denominados Cuerpos Colegiados, mayormente Cuerpos Académicos o Academias) incluyan a estudiantes en sus proyectos, no se ha logrado superar la práctica reducida a lo obligatorio, es decir, a solo invitar a los estudiantes y docentes que se solicitan para cubrir el requisito administrativo.

Con la intención de ir acercando a los estudiantes, docentes, e incluso investigadores a una participación más activa y directa con las problemáticas de la sociedad, en el año 2015 se inicia en la UAN el Programa de Intervención Universitaria, hoy denominado Colaboración Universitaria (ColaborUAN). A la fecha se han tenido resultados satisfactorios pero no suficientes. El tema de la colaboración universitario es complejo, e igualmente representa una estrategia a la vez que una oportunidad para potenciar, la formación profesional e integral.

## **Conclusiones**

A pesar de la no implementación de un modelo formal de Vinculación y Extensión Universitaria en la institución, se llevan a cabo actividades relacionadas a las estrategias de Servicio Social y Prácticas Profesionales, Tutorías y Colaboración Social Universitaria. Y aunque no todas estas estrategias se coordinan desde las mismas instancias universitarias, se reconocen a todas como oportunidades para potenciar la formación profesional e integral de los estudiantes.

Para lo anterior, se ha venido detectando por un lado, la necesidad de articular el resto de las funciones sustantivas, docencia e investigación, para que sus resultados sean efectivos. Por otra parte, ir definiendo no solo el modelo de Vinculación y Extensión sino el de docencia e investigación. Es pertinente enfocar a éstos acuerdos a las características de los estudiantes, de la institución y de la misma sociedad.

Si bien, en la mayoría de las Universidad Públicas y un tanto privadas en México, se buscan constantemente estrategias para articular eficaz y eficientemente las funciones sustantivas, Docencia, Investigación y Extensión, se suele no declarar más allá de los propósitos formativos/formales de capacitación disciplinar. Es decir, poco se hace explícito los propósitos de formación integral de los educandos, al menos formalmente.

Establecer un modelo de vinculación y extensión universitaria provee múltiples posibilidades de logros. Por un lado, no solo permite tener claridad sobre cómo articularse con los demás modelos universitarios, particularmente con el modelo de docencia y con la investigación (o modelo de investigación, en sus casos). Todos los modelos deben ir en concordancia con el modelo académico y educativo respectivamente. Precisamente el modelo de docencia y la investigación tendrán mayor claridad sobre las formas de enlazarse para los lograr los fines y propósitos formativos que se planteen.

Los esfuerzos por perfilar las tres funciones (docencia, investigación, vinculación-extensión universitaria) en un mismo sentido, desde el planteamiento de modelos para cada una de ellas, debe contemplar claramente los propósitos que se quieren lograr tanto al interior (formación universitaria) como con el exterior de la misma (contribución en general con la sociedad).

## Referencias

ANUIES (2000). *La incorporación de los programas de tutoría en las Instituciones de Educación Superior*. ANUIES, México.

Martínez H., Luis Manuel & Leyva A. María Elizabeth & Barraza M. Arturo (2010). *La importancia de la Vinculación en las Instituciones de Educación Superior*. Boletín Comité Técnico Nacional de Competitividad, Calidad y Tecnología de la Información. No. 7.

Ruiz, L. Lourdes (2007). *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Revista Universidad de Sonora. No. 19, 1-3.

UNACH (2016). *Experiencias del Servicio Social y Voluntariado México – Costa Rica, la responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior*. UNACH. México.

Universidad Autónoma de Nayarit (2002). *Documento Rector para la Reforma de la Universidad Autónoma de Nayarit*. Tepic, Nayarit. UAN

Universidad Autónoma de Nayarit (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2022*. UAN. Tepic, México.

## **Las prácticas profesionales como eje articulador de la vinculación y extensión universitaria**

### **Professional internships as an articulating axis of university outreach and extension**

PINEDA-GUERRERO, María Guadalupe

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *María Guadalupe, Pineda-Guerrero*

## **Resumen**

Las universidades tienen como parte de sus funciones sustantivas la extensión y vinculación de los servicios, estos se llevan a cabo a través de las prácticas profesionales, las cuales pretenden colocar a los estudiantes en los sectores público, privado y social, para dar respuesta a las necesidades que ellos manifiesten, desde una perspectiva crítica y analítica, para que esa intervención se realice de una manera pertinente. Es por ello que dentro de las universidades se le tiene que otorgar a la práctica profesional la misma importancia que se le da al servicio social, ya que estos se complementan en un momento determinado para determinar en el estudiante las competencias que este requiere de acuerdo a su perfil de egreso de acuerdo a su licenciatura.

## **Prácticas profesionales, Vinculación y Extensión universitaria**

### **Abstract**

Universities have as part of their substantive functions the extension and linking of services, these are carried out through professional practices, which aim to place students in the public, private and social sectors, to respond to needs that they manifest, from a critical and analytical perspective, so that this intervention is carried out in a relevant way. That is why within universities you have to give professional practice the same importance that is given to the social service, since these are complemented at a certain time to determine in the student the skills that this requires according to his graduation profile according to his degree.

### **Professional Practices, Linkage and University extension**

### **Introducción**

La educación superior es parte fundamental en el proceso de formación e inserción al campo laboral de jóvenes y adultos, de acuerdo con el artículo 3° de la ley para la coordinación de la Educación Superior en México la educación superior comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización. Las Instituciones de Educación Superior (IES) son espacios en donde se precisa y se genera el saber, son los lugares en donde se generan el proceso social del conocimiento, es ahí donde se inicia la producción, difusión y aplicación de los conocimientos, es decir es en estas en donde se genera y ocupa un lugar la ciencia, ya que se asimilan los conocimientos adquiridos por la humanidad representados por las diferentes disciplinas, se producen nuevos conocimientos a través de las investigaciones que realizan los profesores en trabajo conjunto con estudiantes que realizan con ellos sus prácticas profesionales o bien el servicio social, los resultados y el conocimiento que se genere a partir de esto, da como resultado en una parte la transformación o nuevas formas de aprendizaje y razón de ser y comportarse en el entorno social en donde estos inciden. De esta manera se propician tres procesos dentro de las IES para accionar el conocimiento: docencia, investigación y extensión universitaria.

En este sentido las tres funciones sustantivas de las IES se dan de la siguiente manera: la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La extensión universitaria interrelaciona la docencia y la investigación a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social. (Fabre Batista, 2005)

Retomando la esencia de las funciones sustantivas y ya que la docencia e investigación son parte fundamental para que se dé el proceso de extensión y vinculación universitario debemos de tomar en cuenta que, para que esta última sea un hecho, es necesario la intervención de los estudiantes que se encuentran realizando sus prácticas profesionales, ya que es mediante esta acción que el alumno aún en proceso de formación hace una combinación de conocimientos teóricos adquiridos en el aula con aspectos prácticos de la realidad profesional, esto con la finalidad de desarrollar habilidades y competencias para realizar diagnóstico situacional, planear actividades, evaluar e intervenir en la solución de problemas de la vida profesional, de acuerdo a los diferentes perfiles de egreso (Macías Mozqueda, 2012).

Partiendo de estos supuestos en los siguientes párrafos se hablara sobre las prácticas profesionales como eje articulador de la extensión y vinculación universitaria, partiendo de las concepciones de estas últimas y como a su vez se relacionan con el proceso de prácticas profesionales.

### **Vinculación y Extensión Universitaria**

La vinculación universitaria es un término que en nuestra actualidad ha sido muy utilizado y puede definirse de acuerdo Gould en el 2002 que es citado por Martínez, Leyva & Barraza en el año 2010 como:

*“el proceso integral que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios de las instituciones de educación superior, para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico”.*

Por lo tanto el objetivo primordial de la vinculación universitaria es:

*“mantener relaciones de cooperación con el entorno especialmente con los sectores productivos, de servicios, gubernamental y educativos, con el propósito de trascender en el ámbito estatal, nacional e internacional en materia de docencia, investigación y extensión, lo que le permita a la universidad potenciar el desarrollo de servicios de educación continua y de la industria, fortaleciendo la imagen institucional y la generación de recursos adicionales”* (Martínez, et-al, 2010: pág. 3).

La extensión universitaria es una función sustantiva de las universidades en todo México, esto implica que esta sea esencial para poder cumplir con los fines que cada una de las universidades se ha impuesto sin restar importancia a las funciones de la docencia y la investigación.

Por lo tanto la extensión universitaria puede definirse de acuerdo a la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión, citada por Ofelia, 1992: pág. 5, como:

*“la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional”.*

Tomando en cuenta esta concepción de extensión es importante retomar lo que se requiere dentro de la universidad según lo que plantea Gonzalo Aquiles Serna en el año 2007 en cuenta de igual manera la extensión universitaria es, de acuerdo a Serna en el año 2007 como:

*“Percibir de manera inteligible a la extensión universitaria requiere en un primer momento, acercarse a la comprensión de lo universitario y habrá que unir la respuesta a la pregunta ¿Hasta dónde se “extiende” o que tan grande es la universidad? También nos podemos apoyar en la tesis que plantea que la universidad es a la sociedad, como la conciencia es al sujeto, pero aquí mismo la idea de sociedad, una vez más tendrá la extensión que decidamos, o se aplicará a aquel horizonte social, a aquel grupo humano, a aquella categoría social a que corresponda –en términos reales de concreción histórica- una universidad dada”* (Serna 2007, pág. 2).

En este sentido la universidad como tercera función sustantiva de vinculación y extensión tiene una misión social, misma que tiene que ser intervenida desde las prácticas profesionales y el servicio social; ya que dentro de los diversos planes de desarrollo universitarios de la Universidad Autónoma de Nayarit lo plantean, un ejemplo de ello el PDI visión 2030 aprobado en el 2011:

*“Las prácticas profesionales y el servicio social continúan siendo la piedra angular en la relación con el sector productivo y con los sectores sociales en general”.*

## **Las Prácticas Profesionales dentro de las Instituciones de Educación Superior**

En nuestra actualidad y debido a los procesos de la globalización la formación de profesionales es un trabajo arduo para las instituciones de nivel superior, ya que estos deben de tener ciertas aptitudes de acuerdo a los diversos perfiles de egreso que se manejan dentro de las IES, además de dar respuesta a las diversas exigencias y necesidades de la sociedad. Es por ello que las prácticas profesionales son parte fundamental para que los estudiantes universitarios cumplan con todos los requisitos que marca su perfil de egreso. Además la experiencia internacional indica que la ruta del desarrollo se encuentra en el vínculo que pueda ser construido entre la universidad y su contexto, así la UAN asume el compromiso histórico que le corresponde. (PDI VISION 2030, 2011: pág. 12). El PDI 2016 considera las prácticas profesionales como parte de la vinculación académica, que favorece el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes y que coadyuva en la responsabilidad y compromiso social adquirido como universitarios.

En sentido estricto, las prácticas profesionales deberían ser una fase de formación de los estudiantes universitarios, en la cual se fusionarán tanto los intereses académicos como los intereses sociales. Éstas tendrían que brindar al joven la posibilidad de incursionar en el campo laboral con la oportunidad de analizar, crear, proponer, transformar y proyectar nuevas formas de realización y respuestas a las necesidades de las organizaciones pero contando aún con el apoyo de la institución educativa formadora (por ello, se desarrollan como parte de la formación académica del estudiante). No obstante, en reiteradas ocasiones estos propósitos no se alcanzan ya que más que ser un espacio formativo pasa a ser parte de las formas de precarización del trabajo al posibilitar a los empleadores no tener que contratar como es debido a nuevo personal y sustituirlo con estudiantes en prácticas.

Las prácticas profesionales tienen el propósito de ayudar a que los jóvenes puedan adquirir cierta “experiencia previa” que les permita enfrentarse de mejor manera a la realidad de su entorno laboral y social. No obstante, este conjunto de actividades específicas, propias de cada carrera y demandadas por el sector público, privado y social, de acuerdo a las áreas de especialización, pueden llegar a ser en experiencias poco provechosas para los estudiantes en prácticas profesionales, en reiteradas ocasiones por propia voz de estos se manifiesta que las actividades que llevan a cabo no tienen nada que ver con la formación universitaria, o pasan a ser sólo parte de un requerimiento para obtener los créditos necesarios para realizar su servicio social o bien para titularse dependiendo de la carrera.. Asimismo, las empresas se ahorran el pago correspondiente a un empleado ya que utilizan a los practicantes como fuerza de trabajo.

El estudiante universitario en estos tiempos debe poseer una serie de competencias, que le permitan ser un profesionista multidisciplinario, dentro de los últimos años se ha enfatizado en el fortalecimiento sobre la adquisición de conocimientos teóricos pero no debemos de olvidarnos de los conocimientos y aplicación de los conocimientos prácticos. En ambos de los casos tendremos que brindar una orientación hacia la formación integral del futuro profesionista que tendrá que responder a las necesidades del entorno productivo y social en el que se desenvuelve, pero también debemos de tomar en cuenta que cada estudiante tiene necesidades muy particulares en su proceso de formación y tendremos que atenderlas para que este pueda adquirir las competencias que cada uno de los perfiles de egreso marque en los diferentes planes de estudio.

Cuando el estudiante se encuentra realizando su práctica profesional logra vincular con actividades de carácter formativo y con aspectos de actividades que realiza dentro de su cotidianidad, es decir obtiene un valor adicional complementario que influirá necesariamente en el desarrollo productivo y social, debido a que podrá incluir experiencias curriculares y personales para que este pueda tener una práctica que le permita una vinculación más positiva y enriquecedora de la teoría con las necesidades reales de los sectores productivo y social.

### **1 Las prácticas profesionales como eje articulador de la vinculación y extensión universitaria**

La vinculación de la universidad con su entorno ha mostrado en el tiempo diversos esfuerzos entendiéndose que a la universidad no le es posible mantenerse sin acciones de acercamiento a los aspectos productivos y a la generación y difusión del conocimiento. Se requiere estar conscientes que en la actualidad no se puede decir no a la vinculación, sino determinar bajo qué modalidades y bajo qué reglas. (Llomovatte, 2006 citado por Castillo Elizondo, Banda Muñoz & Cúpich Guerrero, 2016).

Es por ello que las universidades se ven obligadas a construir redes de acción que trascienden su entorno e incluyen un programa fuertemente relacionado con otros agentes, como el gobierno, las entidades productoras, el sistema educativo en su conjunto y sobre todo los centros de investigación del nivel superior. Incluso, sectores de la sociedad que puedan colaborar en una estructura realmente operativa en la construcción de los marcos más generales de la vinculación (Campos G y Sánchez G, 2005 citado por Castillo Elizondo et- al, 2016,).

Las universidades en la actualidad tienen muy claro la importancia de generar una estrecha vinculación y extensión con los sectores público, privado y social, con el objetivo de mejorar los procesos académicos, económicos y sociales, lo que impactará de manera positiva para tener una preparación de los docentes y los estudiantes a través de las prácticas profesionales, de igual manera en el personal administrativo.

Cuando hablamos de extensión y vinculación universitaria podemos atribuir varios objetivos que pretende la universidad con los diferentes sectores, pero debemos de hacer énfasis que el objetivo que persigue la universidad con esta tercera función sustantiva es la de aportar a los estudiantes mediante la práctica profesional una formación multidisciplinar que le permita a este insertarse en un futuro al campo laboral y dar respuesta de manera asertiva, tomando en cuenta las necesidades del entorno empresarial y social. Tradicionalmente a la vinculación se le atribuye como objetivos esenciales; la obtención.

A través de las prácticas profesionales la universidad debe contribuir a la solución de los problemas críticos que aquejan a la sociedad y ellos deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas, políticas y asistenciales que son poco satisfechas, a través de las acciones que se realizan y que requieren soluciones.

De esta manera tendremos que establecer como universitarios una estrecha relación con la comunidad, tomando siempre en consideración su realidad socio-económica y socio-política del entorno, es por ello que debemos de brindarle al estudiante en prácticas profesionales los elementos necesarios para la identificación de estas necesidades en los diferentes campos de acción.

Tomando en cuenta esta última concepción debemos de preguntarnos ¿Cuáles pueden ser los beneficios de que los estudiantes participen en actividades dentro del ámbito docente, de investigación y de extensión, durante sus prácticas profesionales? Puede ser una pregunta fácil de responder atendiendo que mediante este acercamiento en estos aspectos el estudiante, llegará a ser, un profesional que le guste y se permita trabajar con la gente; es decir, será una persona capaz de generar nuevos conocimientos que podrán ser utilizados para dar solución a problemáticas reales en contextos locales y regionales, y porque no internacionales.

En una investigación realizada en México, “Una mirada diferente a las prácticas: un taller de electrónica en el CONALEP” (López & Weiss, 2007) se presenta un estudio dirigido a un grupo de alumnos de una escuela de nivel medio-técnico en donde observan las prácticas en los talleres y se describe el proceso de reconstrucción y apropiación del saber técnico en las prácticas profesionales).

Los autores concluyen que las prácticas no son como plantean algunas corrientes que las describen como una aplicación de conocimiento, verificación de teoría o ejercitación de conductas, sino que generan al estudiante indagar, buscar respuestas en los conocimientos disponibles, incorporar los saberes técnicos en las acciones y diálogos concretos de la práctica.( ibidem, 2007)

Cuando el estudiante se encuentra previo a la realización de sus prácticas profesionales este se forma una serie de ideas y conceptos, pero podemos vislumbrar que esta percepción sucede en dos momentos: uno previo a la realización de las mismas, en donde el estudiante comienza a conversar con sus iguales y sus maestros de lo que será realizar la práctica profesional y un segundo al momento de la realización de la misma, en donde el practicante en cuestión comienza a relacionarse con compañeros en donde se encuentra ubicado y este puede percibirse aceptado o rechazado dentro de los espacios, esto le puede ayudar al estudiante como una experiencia preparatoria, para la resolución de esta ambivalencia cuando ya se encuentre egresado e inserto en el espacio laboral.

Es por ello que las prácticas profesionales son las responsables de ubicar a los estudiantes en los contextos públicos, privados y sociales, que les ayudarán en su proceso de formación y consolidación de conocimientos, para que puedan adquirir las herramientas y experiencias necesarias que les permitirán vincularse de una manera más asertiva en el ámbito laboral.

Es por ello que se debe resaltar la importancia de las prácticas profesionales al momento de llevar a cabo la vinculación universitaria, en el documento “La importancia de la vinculación en las instituciones de educación superior” Martínez Hernández, et-al (2010, pág. 5-6), podemos rescatar los beneficios que la ANUIES tiene con respecto a la vinculación universitaria con respecto de la práctica profesional:

- Las prácticas profesionales, el servicio social, las estancias en las empresas, los servicios de asesoría y consultoría, la realización de proyectos de investigación para el desarrollo de procesos y productos, los programas de formación de investigadores para resolver problemas específicos del sector productivo y otras modalidades de vinculación, permiten evaluar, reestructurar y actualizar el diseño y contenido de los planes y programas de estudios.
- Con la práctica de la vinculación, el proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta a aplicar los conocimientos teóricos con la práctica laboral.
- La vinculación impacta positivamente en los procesos de administración, producción, comercialización, capacitación y calidad de los productos del sector productivo.
- La vinculación es un proceso que conduce a superar estereotipos, romper con distanciamientos, establecer mecanismos de comunicación y colaboración mutua entre los sectores.
- Las instituciones de educación superior al relacionarse con el sector productivo, amplían sus posibilidades de modernizar su infraestructura académica.

## Conclusión

Debemos de tomar en cuenta que las prácticas profesionales son parte importante para la formación de futuros profesionistas universitarios, debemos de tener en cuenta que la universidad a través de la extensión, contribuye para que se realice un contacto reflexivo con la realidad, seguida de un firme compromiso para poder transformarla. Por medio de esta debemos de hacer que el estudiante adquiera una conciencia crítica, para que este pueda asumir ciertos valores y hábitos que le puedan ayudar para hacer un cambio permanente dentro del entorno profesional en el que se desenvuelva. Por medio de la vinculación lograremos formar una interrelación entre la universidad, gobierno y sectores (público, privados y sociales), para favorecer la formación de los estudiantes y que estos puedan relacionarse de manera efectiva con los diferentes actores para contribuir al desarrollo social.

Para lograr que las prácticas profesionales tomen relevancia para la vinculación y extensión universitaria, será necesario formar profesionistas comprometidos con la sociedad y su entorno en general, de igual manera los diferentes sectores deberán contribuir para facilitar la práctica profesional, y que esta se convierta en una experiencia grata y satisfactoria para los estudiantes universitarios. En sentido podemos coincidir con José Trinidad Padilla López y Elia Marúm Espinosa (2004) en su artículo titulado “la vinculación de la universidad pública con el sector productivo”:

*“La misión de la universidad pública es ser una institución formadora de profesionistas que como ciudadanos y personas comprometidas con su país, su estado y su localidad, pongan sus conocimientos y sus capacidades al servicio de la sociedad para resolver sus problemas. La finalidad del sector productivo es generar los bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población local, nacional y mundial, con el empleo justo y respetuoso de las personas y de la naturaleza. Así, tanto las universidades como las organizaciones que forman el sector productivo, tenemos el compromiso de atender necesidades sociales, por lo que sumar esfuerzos y lograr apoyarnos para conseguir nuestros objetivos es también una necesidad”.*

## Referencias

- Castillo Elizondo JA, Banda Muñoz F, Cúpich Guerrero JA. (2016). Hacia el perfeccionamiento de la vinculación como actividad formativa esencial en las facultades de ingeniería. ANFEI Digital. Revista electrónica Núm. 4. En línea: <http://www.anfei.org.mx/revista/index.php/revista/article/view/148/548>
- CLACSO Prácticas Profesionales: Experiencias universitarias. En línea: [http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014\\_eje9\\_godinez.pdf](http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje9_godinez.pdf)
- Fabre Batista GC (2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. En línea: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- López Esponiza S, Weiss E. (2007). Una mirada diferente a las prácticas. Un taller de electrónica en el CONALEP. Revista Mexicana de Investigación Educativa. VOL. 12, NÚM. 35, PP. 1329-1356. En línea: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v12/n035/pdf/N35J.pdf>
- Macías Mozqueda EY. (2012). Significado de las prácticas profesionales. La experiencia de un grupo de alumnos de nutrición de la Universidad Guadalajara Lamar. Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 59. Núm. 3. En línea: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1378>
- Martínez Hernández LM, et-al (2010). La Importancia De La Vinculación En Las Instituciones De Educación Superior. IMEF. Boletín técnico No. 7. Resumen ejecutivo. En línea: [http://www.imef.org.mx/publicaciones/boletinestecnicosorig/BOL\\_07\\_10\\_CTN\\_CC.PDF](http://www.imef.org.mx/publicaciones/boletinestecnicosorig/BOL_07_10_CTN_CC.PDF)
- Ofelia Ángeles, G. (s/f). Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios. En línea: [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81\\_S1A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A3ES.pdf)
- Padilla López JS & Marúm Espinosa E. (2004). La vinculación de la universidad Pública con el sector Productivo. Revista de la Educación Superior Vol. XXXIII (1), No. 129. En línea: [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista129\\_S4A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista129_S4A1ES.pdf)
- Sayago Quintana, Zoraida B. (2006). Modelos de colaboración entre universidad y escuelas básicas: implicaciones en las prácticas profesionales docentes. Educere, 10(33), 303-313. En línea: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102006000200014&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200014&lng=es&tlng=es).
- Serna, G.A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) n.º 43/3. En línea: <http://rieoei.org/deloslectores/1662Aquiles.pdf>
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2011) Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030. Aprobado en la sesión de Consejo General Universitario el 15 de abril de 2011. En línea: [http://www.uan.edu.mx/d/a/udi/PDI\\_vision\\_2030.pdf](http://www.uan.edu.mx/d/a/udi/PDI_vision_2030.pdf)
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2016). Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit. En línea: [http://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/Plan\\_de\\_desarrollo\\_institucional.pdf](http://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/Plan_de_desarrollo_institucional.pdf)

## **Modelo de Colaboración Universitaria: Un precedente para la vinculación y extensión de la Universidad Autónoma de Nayarit**

### **Model of University Collaboration: A precedent for the linkage and extension of the Universidad Autónoma de Nayarit**

GONZÁLEZ-ARCINIEGA, Guadalupe de Jesús

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Guadalupe de Jesús, González-Arciniega*

## Resumen

Este documento tiene como objetivo mostrar el camino que la Universidad Autónoma de Nayarit tiene hacia un modelo de extensión y enlace. Para ello, se estructuraron tres secciones: la primera de ellas se centró en describir teóricamente y conceptualmente el enlace y la extensión, con sus respectivos modelos. Sobre esta base, se lleva a cabo un ejercicio para identificar los tipos de modelos que lleva a cabo la Secretaría de Extensión y Enlace, principalmente en las direcciones de vinculación social, académica y productiva. El segundo momento, representa un esfuerzo por comprender los enfoques que la Universidad hace en conexión y extensión de los Planes de Desarrollo Institucional de 1999 a 2016, donde se abre el escenario para construir un modelo cuando el Programa Institucional de Intervención Universitaria se ponga en marcha en marzo y Más tarde es el antecedente de lo que hoy es el Modelo de Colaboración Universitaria. Finalmente, a partir de los enfoques del Modelo de Colaboración, que en opinión del autor de este artículo es un modelo de extensión y vinculación, se rompen una serie de recomendaciones divididas por dimensiones que deben considerarse con el fin de reforzar una de las funciones sustantivas. En el que se basa la responsabilidad social universitaria.

## **Plan de desarrollo institucional, Vinculación y extensión universitaria, Universidad pública, Modelo de colaboración universitaria**

### Abstract

This paper aims to show the path that the Autonomous University of Nayarit has towards an extension and linking model. For this, three sections were structured: the first of them focused on describing theoretically and conceptually the linkage and extension, with their respective models. Based on this, an exercise is carried out to identify types of models that are carried out by the Extension and Liaison Secretariat, mainly in the directions of social, academic and productive linkage. The second moment, represents an effort to understand the approaches that the University makes in connection and extension from the Institutional Development Plans from 1999 to 2016, where the scenario is opened to build a model when the Institutional Program of University Intervention is put in March and later is the antecedent to what is now the Model of University Collaboration. Finally, from the approaches of the Collaboration Model, which in the opinion of the author of this article is a model of extension and linkage, a series of recommendations divided by dimensions to be considered for the purpose of reinforcing one of the substantive functions are broken down which is based on University Social Responsibility.

## **Institutional development plan, University linkage and extension, Public university, University collaboration model**

### Introducción

El presente escrito pretende mostrar el trayecto que tiene la Universidad Autónoma de Nayarit hacia un modelo de extensión y vinculación. Para ello, se estructuraron tres apartados: el primero de ellos enfocado en describir de manera teórica y conceptual la vinculación y la extensión, con sus respectivos modelos.

A partir de ello se realiza un ejercicio de identificación de tipos de acciones que se llevan a cabo desde la Secretaría de Extensión y Vinculación, principalmente, en las direcciones de vinculación social, académica y productiva.

El segundo momento, representa un esfuerzo por comprender los planteamientos que la Universidad realiza en vinculación y extensión desde los Planes de Desarrollo Institucional desde 1999 hasta el 2016, donde se apertura el escenario por construir un modelo cuando el Programa Institucional de Intervención Universitaria se pone en marcha y posteriormente se crea el Modelo de Colaboración Universitaria.

Por último, a partir de los planteamientos del Modelo de Colaboración, que en opinión de quien escribe el presente artículo es un modelo de extensión y vinculación, se desglosan una serie de recomendaciones divididas por dimensiones a considerar para efectos de reforzar una de las funciones sustantivas que tiene como base la Responsabilidad Social Universitaria.

## Apuntes para dar rumbo. Planteamientos teórico-conceptuales de la vinculación y la extensión universitaria

### 1 La Vinculación

Las diversas perspectivas que tienen las universidades en vinculación y extensión forman una polisemia de ambos conceptos, situación que deriva de las pretensiones, la misión, visión e historia de cada institución. Condición que se agudiza con los planteamientos y discusiones de la política educativa conforme pasa el tiempo, al añadir un significado y contenido a la extensión universitaria perfilado a las necesidades del contexto.

Además, derivado de la escasa discusión teórica y metodológica de ambos conceptos, así como la poca o casi nula profesionalización de sus tareas, ha generado un babelismo conceptual y prácticas muy diversas de la vinculación y extensión universitaria. Por lo cual erosiona y en cierta medida dispersa las acciones que procuran un cambio social o de transformación hacia otro tipo de constructos sociales.

En ese sentido, con la finalidad de revisar el trayecto de la Universidad Autónoma de Nayarit en acciones de vinculación y extensión y su pretensión en establecer un modelo, es importante comenzar a identificar las distinciones que tienen ambos conceptos, diferenciar sus modelos e identificar sus complementariedades con miras a fortalecer la responsabilidad social universitaria.

A pesar de los diferentes sentidos conceptuales que tiene el término de vinculación, se considera que *“prevalece la idea de que la vinculación alude siempre a las relaciones que existen –o deben existir– entre la universidad y la sociedad de las cuales forma parte. Adicionalmente, existe otro aspecto compartido: considerar a la vinculación como axiológicamente positiva, como una función deseable o un elemento de “virtud” en las instituciones de educación superior”* (Sánchez, 2005; p: 4).

Por lo cual, según Sánchez (2005), se identifica entre las acepciones tres modelos de vinculación. La primera con un enfoque economicista. La segunda, con una práctica mayormente de atención y acercamiento a la sociedad en la cual predomina una perspectiva asistencialista, y la tercera considera una visión moderna donde la vinculación en el plano institucional se eleva a una función sustantiva.

El primer modelo, denominado economicista, es donde la institución de educación superior presta sus servicios al sector productivo y/o empresarial para recabar recursos que le permita mantener su operación:

*En esta perspectiva sobre la vinculación encontramos aquellas visiones que conciben que a través de la venta de productos y servicios universitarios se allegarán “jugosas” cifras de recursos económicos para las universidades. No ha sido posible hasta la fecha encontrar un documento oficial que presente, de manera totalmente clara, esta posición; sin embargo, de manera directa los funcionarios y administradores de las instituciones universitarias, en general, la sostienen* (Sánchez, 2005; pág. 6 y 7).

Generalmente la institución de educación superior enfoca sus esfuerzos en vincularse con miras a la prestación de un servicio, asistencia técnica y el desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología. En 1996, Sánchez, Claffey y Castañeda elaboraron una tabla de resultados de actividades de vinculación en universidades mexicanas según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES):

**Tabla 1** Resultados de actividades de vinculación en universidades mexicanas

Proyecto	% Coord. En Instituciones públicas	Contraparte	Duración promedio	Financiamiento	Evaluación
Asistencia técnica	100.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>•22% pública</li> <li>•66% privada</li> <li>•12% sociedad</li> </ul>	12 meses – 10 años Indefinida	55 % público 30% privado 15% mixto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 44% positiva</li> <li>• 56% difusa o no hay</li> </ul>
Prestación de servicios	100.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>•18% pública</li> <li>•55% privada</li> <li>•27% sociedad</li> </ul>	3 meses – 10 años Indefinida	73% público 27% mixto	20% positiva 80% no hay
Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología	81% públicas 9% Privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•9% pública</li> <li>•58% privada</li> <li>•18% mixto</li> <li>•5% sociedad</li> </ul>	6 meses – 7 años Indefinida	48% público 21% privado 31% mixto	76% positiva 24% no hay

Fuente: Sánchez, Claffey y Castañeda (1996). En: (Ibídem; pág. 25)

Como se puede observar en la tabla I, existe un predominio en la coordinación de instituciones públicas en asistencia técnica y prestación de servicios, y en menor proporción, aunque es poca la diferencia, en la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, en su Secretaría de Extensión y Vinculación se encuentra la Dirección de Vinculación Productiva (DVP) que desarrolla programas y actividades tendientes a los tres rubros señalados por la ANUIES, así como la capacitación, promoción y desarrollo de proyectos productivos.

La DVP, entre sus funciones está el brindar apoyo para la propiedad intelectual, la consolidación de una educación continua y una vinculación con el sector público y empresarial. Para ello se realizan enlaces con los diferentes Programas Académicos de la Universidad para integrarlos en los procesos y establecer mecanismos de colaboración interna con la Dirección de Vinculación Académica (DVA), Dirección de la Vinculación Social (DVS), Dirección de Actividades Deportivas y la Dirección de Arte y Cultura que también pertenecen a tal Secretaría.

Entre alguna de las estrategias y actividades de la DVP son el de establecer convenios de colaboración con los sectores, promover la formación de emprendedores, el tianguis universitario, la intervención en zonas de vulnerabilidad social de los municipios, elaboración y seguimiento a los planes municipales de desarrollo con la finalidad de establecer vínculos estratégicos con las entidades municipales y se refleje en los planes de trabajo de sus respectivos departamentos.

En esa lógica, dicha dirección centra sus esfuerzos en los tres rubros que identificó la ANUIES y su particularidad metodológica consiste en la generación de procesos participativos en la construcción de los planes y en la construcción de proyectos productivos con los sectores u actores directos de las localidades, mismo que está fundamentado en el Modelo de Colaboración Universitaria que más adelante se explicará como un antecedente de modelo de extensión y vinculación.

El segundo modelo nombrado como fiscalista considera:

*Que la vinculación se verifica, casi de manera exclusiva, en la medida en que se acortan las distancias materiales (físicas), entre universidad y sociedad, de modo que desde este punto de vista, casi cualquier cosa es susceptible de ser reconocida como vinculación: desde la instalación de un consultorio dental en alguna colonia pobre, hasta la presentación de una obra de teatro, o la elaboración de programas de educación a distancia, o la capacitación de recursos humanos en fábrica, o la transferencia de tecnología. (Sánchez, 2005, pág. 10)*

Es importante mencionar que el enfoque fiscalista llega a generar ciertas confusiones y pudiera considerarse como una función extensionista. No obstante, lo que procura el modelo es acercar y/o poner a la Universidad en disposición a la sociedad. Donde pueden desplegarse un listado amplio de acciones a desarrollar a un corto o mediano plazo, pero no necesariamente implica o requiere de un proceso metodológico para insertarse en una realidad determinada y así poder transformarla.

A la luz de los planteamientos del modelo fiscalista se puede identificar que alguno de sus rasgos o planteamientos lo incorpora la Dirección de Vinculación Social, pues algunas de sus tareas están centradas en programas y campañas de salud, y de servicios médicos que atienden a la población en general, así como al interior de la Universidad.

También la Dirección de Arte y Cultura llega a recurrir a criterios que establece el modelo fiscalista cuando realizan exposiciones fotográficas, puestas en escenas, eventos de música y teatro u otros que implique una interacción momentánea con la sociedad.

El último modelo y más reciente es la vinculación como una función sustantiva de la Universidad, al articularse con otras funciones igual de importantes como es la docencia y la investigación.

Al respecto existen esfuerzos de universidades públicas como la Universidad Veracruzana Intercultural que por su naturaleza epistémica y conceptual al abordar la diversidad cultural en zonas de contacto, considera importante articular las tres funciones con la finalidad de ver reflejado desde la docencia la generación de conocimiento a través de la investigación, que procura estar anclada a comunidades originarias para efectos de establecer la dialogicidad y retroalimentación entre los saberes locales y los saberes científicos-académicos.

Es un modelo que tiene una condición compleja y de engarce con las diferentes funciones sustantivas, pues lo trascendente para el modelo es trazar la vinculación con la intencionalidad de fortalecer las actividades docentes, de investigación y contribuir de manera significativa a la resolución de las problemáticas sociales.

Desde este enfoque, la Universidad Autónoma de Nayarit ha presentado avances al elevar la vinculación como función sustantiva, reflejada en los Planes de Desarrollo Institucional, planteada en el Programa Institucional de Intervención Social (Programa Tyanaihmi) y ahora en el Modelo de Colaboración Universitaria. Sin embargo, aún queda en los pendientes una discusión epistémica más acuciosa que de sentido a la razón de ser de la vinculación de la UAN, donde se destaque las premisas o brújula teórica-conceptual central en la que se posicionará la Universidad; y segundo, queda por definir de manera explícita la ruta metodológica y procedimental con las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión.

## **2 La Extensión**

Es frecuente que en el discurso se confunda el término vinculación con el de extensión principalmente por su erosión conceptual y diversidad procedimental. En términos llanos, el primero vincula a través del contacto con sectores y el segundo extiende la Universidad a zonas, regiones, localidades, comunidades, colonias, barrios, centros, etc.

Se pudiera entender que la vinculación es la función sustantiva que procura establecer las relaciones interinstitucionales con el sector privado, productivo, público y/o social para efectos de desarrollar servicios, atender necesidades compartidas entre las instituciones, así como la elaboración de convenios entre la institución educativa y algún sector.

Por su parte, la extensión también como función sustantiva de la universidad parte de las relaciones con los diferentes sectores, pero se orientan a procesos metodológicos de incidencia más profundas donde se diseña, desarrolla y evalúa estrategias para el abordaje de una realidad social determinada. Desarrolla mecanismos para la transformación social con la incorporación de docentes y estudiantes en la realización de proyectos, programas, estrategias, etc., desde un sentido profesionalizante o en la realización del servicio social y las prácticas profesionales en algún espacio formal o informal determinado.

También, la extensión sería, “en el lenguaje vulgar o sencillo [...] hasta dónde se extiende la universidad, que tan grande es o hasta dónde llega” (Serna, 2007; pág. 2). La definición no es menor, decir hasta dónde llega, puede ser en términos de infraestructura, saberes formativos y de alcances de transformación social en un espacio determinado donde la Universidad decida estratégicamente incidir.

Para Serna (2007) la extensión requiere lo siguiente:

*Percibir de manera inteligible a la extensión universitaria requiere en un primer momento, acercarse a la comprensión de lo universitario y habrá que unir la respuesta a la pregunta ¿Hasta dónde se “extiende” o que tan grande es la universidad? También nos podemos apoyar en la tesis que plantea que la universidad es a la sociedad, como la conciencia es al sujeto, pero aquí mismo la idea de sociedad, una vez más tendrá la extensión que decidamos, o se aplicará a aquel horizonte social, a aquel grupo humano, a aquella categoría social a que corresponda –en términos reales de concreción histórica- una universidad dada. (Ibídem; pág. 2)*

Por ello, es lo que hace tan diverso los procedimientos y la metodología a implementar en los modelos de extensión, lo cual pudiera ser una virtud pero también convertirse en su talón de Aquiles en caso de tener poca claridad epistémica, conceptual, identitaria y metodológica.

Para Serna (2004), se puede identificar cuatro modelos en la práctica del extensionismo: el de divulgación, concientización, como subsistema institucional y como argumento para la vinculación universidad-empresa. El primero se caracteriza por acercarse a lo social con llevar sus conocimientos, la ciencia y la tecnología, es una forma de mostrar hacia el exterior lo que la Universidad realiza.

El segundo modelo pone en interacción los conocimientos y saberes formativos de los universitarios con los saberes locales, con la finalidad de lograr comprensiones mutuas "*para liberar y no simplemente civilizar o tecnologizar*" (Serna, 2004; pág. 89). El tercero, prevalece un enfoque sistémico de abordaje de la realidad que se debe traducir en las planeaciones institucionales y en ocasiones se ve enganchada por la rigurosidad burocrática.

El cuarto modelo, es la relacionada a la conexión que establece la Universidad con la empresa a partir de diferentes actividades como cursos, asesorías, convenios de colaboración, financiamiento de investigaciones y desarrollo tecnológico; intercambio de personal, orientación de carreras profesionales; generación de postgrados adaptados a las necesidades empresariales; programas de educación continua y de fortalecimiento académico; incentivos a la investigación, asociación en nuevas empresas, incubadora de empresas, financiamiento corporativo con base en premios, becas y cátedras a profesores (Machado y Kessman, 1991: 135-150. En Serna, 2004; pág. 95)

Con los rasgos generales antes expuesto de los diferentes modelos identificados por Gonzalo a partir de la práctica del extensionismo, es notorio el tejido fino que tiene con la vinculación universitaria, parecieran ser lo mismo. No obstante, con base a las definiciones conceptuales y procedimentales, la extensión universitaria tiene un proceso de mayor profundidad e implicación con lo social al generar procesos de transformación con los diversos sectores y actores involucrados en la zona de interés.

Situación que desde la UAN, en la Dirección de Vinculación Académica (DVA) se puede encontrar los procedimientos de extensión como de vinculación. Por un lado, de vinculación cuando se generan los enlaces y las relaciones interinstitucionales con el sector social, productivo, privado y/o gubernamental para la realización de las prácticas profesionales y/o de servicio social. Por otro, con la puesta en marcha de proyectos de colaboración universitaria fundamentados en el Modelo de Colaboración Universitaria.

Los Proyectos de Colaboración Universitaria (PCU) son el elemento estratégico de articulación entre los Programa Académicos de la Universidad con las instituciones, los actores locales, las organizaciones de la sociedad civil, etc., donde se pone en diálogo y práctica los saberes y conocimientos multidisciplinarios. Por lo cual, marcan el antecedente de procedimientos de extensión y vinculación en diferentes zonas del Estado con la finalidad de abordar problemáticas sociales desde una perspectiva integradora.

La DVA orquesta una serie de funciones que engarzan procedimientos de vinculación y extensión que son operados desde los responsables de Proyectos de Colaboración Universitaria, convenios de colaboración, prácticas profesionales y servicio social.

Por lo tanto, la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, con sus diferentes direcciones, cuentan con una trayectoria interesante, tienen procedimientos y alcanzan a dibujar entre sus funciones sustantivas la necesidad de incorporar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el tipo de sociedad que los Nayaritas requieren. No obstante, por su corto trayecto y configuración procedimental queda pendiente medir sus impactos de manera articulada con sus otras dos funciones sustantivas, la investigación y la docencia, así como la contribución social desde lo local.

## **Esfuerzos por establecer la vinculación y extensión como función sustantiva en la Universidad Autónoma de Nayarit**

### **1 Pasos que dejan huellas: breve trayecto de los Planes de Desarrollo Institucional 1999-2016 en materia de vinculación y extensión universitaria**

La Universidad pública es una entidad que alberga corrientes de pensamientos producto de procesos formativos en diferentes áreas del conocimiento, mismos que se construyen tomando como punto de partida sus objetos de estudios y el contexto social que se vive. Es una interlocución constante para repensar, reflexionar y reconstruir diversas visiones que posibilite abordar las exigencias de las problemáticas locales y globales que existen para su solución de una manera respetuosa, solidaria, dialógica, de reconocimiento e incorporación de lo diverso.

La interacción de la Universidad con la sociedad trasciende sus espacios físicos, pues quienes la integran son ciudadanos/as que viven y tienen contacto con realidades múltiples que directa o indirectamente permean la construcción de los saberes teóricos, prácticos, axiológicos y metodológicos que adquieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas.

La realidad es un punto de partida, por lo que la relación con lo social es un componente intrínseco en los procesos de construcción del conocimiento y en la formación de un compromiso social que se alberga en el sentir y pensar de los universitarios en cada uno de los espacios en los que se desarrolla, sea desde su núcleo familiar, ambientes laborales, localidad, municipio, en el Estado, etc., su visión se amplía al rearticular, reorientar, transformar y trascender en un contexto de desafíos globales. En ese sentido, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) como entidad educativa pública ha refrendado su compromiso con el planeamiento de procesos académicos de calidad, socialmente responsable, democrático y equitativo. Son rasgos que se han trazado en los diferentes Planes de Desarrollo Institucional (PDI), donde se muestra que la Universidad tiene funciones sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión y vinculación universitaria, para el logro de una formación académica de calidad y una transformación social respetuosa.

Es una formación orientada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, la productividad académica y generación del conocimiento, con fines de abordar de manera consciente las múltiples realidades que presenta el Estado de Nayarit. Una transformación social lograda a través de la investigación, extensión de los servicios, difusión cultural, el desarrollo de proyectos sociales y productivos, y la vinculación interinstitucional con el sector gubernamental, privado y social en la realización de prácticas profesionales, servicio social y/o el involucramiento del personal docente-administrativo para cubrir un servicio o participar en actividades de los diferentes organismos.

La extensión y vinculación universitaria, en su trayecto, ha tomado diversos matices a lo largo de las cuatro últimas administraciones. En el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004 denominado "Retos y Compromisos", muestra una clara reflexión de las limitaciones que presenta dicha función sustantiva al mencionar que *"se ha desarrollado de manera desarticulada de la docencia y la investigación"* (PDI 1994-2004, 1994; pág. 95). Por lo que se ha *"privilegiado la docencia, pero los resultados de ésta no son suficientes para responder a lo que la sociedad espera de ella"* (Ibidem; pág. 95.)

Además, coloca en la mesa de discusión la manera tradicional y algunas condiciones de ejecución para llevarla a cabo a través de la difusión cultural, la divulgación científica, el deporte y la recreación, la infraestructura y apoyos académicos, tecnología de apoyo a la docencia, laboratorios y talleres y bibliotecas y acervos. Cada uno con lógicas de trabajo que atienden temas, servicios y promueven el conocimiento científico a disposición de la sociedad.

Sin embargo, para dicho PDI 1999-2004 pone el acento a una función sustantiva de la extensión y difusión de la cultura desde:

*“Una perspectiva creadora y transformadora, representa una extensión de contacto, de coincidencia con los diversos sectores de la sociedad para recuperar sus inquietudes, problema y expectativas y constituir las en propuestas de acción que contribuyan al progreso y desarrollo de un país” (Ibidem; pág. 95)*

También, está relacionada estrechamente con la academia, donde las actividades deportivas parten de la formación integral de los estudiantes. El servicio social y los servicios asistenciales son campos de acción donde los estudiantes ponen en práctica sus saberes formativos; y la divulgación científica se realiza por medio de diferentes medios de comunicación o estrategias de comunicación directa en eventos académicos.

Para la administración 1999-2004 planteaba en su PDI un programa de impulso a la extensión y difusión de la cultura como una función sustantiva que implicaba líneas prioritarias de acción:

- Actualización de programas y profesionalización de la Difusión Cultural.
- Creación del Centro de Artes Universitario.
- Extensión
- Divulgación.

Mientras tanto, en materia de vinculación, deja de ser una función adjetiva para convertirlo en *“un programa integral de vinculación con la sociedad, así como entre las funciones sustantivas de la universidad y dotarlo de representación formal de la institución ante los sectores” (Ibidem; pág. 146).*

Sus líneas de acción prioritaria se centran en:

- *Consolidación de esquemas de colaboración y organización de la vinculación.*
- *Impulso a la participación de los sectores de la sociedad en los programas académicos.*
- *Incremento de la oferta de servicios.*
- *Fomento de programas de colaboración. (Ibidem; pág. 145)*

La extensión y vinculación se colocó como funciones sustantivas y se tornó a un proceso articulador entre la docencia y la investigación, con la finalidad de transformar la realidad social del Estado. Escenario que se retoma en el PDI 2004-2010 cuyo nombre fue “Calidad para el Desarrollo Regional”.

En el PDI 2004-2010 retoma la extensión de la cultura y los servicios a través de la figura del Consejo Social, cuyas funciones son *“convocar a los distintos representantes de los sectores institucionales, sociales y académicos del estado para analizar los problemas relacionados con el objetivo de la universidad y hacer las recomendaciones que estime conveniente” (PDI 2004-2010, 2006; pág. 40).* Es una figura que tiene el propósito de promover la colaboración académica entre la universidad y los diversos sectores.

No obstante, a diferencia del PDI anterior, la columna vertebral de articulación de las funciones sustantivas es la investigación. Al mencionar que ésta *“debe articular todos nuestros quehaceres, de forma tal que los problemas vinculados al entorno generen procesos académicos indagatorios, para que los resultados coadyuven en la superación de rezagos, problemas, necesidades e, incluso inquietudes puramente científicas” (Ibidem; pág. 41).*

Como función sustantiva *“la extensión está ligada a la investigación y la docencia, de manera congruente y pertinente. Atiende a las áreas de prioridad institucional y coadyuva en la solución de problemas sociales” (Ibidem; pág.58).* Por otro lado, las políticas y acciones de vinculación son orientadas a estrategias para el acercamiento a los sectores sociales y productivos. Por lo que se plantea líneas estratégicas de vinculación y extensión de la cultura y los servicios:

- *Diagnosticando opciones de desarrollo y necesidades del entorno.*
- *Incrementando convenios de vinculación con los sectores productivos, público y social.*
- *Normando y estructurando la vinculación.*

- *Fomentando la realización del servicio social y prácticas profesionales en programas sociales e institucionales.*
- *Difundiendo la producción académica.*
- *Fortaleciendo el uso de los medios de comunicación. (Ibídem; pág. 71)*

A diferencia del PDI 1999-2004, se acentúa la extensión como función sustantiva y pareciera ser que la vinculación adquiere un componente más adjetivo al enfocarse a normar y reglamentar los procesos de vinculación, validar las actividades de vinculación en el desempeño académico y el incremento de convenios de vinculación con los sectores productivo, público y social, quedando un vacío en sus tareas sustantivas.

Situación distinta durante la administración 2011-2015, en su PDI *Visión al 2030*, donde retoma la figura del *Consejo Social como órgano consultivo de vinculación, comunicación e integración de los diversos sectores de la sociedad (PDI 2011-2015, 2011; pág. 12)*; y continua con las prácticas profesionales y el servicio social como piedra angular con el sector productivo y los sectores sociales en general.

En términos de cultura, la Universidad se suma a las actividades artístico-culturales de talla internacional como el Festival Cultural Amado Nervo y otras encabezadas por estudiantes y profesores. Para la administración 2011-2015, se plantearon cuatro políticas de Extensión y Vinculación:

- *Fortalecer los procesos de vinculación y extensión para contribuir a la solución de problemas del entorno,*
- *Promover el arte y el deporte como elementos sustantivos que conforman el desarrollo integral de los estudiantes universitarios,*
- *Preservar, acrecentar y difundir el patrimonio cultural de Nayarit en los ámbitos nacional e internacional, y*
- *Promover la desconcentración de las actividades de difusión cultural (Ibídem; pág. 36)*

Cada una de las políticas se tradujo en los siguientes objetivos:

1. Consolidar los programas de vinculación con los sectores público, social y privado.
2. Prestar un servicio social eficiente, eficaz y orientado a atender los problemas del entorno.
3. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades culturales, artísticas y deportivas.
4. Fortalecer el desarrollo artístico y cultural en las regiones del estado donde tiene presencia la universidad.
5. Difundir los avances científicos y tecnológicos que se generan en la institución para contribuir al desarrollo sustentable.
6. Promover la creación artística y la formación cultural de los estudiantes.
7. Operar programas en apoyo al desarrollo sustentable de la región.

Los objetivos fueron desglosados por estrategias e indicadores para medir los impactos y avances generados desde la extensión y la vinculación universitaria. Por lo cual, con base a los planteamientos del PDI 2011-2015 en contraste a los generados en el 2004-2010, la extensión y vinculación tiene un peso en sus funciones sustantivas para la transformación de la realidad social a partir de programas y proyectos que desencadenen procesos formativos y anclaje con las necesidades institucionales.

Actualmente, en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 establece en uno de sus ejes la vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno con ocho políticas y ocho programas establecidos:

**Tabla 2** Construcción propia con base a las Políticas y programas del eje vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022

Política	Programa
1. Generar programas de servicios a la comunidad y de atención a las problemáticas del entorno.	Programa estratégico de extensión de los servicios universitarios.
2. Fortalecer la vinculación interna que propicie la integración de la comunidad universitaria.	Programa estratégico de promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas.
3. Promover la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general a través del deporte, la cultura, el cuidado al medio ambiente y la sustentabilidad.	Programa estratégico de seguimiento y vinculación con egresados.
4. Promover los lazos de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, para contribuir a la formación profesional de los estudiantes.	Programa estratégico de vinculación académica y apoyo estudiantil.
5. Gestionar convenios interinstitucionales para promover la internacionalización de la Universidad.	Programa estratégico de internacionalización universitaria.
6. Establecer modelos de cooperación nacional e internacional con instituciones de educación superior, y con instituciones, organismos y empresas del sector público y privado.	Programa estratégico de vinculación productiva.
7. Fortalecer la vinculación productiva con procesos de formación dual pertinentes al campo laboral.	Programa estratégico de vinculación social.
8. Fortalecer el proceso de vinculación e innovación para consolidar los lazos de la Universidad y el sector social.	

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla II, las políticas institucionales se amplían para tratar las problemáticas sociales y a su vez, impacte en la formación académica de los profesores y estudiantes; cada uno de los programas abre la posibilidad de generar mecanismos de vinculación desde diferentes temáticas. Sin embargo, quedó en el tintero las zonas de prioridad, la articulación con las otras funciones sustantivas como la docencia e investigación, así como las problemáticas centrales. También es notorio que en cada administración adquiere un color distinto para la vinculación y la extensión.

De manera intuitiva, en todos prevalece una vinculación que se perfila en el involucramiento y articulación de los sectores a través de convenios interinstitucionales, y la extensión y la difusión de la cultura se desarrolla a partir de proyectos o programas que se limitan a tópicos específicos para atender la problemática social.

Las formas de articulación con las otras funciones sustantivas varían, en alguno se tiene como eje articulador la investigación y en otros mencionan que tanto en ésta como la docencia se deben enlazar para efectos de impactar en la formación académica y en la sociedad. Empero, poco especifican los procedimientos generales, ejes temáticos de temas de prioridad relacionados a problemáticas centrales del Estado o los mecanismos normativos a seguir.

Por otro lado, aunque se observa un esfuerzo por dar continuidad a la vinculación y la extensión de la Universidad, se puede identificar entre líneas, nociones distintas de la extensión. Aspecto tal vez derivado de las diferentes acepciones que presenta el término y los escasos referentes teóricos tanto de la vinculación y la extensión universitaria.

Existe una ausencia de la comprensión teórica de ambos conceptos, por ello en los diferentes Planes de Desarrollo Institucional desde 1999 hasta el 2016 establecen diferentes mecanismos, unos resaltan la función adjetiva y otros sus funciones sustantivas. Sin embargo, existen esfuerzos importantes por establecer mecanismos que son perfilados a la construcción de un modelo de extensión y vinculación.

## 2 Acciones para establecer un modelo de vinculación y extensión

Las funciones se dispersan si no tienen un punto de partida filosófico-conceptual que sea brújula del tránsito de acciones en vinculación y extensión. De seguir así, las iniciativas pueden ser contundentes y los resultados llegan a tener impacto coyuntural que al no ser monitoreados y retomados en una segunda etapa para la profundización del abordaje de las realidades sociales de manera sistémica y sistemática, llegan a diseminarse los esfuerzos y en algunos momentos regresa a su estado original.

Con esto quiere decir que para las actividades de vinculación y extensión se requiere de un trabajo permanente de diagnóstico, planeación y evaluación de los impactos que rebase la mera tendencia burocrática a una lógica participativa, dinámica e innovadora de los procesos con quienes los involucrados tanto en los propósitos e iniciativas locales y/o sectoriales, que permita lograr un mayor involucramiento, legitimidad y apropiación de las iniciativas o procesos.

Desde ese escenario, resulta imprescindible establecer un modelo de extensión y vinculación que fundamente las suturas epistémicas, los mecanismos, los procedimientos, las zonas de contacto, la metodología, los actores participantes, las formas de obtención de financiamiento, las políticas institucionales y la articulación con las otras funciones sustantivas de la Universidad. Para lograrlo, la Universidad Autónoma de Nayarit, como se ha visto en apartados anteriores, ha desarrollado esfuerzos institucionales por cristalizar la extensión y vinculación en los Planes de Desarrollo Institucional y en sus dependencias correspondientes, obteniendo los hilos de la urdimbre de lo que pudiera ser un modelo de extensión y vinculación. Una de las iniciativas trascendentales en la Universidad que zurció elementos para un modelo de extensión y vinculación fue el Programa Institucional de Intervención Universitaria "Tyanaihmi", que se propuso en el 2012, *"como una estrategia con la cual se pretende vincular a la universidad hacia el exterior con la sociedad, en coordinación con los distintos sectores que la integran y al interior; coordinando las funciones sustantivas, teniendo como eje articulador la responsabilidad social, contribuyendo con esto a la formación integral de los estudiantes"*

El Programa Tyanaihmi<sup>1</sup> tiene como objetivo:

*Lograr que los programas educativos de la universidad cumplan su propósito de formación (formación integral de los estudiantes) y que el perfil de egreso, se alcance a través de la aplicación práctica de los conocimientos teóricos de los estudiantes, en problemáticas reales que forman parte de su entorno, generando en ellos saberes formativos como honestidad, compromiso, responsabilidad, solidaridad y conocimiento de la realidad social en que habrá de desempeñar su profesión. (UAN, 2013; pág.1)*

Aspecto que se pretende lograr con la puesta en marcha de proyectos de intervención social en diferentes espacios locales, comunitarios, institucionales, en la misma Universidad u otros lugares. Donde los estudiantes y docentes tengan la oportunidad de poner en práctica sus saberes, y tener la posibilidad de interactuar con una realidad determinada con miras de incidir en sus procesos de solución de problemáticas o transformación de su contexto. El Programa Tyanaihmi considera que la intervención universitaria es *"una estrategia institucional que a través de las funciones sustantivas, contribuye en la formación profesional de los estudiantes, al involucrarlos en la identificación, estudio, diagnóstico y posibles soluciones de las problemáticas sociales de entorno"* (Ibidem; pág.1).

Estos primeros planteamientos visibilizan la importancia de la práctica del extensionismo y la vinculación para reforzar la función sustantiva de la docencia, porque se enseña y aprende no solo tomando como referencia un punto de la realidad determinada, sino incidiendo en la práctica para potencializar el aprendizaje en la generación de conocimientos situados que brindan elementos para el aporte teórico del objeto estudio de las disciplinas.

Por lo cual, entre las acciones del programa está:

*El vincular a la institución con la sociedad mediante realización de diversas actividades multidisciplinarias, resultado del análisis contextual originado a partir del diseño de proyectos universitarios, que consisten principalmente en la conjunción sociedad-institución (estudiantes y docentes) impactando en la mejora de los planes y programas de estudio y en las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios) buscando el bienestar social y el desarrollo comunitario con la participación de la población y autoridades gubernamentales"* (AN, 2014; pág. 4 y 5)

---

<sup>1</sup> La palabra Tei anajmi o tej anajmi, que se retoma proviene de la zona del Nayar y significa en idioma cora Somos Todos.

Lo que hiciera pertinente la capacitación y actualización de alrededor de setenta y ocho docente en tópicos de intervención social, metodologías participativas y responsabilidad social universitaria por medio de talleres, coloquios, mesas de trabajo, etc., que permitiera amalgamar los esfuerzos y potenciar las acciones que por años algunos docentes realizan desde sus diferentes trincheras del conocimiento.

El Programa fue un espacio de reflexión para repensar desde la teoría y la experiencia, la práctica de intervención que se realiza. En segundo, permitió identificar y articular las acciones de extensionismo que docentes realizan desde el aula por iniciativa propia con o sin financiamiento. Tercero, ayudó a colocar la extensión y vinculación desde la intervención universitaria, de una manera innovadora, participativa, respetuosa y consciente de la importancia de involucrar a quienes son parte de las problemáticas sociales. Cuarto, generó sinergias y trabajo multidisciplinar para abordar realidades determinadas y quinto, puso en el centro de la discusión las formas y procesos de incorporar a la Universidad en la realidad. En el marco del Programa Tyanaihmi operaron alrededor de veintiocho proyectos de intervención social:

**Tabla 3** Listado de Proyectos de Intervención Social. En archivos del Programa Institucional de Intervención Universitaria

<b>Proyecto de intervención social:</b>	<b>Área del conocimiento:</b>
1.- Conductas sexuales de riesgo en jóvenes universitarios.	Ciencias sociales y Humanidades
2. - Centro Universitario de Análisis Clínicos de Villas de la Cantera.	Ciencias de la salud
3.- Evaluación integral del desempeño físico en habitantes de la colonia Villas de la Cantera.	Ciencias de la salud
4.- Educar para nutrir.	Ciencias de la salud
5.- Programa de salud bucal en la zona de la Cantera.	Ciencias de la salud
6.- Marcadores de susceptibilidad genética en personas expuestas al humo del cigarro.	Ciencias de la salud
7.-Abastecimiento y calidad del agua.	Ciencias Básicas e Ingenierías
8.-Centro universitario de acopio de desechos electrónicos.	Ciencias Económicas y Administrativas
9.- Lombricompostero, pequeña solución para una enorme problemática ambiental".	Ciencias Básicas e Ingenierías
10.- Corredor Etnoturístico Potrero de las Palmitas.	Ciencias Económicas y Administrativas
11.- Proyectos de Intervención Comunitarios "La Cantera".	Ciencias Económicas y Administrativas
12.- Fortalecimiento de iniciativas de autoempleo.	Ciencias Básicas e Ingenierías
13.- Jubilado emprendedor.	Ciencias Básicas e Ingenierías
14.- Estudio de vitalidad y procesos de revitalización de las lenguas originarias del Gran Nayar.	Ciencias sociales y Humanidades
15.- Comunidad de Diálogo de Saberes: una propuesta teórico-metodológica. La experiencia de Presidio de los Reyes, Municipio de Ruiz Nayarit.	Ciencias sociales y Humanidades
16.- Dialogando con los jóvenes de Presidio de los Reyes.	Ciencias sociales y Humanidades
17.- Diálogo de Saberes con niños Coras de Presidio de los Reyes: el reconocimiento de su historia y su voz.	Ciencias sociales y Humanidades
18.- Perspectivas de las mujeres Coras sobre la vida comunitaria de Presidio de los Reyes para la construcción de alternativas de desarrollo en el marco de diálogo de saberes.	Ciencias sociales y Humanidades
19.- Sistema de servicio jurídico universitario.	Ciencias sociales y Humanidades
20.- Sueño americano en vilo: migrantes de retorno en el estado de Nayarit.	Ciencias sociales y Humanidades
21.- "Nayarit: ruta de los centroamericanos transmigrantes por México. Diagnóstico para la defensa y protección de los Derechos Humanos".	Ciencias sociales y Humanidades
22.- Cultura democrática.	Ciencias sociales y Humanidades
23.- Cinefilia.	Ciencias sociales y Humanidades
24.- Campamento de Promoción cultural, educación y recreación; parque ecológico.	Ciencias sociales y Humanidades
25.- Laboratorio de gestión cultural.	Ciencias sociales y Humanidades
26.- Atención de necesidades educativas especiales de grupos en condición de marginación y vulnerabilidad.	Ciencias sociales y Humanidades
27.- Ingreso a la Universidad Autónoma de Nayarit de estudiantes de zonas rurales.	Ciencias sociales y Humanidades
28.- Intervención lúdica, asistencial y pedagógica en niños hospitalizados del área de pediatría del hospital civil Dr. Antonio González Guevara.	Ciencias sociales y Humanidades

Los proyectos presentados en el cuadro III, elaboraron un protocolo que estuvo orientado al abordaje de una problemática social, donde algunos de ellos recibieron financiamiento por fondos propios de la Universidad y de manera extraordinaria.

Los proyectos son variados y de diferentes áreas del conocimiento, quedando como tareas pendientes el seguimiento y evaluación de los impactos generados en las diferentes zonas de intervención.

Fue un aprendizaje importante y la experiencia generada por el Programa Institucional de Intervención Universitaria "Tyanaihmi" generó el antecedente para el diseño y armado de lo que ahora es el Modelo de Colaboración Universitaria, que en opinión de quien escribe el presente artículo, es un modelo de extensión y vinculación para nivel superior y media superior por las siguientes razones:

1. Tiene como base el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022, lo que establece en materia de vinculación y extensión.
2. Presenta elementos conceptuales, epistemológicos y pedagógicos para la colaboración universitaria con otros sectores, con la finalidad de abordar una problemática social determinada.
3. Describe los actores académicos involucrados y el tipo de Proyecto de Colaboración Universitaria (PCU).
4. Menciona los sujetos de colaboración universitaria.
5. Delinea el procedimiento metodológico para el diseño y desarrollo de los PCU.
6. Menciona la articulación de los Proyectos de Colaboración Universitaria con las funciones sustantivas de la docencia y la investigación, aunque de manera incipiente.

Es un documento emergente que presenta los rasgos iniciales necesarios para la puesta en marcha de un modelo de extensión y vinculación, que en un segundo momento será necesario abrir, dismantlar sus partes y reintegrar para algunos criterios lo fortalezcan. El Modelo de Colaboración Universitaria, es una iniciativa que fue aprobada por el Consejo Coordinador Académico y entró en vigor el veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete. Aún no cumple el año de operación y ha generado resultados en diferentes municipios de la entidad nayarita. Actualmente se cuenta con el registro de veinte Proyectos de Colaboración Universitaria donde participan 130 docentes y 117 estudiantes:

**Tabla 4** Relación de Proyectos de Colaboración Universitaria. Septiembre, 2017 – Agosto, 2018

Área (s) de conocimiento (s)	Programa Académico	Nombre del proyecto	Lugar:	En colaboración con:
Ciencias Sociales y Humanidades.	Psicología.	Intervención psicosocial en contextos de interculturalidad.	Casa del Niño Indígena "Josefa Ortíz de Domínguez" de la Comunidad de Santiago de Pochotitán.	Centro de Desarrollo Indígena. Centro Coordinador, Tepic.
Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras. Área de Ciencias Económicas y Administrativas. Área de Ciencias de la Salud. Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología A.C. (CENIT2)	Biología. Informática. Químico Farmacobiólogo	Herbario virtual de Nayarit.	Universidad Autónoma de Nayarit.	Estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Ciencias de la Salud.	Cultura Física y Deporte.	Prevención y erradicación de conductas antisociales y violentas en infantes y adolescentes. Mediante el entrenamiento y encuentros deportivos.	En las colonias Indeco, Santa Cecilia, Santa Teresita y Ojo de Agua, de la Cd. de Tepic, Nayarit.	Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte. Centro de Colaboración Universitaria. Comités de Acción Ciudadana de las cuatro colonias. Escuela Primaria Constitución 1917. Jardín de Niños Acayapan. Escuela Primaria Mariano Matamoros.

Ciencias Sociales y Humanidades	Comunicación y Medios.	Campamento Comunitario.	Documental	El Roble, Municipio del Nayar. Los Aguajes, Municipio de Jala.	Autoridades tradicionales. Líderes naturales Gilberto González, responsable de la Feria del Maíz.
Ciencias Sociales y Humanidades. Ciencias Económicas Administrativas.	Psicología. Sistemas Computacionales. Informática.	Atención psicopedagógica virtual para los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit.		Universidad Autónoma de Nayarit.	El Programa Académico de Sistemas Computacionales, Informática y Psicología.
Ciencias Económicas Administrativas. Biológico Agropecuarias y Pesqueras.	Turismo. Agricultura. Sistemas Computacionales. Medicina Humana. Medicina Veterinaria Zootecnia. Economía. Mercadotecnia.	Misiones Universitarias.	Socio-culturales	Jesús María Corte, Las Blancas y Santiago de Pochotitán, Municipio de Tepic. La Labor y San Leonel, Municipio de Sta. María del Oro.	Productores de mercados de las diferentes comunidades. Autoridades tradicionales y civiles. Comisariado Ejidal de las localidades mencionadas.
Ciencias de la Salud	Cirujano Dentista	Diagnóstico de salud oral en pacientes con síndrome de Down en el centro de atención múltiple 1 (CAM) de Tepic, Nayarit		Cd de Tepic.	Centro de Desarrollo Múltiple, No. 1.
Ciencias Sociales y Humanidades.	Filosofía. Educación Infantil.	Pienso, luego transformo mi mundo. Filosofía para niños y Jóvenes, un camino para el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y ético.		En la colonia Indeco, de la Cd. De Tepic, Nayarit.	Centro de Colaboración Universitaria. Comité de Acción Ciudadana. Escuela Primaria Constitución 1917 Escuela Primaria Mariano Matamoros.
Ciencias Sociales y Humanidades.	Ciencias de la Educación. Educación Infantil.	Ludotecas UAN en tu comunidad.		En la colonia 3 de Julio antes PRI y Nuevo Amanecer, de la Cd. de Tepic, Nayarit.	Hilvanando Nuevos Horizontes en Educación, Tecnología y Cultura A.C. Comités de Acción Ciudadana de ambas colonias. Líderes naturales.
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Educación. Maestría en Educación.	Colaboración en el desarrollo académico de Preparatorias por cooperación: Preparatoria Amado Nervo.		Localidad de Pericos, Municipio de Rosamorada.	Preparatoria por cooperación "Amado Nervo".
Ciencias Económicas Administrativas	Mercadotecnia	Taller de mercadotecnia		Universidad Autónoma de Nayarit.	Instituto Mártires
Ciencias Sociales y Humanidades.	Psicología	Bien-Estar		En las colonias Indeco, Santa Cecilia, Santa Teresita y Ojo de Agua, de la Cd. de Tepic, Nayarit.	Centro de Colaboración Universitaria. Comités de Acción Ciudadana de las cuatro colonias. Escuela Primaria Constitución 1917. Jardín de Niños Acayapan. Escuela Primaria Mariano Matamoros.
Ciencias Sociales y Humanidades.	Psicología.	Prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes.		Cd. de Tepic.	Escuela Secundaria Federal No. 2
Ciencias Económicas Administrativas	Contaduría. Administración. Mercadotecnia.	Reforestación de áreas verdes al interior y exterior de la Universidad Autónoma de Nayarit.		Cd de Tepic	Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic.
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Educación	Atención de necesidades educativas de grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y marginación. Menores en condiciones de reclusión.		Cd. de Tepic.	Centro de Internamiento para personas Adolescentes (CIPA)

Ciencias Sociales y Humanidades. Ciencias Básicas e Ingenierías.	Doctorado en Ciencias Sociales. Comunicación y Medios. Mercadotecnia. Ingeniería mecánica.	Saberes y conocimientos Cora en el módulo integral de producción y venta de fruta deshidratada con ecotecnología solar.	Localidad, Presidio de los Reyes, Municipio de Ruiz, Nayarit.	Autoridades tradicionales y civiles de la localidad. Grupo de mujeres Sol de Muxatena. Centro de Desarrollo Indígena, zona Ruiz.
Ciencias Básicas e Ingenierías.	Ingeniería en Control y Computación.	Robot Araña	Cd. de Tepic	Escuela Primaria "Juan Escutia"
Ciencias Económicas-Administrativas.	Administración. Contaduría. Mercadotecnia. Negocios Internacionales.	Responsabilidad social en jóvenes universitarios tutorados en la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la UAN.	Cd. de Tepic.	Instituto Mártires. Asilo de ancianos Maricruz González. Casa Hogar Ana Frank.
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Educación.	Comunidades de lectura entre estudiantes de bachillerato.	Compostela. Valle de Banderas. Tepic. Santiago. Acaponeta. Tecuala. Tuxpán. Ixtlán del Río. Villa Hidalgo. Ruiz. San Blas. Puente de Camotlán	Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Dirección de Vinculación Académica		Programa Peraj-Adopta un amigo.	Cd. de Tepic.	Escuela Primaria Mtro. Rafael Ramírez.

Fuente: En [http://www.uan.edu.mx/d/a/sve/avisos/2017/ARegistro\\_de\\_PCU\\_Sept2017-Agost2018.\\_Page\\_1.pdf](http://www.uan.edu.mx/d/a/sve/avisos/2017/ARegistro_de_PCU_Sept2017-Agost2018._Page_1.pdf)

Los Proyectos de Colaboración Universitaria que se muestran en la tabla IV, se desarrollan en catorce municipios, con una cobertura de diez localidades. En la Ciudad de Tepic, se desarrollan proyectos de colaboración en seis colonias: 3 de Julio, Moctezuma, Sta. Cecilia, Sta. Teresita, Indeco y Ojo de Agua. A partir del trabajo colaborativo, son trece las instituciones con las que se ha mantenido vinculación y se han realizado diversas acciones:

- En el Centro de Colaboración Universitaria.
- Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Escuela Primaria Constitución 1917.
- Escuela Primaria Felipe Ángeles.
- Jardín de Niños Acayapan.
- Escuela Francisco Villa.
- Escuela Primera Mariano Matamoros.
- Centro de Atención Múltiple No. 16.
- Centro de Atención Múltiple No. 1.
- Preparatoria Amado Nervo.
- Instituto Mártires.
- Asilo de ancianos Maricruz González.
- Casa Hogar Ana Frank.
- Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte.
- Centros regionales de Tepic y Ruiz, del Centro de Desarrollo Indígena, Delegación Nayarit.

Las actividades han girado en torno a temáticas relacionadas al fortalecimiento de la lecto-escritura, la aplicación de alternativas y hábitos de estudio, el desarrollo de habilidades para la gestión del conocimiento y autocontrol de las emociones en ambientes educativos.

En relación a la cultura física y el deporte, se emprende acciones para el fomento de estilos de vida saludables a través de la activación física y el deporte, donde se llevan a cabo torneos deportivos y promoción para la salud.

En el campo de la salud, se cuentan con PCU enfocados a la prevención del suicidio, la atención de conductas sexuales de riesgo y la promoción de una buena salud bucal en escuelas, lo que ha aportado de manera significativa a la formación de un desarrollo integral.

Existen proyectos de colaboración que se acentúan en la elaboración de productos comunicativos para la difusión de la cultura, el patrimonio de los pueblos y la defensa de sus territorios. Actividad paralela con proyectos enfocados al cuidado, preservación y manejo responsable de los recursos naturales, así como del medio ambiente.

Para el monitoreo y evaluación de los proyectos, se cuenta con un plan de seguimiento que contempla tres ejes de acción: la difusión, capacitación y gestión de recursos; y los formatos necesarios para dar cumplimiento al proyecto inicial, mismos que se encuentran disponibles en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El Modelo de Colaboración Universitaria se ejecuta a través de los Proyectos de Colaboración Universitaria y es un resultado emanado de la experiencia del Programa Institucional de Intervención Social, que se colocaron en un escenario universitario fértil por mantener y elevar la extensión y la vinculación a funciones sustantivas de la Universidad.

### **Dimensiones a considerar en el modelo de vinculación y extensión de la Universidad Autónoma de Nayarit**

El Modelo de Colaboración Universitaria en su sustento epistemológico y conceptual presenta nitidez para identificar entre líneas los planteamientos de vinculación y extensión, y la forma de llevarlo a cabo a partir de los PCU. Sin embargo, con miras de fortalecer la propuesta y de contribuir, se propone las siguientes dimensiones que solo tienen la finalidad de desatar la reflexión y colocar en la discusión algunos elementos para la consolidación de lo que se ha identificado como un modelo de extensión y vinculación:

#### **1 Dimensión epistémica**

EL Modelo de Colaboración Universitaria tiene como brújula central la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para trabajar con rigor la formación de un compromiso social universitario, un acercamiento y colaboración de la Universidad con la sociedad de manera respetuosa, dialógica, equitativa y sensible a lo que acontece en sus realidades determinadas para abordarlas estratégicamente.

Lograr la RSU implica que al interior de la currícula de los Programas Académicos se integren saberes axiológicos y metodológicos perfilados a la responsabilidad y el compromiso social, respaldado por un modelo académico integrador de las funciones sustantivas de la Universidad.

La forma que establece el modelo para llevar a cabo la colaboración universitaria ó de manera atrevida, realizar mecanismos de extensión y vinculación más articulados, es a través de los Proyectos de Colaboración Universitaria que son *"una estrategia para desarrollar procesos formativos del aula y en situaciones reales, que propician la construcción de conocimiento, a la vez que se contribuye a la mejora de la sociedad"* (UAN, 2017; pág. 11)

La colaboración, por ser una postura para el involucramiento constante y permanente entre sujetos, implica un proceso de análisis en el que se desarrolla y se basa en:

- *Una comprensión holística de la continuidad, especificidad y coproducción de los diversos niveles de organización de los fenómenos y las problemáticas contemporáneas (Oliva, Koch-Ewertz y Quintero, 2014: 100. UAN, 2017; pág. 8)*
- Un abordaje de las problemáticas sociales de manera relacional y sistémica.
- Una postura constructivista que conjuga la teoría y la práctica en una relación mediada social y culturalmente.

Donde los PCU desde una práctica transformadora [...] el proyecto también es un producto teórico (Yurén, 2013; pág. 41. En UAN, 2017; pág. 12). Es una retroalimentación constante entre la teoría y la práctica que se desarrolla a partir de un aprendizaje situado, con la identificación y construcción de un conocimiento referenciado desde lo social y desde comunidades de aprendizaje, donde el estudiante también adquiere un nivel de apropiación y de dominio para leer la realidad, intervenir y generar en ella procesos participativos para la transformación.

El emprender procesos de participación en los diferentes sectores no es una tarea menor, se requiere habilidad discursiva, de negociación, intermediación y facilitación de procesos para lograr la articulación de los actores hacia los propósitos del proyecto.

Es por ello, que resulta importante considerar que a este proceso dialógico se añada el reconocimiento de las diferencias, la ética de las otredades y la búsqueda de puntos equivalenciales en los significados discursivos. Es decir, se requiere un diálogo de saberes permanentes que rebase el mero ejercicio de la comprensión general discursiva a uno de toma de decisiones en la conformación de los constructos sociales.

Tener la posibilidad de llegar a puntos de acuerdo desde un escenario de diferentes, con un mosaico cultural, ayuda significativamente a lograr avances de maduración democrática y de construcción del conocimiento desde la interlocución del saber local con el saber universitario. Es una situación que no solo se debe llevar a cabo en espacios de contacto cultural permanente como lo presentan los pueblos originarios, sino también en otros espacios donde existe la constante permeabilidad sociocultural.

El contexto en que se vive, desafía a todos los que desean incursionar en la transformación de las realidades y la búsqueda de nuevas sociedades sea ésta desde un modelo de desarrollo sustentable, sustentabilidad, sustentabilidad integral o de buen vivir, demanda procesos conscientes, arduos y articulados para trabajar con otros los posibles escenarios.

Por lo cual, para efectos de identificar la construcción y puesta en marcha colectiva de los PCU, es necesario considerar las premisas del diálogo de saberes que propone Enrique Leff con ética de las otredades y política de las diferencias, así como Ernesto Laclau al mencionar que para la construcción social es necesario encontrar los puntos de equilibrio entre los significantes vacíos. Es decir, que desde el discurso de lo diverso hay vacíos donde se pueden articular los significados para dotar de contenido a una nueva visión del mundo.

## **2 Dimensión educativa**

El sustento pedagógico del Modelo de Colaboración, como en líneas anteriores se mencionó, tiene una congruencia con la estrategia a desarrollar en los Proyectos de Colaboración Universitaria. No obstante, es necesario que los planteamientos estén engarzados con los propuestos en el Modelo Académico de la Universidad y que además, se vea reflejado en los Planes de Estudio de cada uno de los Programa Académicos.

El poner en marcha el Modelo de Colaboración Universitaria, como un precedente para la consolidación de un modelo de extensión y vinculación tendría que lograr un reconocimiento en las líneas de formación de los Programas Académicos.

Pero, si sus proyectos curriculares no consideran la vinculación y la extensión en la práctica docente, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se caería a un modelo satelital de buenas intenciones que con dificultades podría generar información sistematizada, sistémica y de impactos formativos tanto en docentes y estudiantes, como en los resultados generados en la sociedad.

Un modelo de extensión y vinculación con el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, demanda albergarlo y operarlo desde las políticas institucionales, visibilizar su articulación procedimental con las otras funciones sustantivas a través del modelo académico y por supuesto, en los proyectos curriculares de las diferentes licenciaturas.

### 3 Dimensión metodológica

El Modelo de Colaboración Universitaria en su dimensión metodológica señala los tipos de proyectos a participar, éstos pueden ser disciplinarios, multidisciplinarios y/o transdisciplinarios; realiza una caracterización de los sujetos que participan tanto al interior de la Universidad como del exterior. Describe el diseño y desarrollo de los proyectos de colaboración por etapas. En la primera se realiza un diagnóstico de las necesidades sociales y de fortalecimiento de la formación profesional. En la segunda etapa se diseña el proyecto de colaboración, en la tercera se da seguimiento y evaluación, y en la cuarta etapa se elabora un replanteamiento del proyecto.

En cada una de sus etapas de elaboración y ejecución se deben considerar dos aspectos. El primero basado en la importancia de movilizar la Responsabilidad Social Universitaria tanto en términos formativos, docentes, institucionales y administrativos con la sociedad, y segundo, la importancia de monitorear los avances, impactos e implicaciones en los espacios de colaboración.

El equipo de docentes y estudiantes que participan en el Proyecto de Colaboración Universitaria son quienes identifican la zona de colaboración y generan procesos de vinculación con los diversos sectores y/o sujetos unitarios (como le llama el Modelo de Colaboración). Abordarlo de ésta forma tiene sus ventajas al dejar al criterio del equipo de trabajo las zonas de incidencia y las problemáticas a abordar, sin embargo, puede convertirse en una desventaja institucional al no contar con los alcances humanos y financieros suficientes para monitorear en campo el proceso y los resultados generados.

El llevar a cabo varios proyectos de manera simultánea en diferentes zonas en un nivel de incidencia mayor o menor, donde algunos casos estén anclados a zonas de alta o muy alta marginación o en otros solo fue interés de quienes dirigen el proyecto de colaboración, pudiera desencadenar problemas al momento de comprender los problemas y solución de manera sistémica y sistematizada, y se pudiera caer en el círculo vicioso de realizar acciones que solo atendieron la demanda o necesidad coyuntural de una población pero no necesariamente abordaron de manera estratégica, consciente y clara los problemas nodales.

En esa lógica, se recomienda fijar zonas de colaboración universitaria y clasificarlas por grado de marginación o vulnerabilidad, importancia patrimonial en términos socioculturales y socioambientales. Esto puede realizarse en regiones, micro-regiones, a nivel de cuenca, localidad o grupos culturales; también puede establecerse con trabajo colaborativo con instituciones y organizaciones de la sociedad civil pertinentes para abordar de manera conjunta una realidad determinada antes fijada según su grado de importancia e impacto.

La UAN conoce su Estado y ha generado productos de investigación al respecto, lo cual tiene entre sus posibilidades marcar sus zonas de colaboración y establecerlo por etapas de incidencia donde los distintos responsables de proyectos de colaboración podrán atender diferentes aristas de la problemática. No obstante, este tipo de trabajo requerirá de un ejercicio multidisciplinar intenso donde el punto central será la realidad que han determinado para colaborar.

A modo de propuesta, es necesario articular y focalizar los proyectos de colaboración en zonas prioritarias previamente delimitadas. También resultaría estratégico que los proyectos de colaboración universitaria no solo partieran de un diagnóstico inicial, sino que se albergaran en una planeación elaborada por los sujetos unitarios y/o sectores involucrados para dar certidumbre de los horizontes que tomarían cada proyecto y cómo estos aportarían a la solución de problemáticas determinadas.

Por lo que se recomienda que después de la fase de diagnóstico sea éste preliminar, acucioso o participativo, se elabore una planeación participativa con los sujetos unitarios, instituciones participantes y/o sectores involucrados. Porque la planeación participativa alberga la mayor parte de las opiniones, es proyectiva y estratégica, lo que permite a los involucrados visualizar la pertinencia, los alcances y posibles impactos de cada Proyecto de Colaboración Universitaria.

El contar con una planeación participativa genera condiciones de apropiación y pertinencia de los procesos, permite monitorear el avance de los proyectos, promover sinergias institucionales para la puesta en marcha de las acciones, la obtención de recursos y sobre todo da certeza de los avances o retrocesos del proyecto.

El desarrollar Proyectos de Colaboración Universitaria por sí solo es un buen avance y una estrategia para poner en práctica procesos formativos, pero puede quedarse solo en ésta condición sino clavan pertinentemente la dinámica, estructuras y problemáticas de lo social.

#### **4 Dimensión política y financiera**

El definir las zonas de colaboración para orientar los esfuerzos y los recursos es un primer paso. También es necesario acordar al interior de la institución sus prioridades en materia de vinculación y extensión según lo han propuesto en su Plan de Desarrollo Institucional con la finalidad de evitar la ambigüedad discursiva y narrativas innecesarias.

Por lo tanto, desde la dimensión política institucional es necesario que los esfuerzos del Modelo de Colaboración Universitaria a través de sus planeaciones y proyectos, se articulen al Plan Municipal de Desarrollo y a su vez, al Plan Estatal de Desarrollo porque ambos atienden a contextos reales compartidos que deben resolver tanto con recurso humano y financiero.

La Universidad es una entidad importante para todos los nayaritas y existe el reconocimiento institucional para ello, lo que permite tener una gama de posibilidades de acción para entablar relaciones interinstitucionales para la puesta en marcha de las planeaciones sea a nivel micro-región, región, cuenca, sub-cuenca, localidad, grupos culturales, polígono, etc., y permitir que los Proyectos de Colaboración Universitaria adquieran una mejor certeza operativa, abrigo institucional y resguardo en los procesos participativos y de incidencia tanto para los estudiantes, docentes y la población involucrada. Lo que ayudaría significativamente a medir y monitorear los impactos generados.

La garantía de los recursos para operar es crucial, por lo cual resulta necesario que la institución educativa elabore un plan institucional de fondos para la puesta en marcha de la extensión y vinculación desde el Modelo de Colaboración Universitaria con espacios determinados de incidencia. De lo contrario, solo se quedará en un nivel de buenas intenciones y tal vez obligue al equipo de trabajo reducir el número de intervenciones, reorientarlo o simplemente no realizarlo.

La estrategia para la obtención de fondos será institucional pero también externa, pues existen diversas convocatorias en las que puede participar la Universidad (de estar en condiciones fiscales), y contar con una intermediación fiscal para la obtención de recursos extraordinarios a través de convocatorias federales o internacionales.

La voluntad política se ve reflejada en la autorización de recursos y el fortalecimiento institucional de un Modelo de extensión y vinculación, como el que se tiene hasta ahora con el Modelo de Colaboración Universitaria. Por lo que sería importante poner en interlocución ésta iniciativa (a casi un año de operación) con el Modelo Académico de la Universidad con la finalidad de engarzar y describir las tres funciones sustantivas de la institución para el logro de la Responsabilidad Social Universitaria.

#### **Conclusiones**

A la luz de la descripción conceptual y la identificación de modelos de vinculación y extensión, se puede concluir que la Universidad Autónoma de Nayarit presenta un trayecto importante al respecto que requiere un mejor tejido de la urdimbre. Es decir, requiere amalgamar sus esfuerzos y orientarlos a una política institucional que se baje a un modelo académico y eleve el Modelo de Colaboración Universitaria a una consolidación de Modelo de Extensión y Vinculación Universitaria.

Tomando en consideración las dimensiones antes descritas y que de manera resumida se presentan a continuación:

- En la dimensión epistemológica integrar en la discusión las formas de lograr la toma de decisiones y el deseo de constructos sociales a partir del diálogo de saberes que implica un reconocimiento de la diferencia, una ética de las otredades y una delicada identificación de significados equivalenciales que permite encontrar a los múltiples discursos desde contextos interculturales. Una característica del mosaico sociocultural del Estado de Nayarit.

- En la dimensión educativa, considerar que el Modelo de Colaboración Universitaria debe figurar y orquestar conjuntamente con el Modelo Académico de la Universidad, con la finalidad de zurcir las tres funciones sustantivas, mismas que será necesario trasladar a los procesos de enseñanza-aprendizaje en aula.
- En la dimensión metodológica, es imprescindible potenciar los esfuerzos tanto en recurso humano y financiero, y así medir sus impactos en zonas de colaboración determinada. Resulta estratégico que posterior al diagnóstico se elabore una planeación estratégica participativa con los sujetos unitarios con miras de trazar el rumbo y diseñar todos los Proyectos de Colaboración Universitarios necesarios para lograr los objetivos, lo que demanda un trabajo multidisciplinar constante que pondrá en el centro de la discusión las problemáticas sociales.
- En la dimensión política y financiera, el modelo de extensión y vinculación necesita enlazarse con los Planes Municipales y Estatales de Desarrollo, así como con sus diversos organismos para su ejecución. Para efectos de ser contemplados en los planes de trabajo de las direcciones, generar sinergias y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Situación que se verá gradualmente resuelto si la institución apueste por un plan de fondos para la puesta en marcha de planes y proyectos en zonas de colaboración conscientemente estudiadas.

Con cada aporte, lo que pretende es sumarse a los hallazgos que la Universidad Autónoma de Nayarit ha realizado desde sus Planes de Desarrollo Institucional, el Programa Institucional de Intervención y ahora con la puesta en marcha del Modelo de Colaboración Universitaria, un precedente para la consolidación de un Modelo de Extensión y Vinculación para la UAN.

## Referencias

- Ángeles, G. (1992) Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXI (1), Núm. 81. En línea [http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista81\\_S1A3ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista81_S1A3ES.pdf)
- Carrillo López, P y Sáenz Aguiar, A (2016). Fortalecimiento de la extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Nayarit. *Revista ECORFAN*, Tomo XIV. En línea [http://www.ecorfan.org/proceedings/CDU\\_XIV/TOMO%2014\\_8.pdf](http://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_XIV/TOMO%2014_8.pdf)
- Dietz, G y Mateos Cortes, L (2011). ¿Gestionando la diversidad? Docencia, investigación y vinculación comunitaria en la Universidad de Veracruzana Intercultural. *Publicación Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, Núm. 4. En línea <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3017/10.pdf>
- González Ortíz, F (2011). La vinculación universitaria en el modelo de educación superior intercultural en México. La experiencia de un proyecto. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, Vol. 7, Núm. 3. En línea <http://www.redalyc.org/pdf/461/46121063007.pdf>
- Palazuelos Cabanillas, J (1992). La noción de extensión universitaria y la necesidad de su vinculación orgánica. *Revista de la Educación Superior*, Vol. 21, Núm. 81. En [línea http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81\\_S1A5ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A5ES.pdf)
- Sánchez Daza, G (2005). La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 7, Núm. 2. En línea <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/134/1091>.
- Serna Alcántara, G (2004). Modelos de extensión universitaria en México. *Revista de la Educación Superior*, Vol. 33, Núm. 131. En línea [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista131\\_S2A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista131_S2A1ES.pdf)
- (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 43, Núm. 3. En línea <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2316425>
- UAN (1999). Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004 “Retos y Compromisos”. *Gaceta Universitaria*.

- (2006). Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010 “Calidad para el Desarrollo Regional”. Gaceta Universitaria.
- (2011). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 “Visión 2030”. Gaceta Universitaria.
- (2013). Ficha informativa para la inauguración del Coloquio sobre el programa institucional de intervención universitaria. Secretaría de Docencia.
- (2013). Listado de Proyectos de Intervención Universitaria. Secretaría de Docencia.
- (2014). Programa de Intervención Universitaria en el Municipio de Tecuala, Nayarit. Secretaría de docencia.
- (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022. Gaceta Universitaria.
- (2017). Modelo de Colaboración Universitaria. En [http://www.uan.edu.mx/d/a/sve/dssb/2018/Modelo\\_de\\_Colaboracioin\\_Universitaria.pdf](http://www.uan.edu.mx/d/a/sve/dssb/2018/Modelo_de_Colaboracioin_Universitaria.pdf)
- (2018). Relación de Proyectos de Colaboración Universitaria Septiembre, 2017 –Agosto, 2018. En [http://www.uan.edu.mx/d/a/sve/avisos/2017/ARegistro\\_de\\_PCU\\_Sept2017-Agost2018.\\_Page\\_1.pdf](http://www.uan.edu.mx/d/a/sve/avisos/2017/ARegistro_de_PCU_Sept2017-Agost2018._Page_1.pdf)

## **Extensión y vinculación en la UAN; ¿Tengo que...?**

### **Extension and linkage in the UAN; I have to...?**

LÓPEZ-MEDINA, Rocío del Carmen

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Rocío del Carmen, López-Medina*

## Resumen

La extensión y el enlace es un medio por el cual, como académicos, podemos dar a conocer lo que funciona dentro de la Universidad Autónoma de Nayarit. Generar proyectos es una forma estratégica de lograrlo. Hay muchos desafíos que, como universidad pública, tiene o tiene, especialmente cuando tiene una brecha económica con las Instituciones de Educación Superior (IES). Las siguientes líneas describen la experiencia en la participación en proyectos sociales, pero también la discusión sobre cómo financiar este tipo de proyectos cuando no se apuesta a IES.

## Extensión, Vinculación, Responsabilidad

### Abstract

Extension and linking is a means by which as academics we can make known what is working within the Autonomous University of Nayarit. Generating projects is a strategic way to achieve it. There are many challenges that as a public university you have or have, especially when you have an economic gap to Higher Education Institutions (IES). The following lines describe the experience in participating in social projects, but also the discussion on how to finance this type of project when not betting on IES.

## Extension, Linkage, Responsibility

### Introducción

La invitación de los miembros de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAN, me llena de gusto y emoción. La idea es redimensionar qué se entiende por vinculación y extensión, qué debemos entender nosotros por dichos conceptos. Ambos conceptos se deben tomar con sumo cuidado porque, con independencia de los insumos teóricos a los que se tenga acceso para profundizar en el tema, lo que está en juego es la visión, misión e imagen de la propia Universidad. Por tanto, lo más importante para los actores ocupados en esta tarea es tener en claro qué es lo que se quiere conseguir, y posterior a ello abonar todos a su consecución.

Estas mesas de diálogo, *Seminario de Vinculación y Extensión Universitaria y la contribución al entorno*, me generan dos preguntas de partida; ¿qué me toca hacer? ¿Bajo qué criterios lo tengo que hacer?

La expresión “*tengo qué*” presupone cierta **obligación** ¿me siento obligada con mi universidad? Dicha obligación ¿emana de alguna fuente especial? Si es así, dicha fuente ¿tiene algo que ver con la los impuestos que la sociedad aportó para que mi formación fuese casi gratuita?, justo en el análisis de este “*tengo que*” voy a centrar mi artículo.

### Mi práctica

El *por qué* fui convocada a participar en estas mesas de diálogo, fue el primer cuestionamiento que me pasó por la mente, lo extendí de manera verbal a quien me hizo la invitación y la respuesta fue que, debido a mis prácticas extra-universitarias, se trata de incorporar el mayor número de visiones para fortalecer la vinculación y la extensión en nuestra *alma mater*.

Mis prácticas extra-universitarias se centran en la activa participación en diversos colectivos sociales independientes en la ciudad. Por ejemplo, el Grupo de Mujeres Creadoras (2013-2016) que tiene como objetivo buscar el empoderamiento femenino a través del arte; Tepic en Bici (2013-2014) que tiene como objetivo el uso de la bicicleta como medio de transporte y el respeto a las reglas de vialidad; Cine Club Universitario CINEFILIA colectivo de profesores universitarios que organizan desde 2013 a la fecha proyecciones de cine de arte con el fin de dialogar sobre diversos temas tomando como punto de referencia el lenguaje cinematográfico; y el proyecto literario PUNTO & COMA, cuyo objetivo es la recomendación literaria con el afán de promover el placer por la lectura desde 2017 a la fecha. La experiencia en estos grupos me dejó en claro algunas cuestiones:

- a. Las personas tienen necesidad de integrarse en actividades creativas y productivas;

- b. Las organizaciones civiles en Tepic sufren de ciertas contradicciones, por un lado las personas en general reconocen que es necesaria la organización civil, y por otro lado las mismas u otras personas reconocen que sería una pérdida de tiempo y dinero, porque ningún colectivo social recibe desde el inicio ingreso o recursos económicos para operar.
- c. Existen recursos federales e incluso internacionales para realizar actividades, pero el desconocimiento en el proceso para integrar la metodología y “bajar recursos” es amplio.
- d. Es atractivo para las personas reconocer que pueden organizarse para realizar actividades diversas cuya consecuencia sea una incidencia social.
- e. El uso de redes sociales y plataformas electrónicas se extiende cada día más, las personas, sobre todo, la generación Z son consumidores de los productos que circulan en la WEB. Este conocimiento me obliga a reconfigurar mis prácticas docentes.

A partir de la experiencia mencionada, ¿cuáles son los aportes útiles para contribuir en esta red a la que he sido convocada? ¿cómo trabajar una metodología pluralista que extienda los beneficios de la vinculación evitando ser poco o nada concretos? ¿la vinculación es tarea concreta de cada disciplina profesional, o se puede tejer una estrategia centralizada que sirva de directriz al resto de unidades académicas? ¿Cuál es el ámbito de acción que le es permitido o incluso obligado a la Secretaría de Extensión y Vinculación para realizar sus funciones? Estas son preguntas amplísimas y que se discutieron en los foros de asistencia, en este trabajo me concentraré en la primera, aquellos aportes que considero útiles en esta metodología pluralista.

### **Vinculación y extensión: una eterna y grácil disputa**

Fue muy interesante escuchar los aportes de todos desde el primer momento de los foros asignados, pues no tardé en darme cuenta que en materia conceptual aún falta mucho por hacer, por ejemplo las conclusiones respecto a lo que se entiende por Extensión y Vinculación no es un asunto zanjado, puesto que depende de ideologías y preferencias de los actores en juego, es decir si sostenemos intereses monetarios o financieros los conceptos tenderán a la consecución de ese aspecto, en cambio si mantenemos intereses humanistas la balanza entonces se inclina hacia la intervención comunitaria, en este cuerno del dilema noté que la disputa estará sujeta los intereses de los operadores universitarios, algo que se extenderá en el tiempo y el espacio.

### **La imagen universitaria**

Es importante señalar aquí que los trabajos que en materia de extensión y vinculación se realicen estarán estrechamente relacionados con la imagen universitaria, sobre todo ahora que desde 2015 a la fecha, nuestra universidad se encuentra en el foco de atención social; los recientes actos de decomiso de bienes inmuebles de sujetos que han sido miembros activos de nuestra institución abonan a la construcción de imagen universitaria poco loable, por tanto las intervenciones sociales y al mismo tiempo el trabajo que se proyecte hacia afuera es una estrategia poderosa para contrarrestar la inercia a la que ha sido sometida nuestra institución después de estos hechos tan lamentables.

### **Tengo qué y por qué tengo qué**

Para entrar en materia, la expresión “tengo qué” presupone una obligación, es decir “tener qué hacer algo” no es una opción sino una responsabilidad, sin embargo en un ambiente como en el que actualmente vivimos en nuestra área de trabajo, me refiero a la incertidumbre financiera, ¿cuál sería la justificación a esa obligación, es decir por qué tendríamos que realizar acciones obligatorias para contribuir a extender y vincular los servicios de nuestra institución cuando nuestro salario es incierto?

Cinefilia, Tepic en Bici, Mujeres Creadoras, Punto & coma, y tantas otras como la Colectiva Feminista, entre otros tantos grupos que se han creado con cierta independencia de la UAN como institución operan sin ningún tipo de presupuesto, ninguno de sus miembros recibe un salario por realizar estas actividades, la pregunta es ¿por qué realizan dichas actividades en dichos colectivos sino obtienen un beneficio económico? Pero al mismo tiempo operan distanciándose en cierta medida de la propia institución universitaria, pareciera que hay una necesidad implícita en desmarcarse de la INSTITUCIÓN, sería interesante indagar por qué, sin embargo no el objetivo del presente documento, así me concentro en la pregunta de partida: ¿cuáles son los aportes útiles para contribuir en esta red a la que he sido convocada?

Personalmente procedo a hablar de Punto & Coma un proyecto de difusión literaria que nace en 2017 con la premisa de recomendar libros. La primera recomendación se grabó en el edificio de Sociales y Humanidades en el espacio que ocupan los cubículos de los investigadores en el mes de marzo de 2017.

El primer libro recomendado fue *La fila India* de Antonio Ortuño un joven escritor mexicano reconocido internacionalmente por su obra y que justo en ese mes y año la Universidad Autónoma de Nayarit lo había invitado para dar una charla a los jóvenes bachilleres que participaban en un concurso literario a nivel nacional denominado *Cartas al autor*.

Continuamos con una recomendación literaria de una escritora local; Shantal Contreras y su poemario *Diáspora* por la memoria este ha sido el video clip con más vistas hasta el momento, alcanzó dos mil novecientas reproducciones. Cabe mencionar que estos dos primeros videos se colgaron en un perfil personal. Fue hasta la tercera grabación que se crea la página independiente llamada Punto & Coma.

El tercer libro recomendado, pero el primero anidado en la página es el de *La vegetariana* de la escritora sur coreana Han Kang que en 2016 obtuvo el premio internacional Man Booker. De esta manera las tres recomendaciones obedecían a un contexto local, nacional e internacional.

La siguiente recomendación fue una novela corta de Cristina Rivera Garza titulada *Lo anterior* con este texto nos centramos de nuevo en la literatura nacional, puesto que Cristina Rivera Garza es una de las escritoras contemporáneas con un amplio reconocimiento a nivel internacional.

Después de estas recomendaciones decidimos invitar a más lectores para que fueran ellos quienes hablaran de los libros que más les gustaban, de esta manera la primera intervención la realizó Wendy Stibalis López Nomesqui quien habló sobre el libro *Historias de Cronopios y Famas* de Julio Cortázar esta sección la titulamos «Cuéntalo leyendo», para esta sección tuvimos las siguientes participaciones: Martha García, estudiante de Derecho, recomendó *El valle del terror* de Arthur Conan Doyle con especial inclinación para los estudiantes de dicha licenciatura; tuvimos como invitado especial a Jesús Andrés Márquez Mejía quien nos habló de su proyecto literario *Libro Viajero* un proyecto basado en soltar un libro que pase de mano en mano por diversos lectores, todos pueden hacer sus notas y al final dejar una carta en la que cada lector pueda expresar lo que sintió, pensó o evocó mientras leía.

El texto seleccionado para este proyecto fueron *Los recuerdos del porvenir* de la escritora mexicana Elena Garro; y finalmente, Carolina Ruiz estudiante universitaria quien recomendó el *Jardín Olvidado* de Kate Morton. Lo interesante de esta sección, aparte de escuchar y documentar las razones que tienen los lectores para recomendar un libro, nos dimos cuenta de la necesidad de expresar abiertamente lo que pensamos sobre los libros, pues siempre se ha pensado que leer es una acción pasiva y solitaria, y nada más alejado de la realidad, leer implica un esfuerzo activo y creativo pues activa nuestra imaginación, mejor dicho la desborda, mientras que no es solitaria porque en realidad leer es un acto subversivo, la realidad cobra dimensiones inusitadas y nos damos cuenta que un mundo diverso es posible y el lector no puede ocultarse aunque quiera, el lector es como el dinero, se huele desde lejos. El proyecto ha evolucionado hasta alcanzar la participación de otros docentes como es el caso de la docente e investigadora Tania Rodríguez Martínez quien recomendó el libro *Ni vivos ni muertos*. De ahí dimos un salto a nivel nacional con la colaboración del escritor nayarita Alejandro Barrón Petinto quien nos habló de la primera edición de *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez.

De esta manera el proyecto de Punto & Coma ha ido creciendo. Actualmente contamos con setecientos treinta y siete seguidores, la cifra nos parece adecuada tomando en cuenta que este es un proyecto independiente de cualquier lineamiento institucional. Este proyecto surgió casi como un juego, como una broma después de que Rocío López terminó de leer «El hombre que siempre soñó» un cuento del libro *Ningún Reloj cuenta esto* de la escritora mexicana Cristina Rivera Garza, Jhony Marrujo le escribe un inbox con la frase mítica y que da origen a este proyecto: «-¡No vuelvas a cometer semejante salvajada!», de esta manera se conjuntan dos habilidades o dos talentos, por un lado la encargada de leer, revisar, contactar los títulos literarios y/o los autores a recomendar, y por otro, el encargado del diseño de imagen, edición, producción de los clips de video.

En un inicio la idea era generar contenido, es decir que en nuestra universidad se produjera contenido diverso para bombardear por redes sociales el gusto por la lectura y la charla por la literatura, sin embargo conforme el proyecto ha evolucionado en un año la prospectiva también se modifica, ahora el interés es volver el proyecto aún más interactivo, para ello se están generando una serie de ideas que permitan vincular de manera más estrecha al lector, con el espectador, es decir que cada vez la lista de lectores vaya en aumento y guardar evidencia de ello.

Una de las funciones sustantivas de la Universidad es la promoción y difusión de la cultura en ese tenor el proyecto Punto & Coma contribuye. Sin embargo, existen algunos contra, por ejemplo, aun cuando la iniciativa es por mero placer personal, no podemos ocultar que hace falta apoyo a iniciativas de este tipo para que el impacto sea mayor, y por otro lado, también es cierto que apostarle a un proyecto audiovisual para recomendar lecturas puede tener su contraparte de que las personas prefieran ver y escuchar a tomar un libro y leer, sin embargo, consideramos que eso escapa completamente de nuestro control, Punto & Coma tiene como fin específico recomendar libros, si las personas siguen o no las recomendaciones eso es punto y aparte.

Como universitaria ¿tengo qué realizar estos proyectos independientes que no reciben presupuesto, pero que proyectan contenido universitario al público de redes sociales?, ¿Cómo universitaria por qué tendría qué?

La respuesta a estas preguntas me parece que puede tener al menos dos vías una institucional y jurídica y otra vocacional y personal, la primera obedece a los parámetros a los que estoy sujeta como trabajadora universitaria partiendo de la propia premisa de la universidad que inicia entendiendo lo nuestro, lo propio para poder, entonces extenderlo a un universo inmediato. Si esta interpretación resulta muy vaga, entonces podemos acudir a los ejes rectores de nuestra institución y la idea de perfilar a la universidad en un ámbito competitivo y si queremos que esto sea así entonces debemos aprender a generar productos propios, si esta alusión resulta lejana entonces, tendremos que revisar nuestros contratos de trabajo y encontrar en ellos las obligaciones y compromisos jurídicos que se establecen entre la institución contratante y mi *expertis*.

Sin embargo, prefiero la segunda ruta a la respuesta planteada, aquella que tiene que ver con la vocación, con el aspecto personal y creo que en este tenor, afortunadamente existen muchas personas que veo todos los días que se esfuerzan y desde sus trincheras aportan para extender los servicios universitarios, esta segunda ruta tiene que ver que en el hecho de generar y proyectar contenidos con calidad UNIVERSITARIA en mayúsculas se encuentra la fuente de realización profesional y profesional, se agradece mucho que esto sea económicamente remunerado, sin embargo el poder ver un trabajo consolidado aporta un valor trascendente.

## Referencias

- Alcántar, V. M. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Campos, G. y. (febrero de 2005). La vinculación universitaria: ese oscuro objeto de deseo. *Revista Electrónica de investigación educativa*(7).
- Martínez Rizo, F. (2000). *Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras*. . México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Moreno, R. (agosto de 1998). Pasado, presente y futuro del Servicio Social en la BUAP. *Gaceta Universidad*(9), 22-28.

## **La vinculación y extensión universitaria como detonante de experiencias comunitarias**

### **The university linkage and extension as determining of community experiences**

ALVARADO-ZERMEÑO, Gabriela

*Universidad Autónoma de Nayarit*

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Gabriela, Alvarado-Zermeño*

## **Resumen**

El trabajo presenta reflexiones de experiencias de ser participante en proyectos comunitarios; También las implicaciones de compartirlos con otros profesores y estudiantes universitarios, que es una herramienta fundamental para que la teoría y la práctica se combinen en escenarios reales y apropiados para la formación integral de los estudiantes. Asimismo, desde el punto de vista y la percepción del docente, el trabajo comunitario, sus procesos y métodos para abordar y compartir experiencias se muestran de manera sensible, una situación que se narra de la experiencia en sí. El propósito es proporcionar una imagen real de cómo el vínculo y la extensión de la universidad se convierten en un desencadenante para generar experiencias comunitarias que enriquecen el trabajo docente y ha permitido a una Secretaría desconocer estos procesos para asumirlos desde su función sustantiva.

## **Vinculación, Extensión, Formación integral, Comunidad**

### **Abstract**

The work presents reflections of experiences of being a participant in community projects; also the implications of sharing them with other teachers and university students, which is a fundamental tool for theory and practice to be combined in real and appropriate scenarios for the integral formation of students. Likewise, from the teacher's point of view and perception, community work, its processes and methods for approaching and sharing experiences are shown in a sensitive manner, a situation that is narrated from the experience itself. The purpose is to provide a real picture of how university linkage and extension becomes a trigger to generate community experiences that enrich the teaching work and has allowed a Secretariat to be unaware of these processes to assume them from their substantive function.

## **Bonding, Extension, Integral formation, Community**

### **Introducción**

Adentrarme a la palabra vinculación sería como quitarle su esencia, ese concepto que coloquialmente concibo como un vaivén, el ir y venir, el relacionarnos con el otro, la unión que de ella emana solo se puede dar al conjugar esta palabra “vincular”; sin embargo, sería más interesante el poder completar la oración: vincularse para, por, con, en, por ejemplo y con ello se podría dar respuesta a tantas acciones que como universitarios realizamos cada día cuando miramos con sentido social, con deber para la comunidad. Como docente universitaria, sin darme cuenta y por la inercia del disfrute en encontrar alternativas que arrojen de una manera más sólida y realista los contenidos de un programa educativo, me sumergí en un mundo de experiencias invaluable que solo se logra al vincularse con y para la comunidad a través de la extensión universitaria. Recupero entonces que, desde mi punto de vista vinculación es cuando los universitarios miramos hacia la comunidad, hacia los sectores públicos, privados y sociales y en una primera instancia podemos incidir con las herramientas profesionales de cada programa educativo, en la resolución de problemáticas sociales principalmente como la falta de empleo, la pobreza, la educación, la salud, entre otros. Y para impactar en ello, las prácticas profesionales y el servicio social son esenciales, de esta manera, los estudiantes pueden desarrollar sus competencias profesionales y por lo tanto, lograr que el perfil de egreso sea lo más integral posible.

En este sentido de ideas, las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su trayectoria académica, le permiten aplicar sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes, y aprender más sobre el área profesional en la que ha decidido desarrollarse. Y es aquí donde cobra relevancia la extensión, porque considero a los estudiantes universitarios como la piedra angular en la relación con los sectores sociales y el sector productivo; aún más, el servicio social es una oportunidad única para proyectar a la universidad hacia las regiones o localidades con más altos índices de marginación, identificando problemas específicos que pueden ser atendidos mediante la extensión de los servicios universitarios. Sin embargo, es una labor compartida en la cual el docente se debe aún a la formación del estudiante, a guiarlo, asesorarlo y acompañarlo; es por ello que también, como docentes, transitamos en el camino del conocimiento, del aprendizaje, del desarrollo de nuevas habilidades, nos permitimos despojarnos de algunas creencias para concebir otras que nos tocan el alma y nos transforman como seres humanos y nos vuelve más sensibles en nuestro proceder y sobre todo, en el aula.

## Metodología

La metodología por la que optamos es la que da respuesta a este acercamiento a la comunidad, al respeto del costumbre de aquéllas que son indígenas, a acatar sus tiempos, que generalmente no son los nuestros, a valorar sus saberes tradicionales y experiencias de vida, porque en esa misma sintonía, ellos respetan y valoran las nuestras. Realizar trabajo de campo y proyectos comunitarios es tan extraordinario como lo son el ritmo de cada etapa; sería ilógico pensar en proyecto diseñado, ejecutado y evaluado desde el escritorio.

Hay que vivir la experiencia, de evitar ser el erudito arrogante o solo preocuparnos por la foto para las evidencias, de aprender y reaprender junto con el otro hasta que sin darte cuenta se va convirtiendo en un estilo de vida, porque por alguna razón se decide optar por esta opción, la cual generalmente, viene adherida a nuestra historia de vida.

De esta manera, generalmente en los proyectos con tinte comunitario se han realizado estudios mixtos partiendo de los paradigmas cualitativo y cuantitativo, donde se emplean diversos métodos y técnicas de investigación como la estadística, la etnografía, el marco lógico, investigación acción participativa (IAP), la encuesta y estudios documentales.

En lo que respecta a la investigación cuantitativa se ha buscado medir y cuantificar y, a partir de ello, inferir o generalizar. También busca identificar y explicar las variables que expliquen los atributos de las competencias desarrolladas por los estudiantes y su relación con las variables identificadas en el perfil de egreso.

En lo que respecta a la investigación cualitativa se ha trabajado con etnografía e investigación acción participativa donde se recaban datos de la ejecución de las competencias que ejecutan los estudiantes al trabajar dentro de los proyectos de vinculación, elaborando registros de su experiencia profesional. En cuanto a la investigación acción participan en el diagnóstico y elaboración de proyectos de intervención social y de colaboración universitaria, donde ponen en práctica las competencias adquiridas y el registro de los datos que de ella emanan.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de investigación se han utilizado el fichaje, la entrevista, el test, el cuestionario, registros anecdóticos y diarios de campo. Para el análisis de datos, se construyen tablas, gráficos, distribuciones de frecuencia, matrices de doble entrada, así como el uso de medios electrónicos como programas de Excel, Atlas ti, SPSS. De los que se han y están obteniendo los resultados y conclusiones, que sirven para elaborar los informes de investigación.

Los métodos y las técnicas seleccionadas por su naturaleza son claras y precisas, sin embargo, se vuelven todo un reto al ser utilizadas, al tratar de interpretarlas, adecuarlas al contexto, vaciarles información, procesar y analizar datos en ellas. Es aquí donde los contenidos teóricos también cobran relevancia, donde el estudiante reflexiona del porqué no le dio importancia en su momento a la línea de investigación y a tantas unidades de aprendizaje que, en conjunto, logran competencias que en este momento les serían útiles.

Algunos de los estudiantes que han transitado por este tipo de proyectos universitarios, se enfocan principalmente en la etapa de intervención, en socializar y realizar actividades prácticas. Se les dificulta la planeación educativa, el realizar metódicamente sus diarios de campo y aún más, el procesar y analizar la información recabada. Pero no es algo exclusivo de ellos, como docentes también se nos dificulta el realizar nuestros diarios de campo principalmente, llevar un registro oportuno y detallado de cada etapa, y es más complicado cuando el equipo de investigadores es multidisciplinar, y esto es generalmente, por las múltiples actividades que tenemos durante la jornada laboral, no somos exclusivamente investigadores, antes que ello somos docentes y grupos que nos esperan día a día, tenemos dentro de nuestra carga académica, encomiendas de gestión, tutorías, procesos de acreditación y evaluación, entre otras. Así que coincidimos en las diferencias y es de esta manera también en cómo nos fortalecemos y vamos rompiendo la barrera del no se puede, de procesos burocráticos pero importantes como permisos para trabajo de campo, viáticos, vehículos y las gestiones necesarias y pertinentes con las autoridades correspondientes para que se pudiera hacer realidad lo plasmado en nuestros protocolos de investigación, porque es un oficio, una firma y las evidencias socializadas nuestro respaldo universitario.

La metodología y el respaldo universitario cobran mayor relevancia cuando nos plantamos frente a un público que espera conocer lo que en nuestra universidad se está trabajando, todo en el marco de un foro, encuentro o congreso regional, nacional o hasta internacional; es un momento mágico porque el trabajo de años o de una etapa, plasmado en determinadas cuartillas y revisado meticulosamente con antelación, se vierte en diez o quince minutos en una presentación oral y/o gráfica. No cabe duda la interrelación que tienen las funciones sustantivas: docencia-investigación-vinculación y extensión de la cultura.

## **Desarrollo**

Considero a la vinculación y la extensión universitaria como detonante de experiencias comunitarias porque justamente, al escribir cada línea de este documento, van adheridas a ellas un cúmulo de emociones que transitan desde la alegría, el gozo, las ilusiones, hasta el temor, la tristeza, la desilusión y el coraje; imágenes mentales imposibles de borrar como los paisajes, el cauce del río, el verde matizado en todas sus gamas; la pobreza reflejada en diminutos rostros, que con tanta inocencia nos abren su corazón con sus sonrisas, colonias y lugares marginados, olvidados por el gobierno y por la sociedad misma que cuando se regresa al hogar, cual sea que este sea, es mucho mejor en cuanto a servicio e infraestructura que el de ellos. Tantas problemáticas sociales, mucho por incidir desde el latir comunitario, por eso, cuando escucho: ¡llegaron los de la UAN! y esto me hace sentir muy orgullosa, y más aún porque comparto estas vivencias con jóvenes universitarios, compañeros docentes que aceptan el reto y también con mi familia. Es sumamente difícil involucrar solo la parte académica, en este proceso de aprendizaje mutuo se involucra todo tu ser, se saca lo mejor de cada quien, se ponen en juego los valores adquiridos a lo largo de la vida, la ética profesional, surgen cuestionamientos que solo y dentro de las cuatro paredes de un aula serían imposibles de imaginarse. Gracias a todo esto se logra vincular la teoría con la práctica de una manera imposible de igualar, como docente obtienes recursos y medios para enfatizar temas y acercar a los estudiantes a este mundo, que pareciera ajeno a ellos, lo cual da un sentido crítico, humanista, emergente y complejo a los contenidos académicos.

De tal manera que, para atender esta función sustantiva, las universidades públicas han creado estructuras administrativas (grandes y costosas), han firmado miles de convenios de colaboración (que son letra muerta en su mayoría), se han realizado coloquios, encuentros, debates y otras actividades; obteniendo resultados mínimos y generalmente negativos.

La función social de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), parte desde el análisis del deber hacer –su objetivo y acción- de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación y extensión de la cultura, es aquí donde la investigación universitaria cobra relevancia, porque es a partir de aquí que se coteja con el logro de la misión de las universidades, colocándose en discusión el papel actual de éstas y de los sujetos, debido a que se quiere llegar a formar entes activos y con miras a incidir en un cambio social partiendo de un bien colaborativo. Por lo que la visión y misión de la educación superior debe estar anclada en las circunstancias locales, pero plenamente comprometida con la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento pero ante todo pensar en formar seres humanos respetando y valorando su cultura, ética, compromiso social y político (Parent, 1997 citado por Latapí 2008).

Desde este escenario, se perciben algunas problemáticas que atañen directamente a la Secretaría de Vinculación y Extensión Universitaria de la UAN, y haciendo una remembranza desde que me inmiscuyo como docente proyectos de esta índole, comparto que a partir del año 2013, nace la iniciativa por parte de la Secretaría de Docencia de la UAN la propuesta del Programa Institucional de Intervención Universitaria, el cual dio pie para que salieran a la luz algunos proyectos universitarios de nueva creación y otros que ya estaban operando al interior y sobre todo en diferentes comunidades y espacios públicos del Estado. Esta iniciativa permitió que se retomara la esencia de las prácticas profesionales y el servicio social principalmente, para direccionar el trabajo inter, multi y trans disciplinario, y así visualizar escenarios con problemáticas sociales reales que requieren atención inmediata y a los cuales la universidad se debe. Es fácil decirlo pero muy complicado el hacerlo, cada proyecto de vinculación universitaria tiene sus propias aristas o divergencias; pero convergen en la idea de atender necesidades sociales, de llevar a un escenario real a estudiantes y con ello se pretende que su formación integral se fortalezca.

Sin embargo el docente que coordina y/o colabora activamente algún proyecto universitario se ve envuelto en un dilema económico, de carga de horaria excesiva para cumplir en tiempo y forma con las funciones sustantivas a las que se debe y de numerosas responsabilidades que institucionalmente no están soportadas o explícitas en alguna normatividad, incluso, esta propuesta no fue respaldada desde la rectoría y no cobró relevancia institucional, así que los proyectos siguieron su curso aisladamente y es difícil lograrlo porque, la mayoría de los proyectos de esta naturaleza requieren realizar trabajo de campo y existe la necesidad de trasladarse a diferentes comunidades o colonias, situación que corre generalmente bajo la responsabilidad de los involucrados.

Otra situación que apremia para el buen curso de estos proyectos es el acceder a bolsas o recursos para lo cual, el docente, en sus múltiples ocupaciones, no le da el tiempo necesario para buscar y acceder a ellas y deja pasar oportunidades, o en su defecto las bolsas a las que se acceden quedan muy distantes a la realidad, naturaleza y/o necesidades del proyecto.

En el año 2017 surge desde la Secretaría de Extensión y Vinculación el Programa Institucional de Colaboración Universitaria, el cual ha sido respaldado institucionalmente y gracias a ello se le está dando orden y la importancia a los proyectos debidamente registrados y a sus procesos, los cambios fueron paulatinos pero firmes y sustanciales, ya se contemplan los proyectos para estímulos al desempeño docente, se apoya desde la secretaría y también se exige compromiso y resultados, sin embargo, en el camino estamos y aún hay mucho por hacer, principalmente para vincular a las direcciones de vinculación social, vinculación productiva y vinculación académica, mientras estas direcciones no marquen una misma pauta, sigan una misma directriz, será imposible consolidar los procesos y el deber ser de esta función sustantiva. A continuación enlistaré algunas acciones que se han observado desde la implementación del Programa de Colaboración Universitaria, lo cual visto desde mi postura como docente universitaria, coordinadora de proyectos comunitarios:

- Se están capacitando al personal operativo y estratégico de las diferentes direcciones de la secretaría de vinculación y extensión sobre formación en vinculación y el programa de Colaboración Universitaria.
- Se está consolidando la normatividad correspondiente a lo que respecta a vinculación y extensión universitaria, en la cual se contempla el programa de Colaboración Universitaria.
- Existen personas asignadas dentro de la secretaría, para realizar acciones para generar recurso económico, materiales y vehículos para apoyar a los proyectos de Colaboración Universitaria.
- Se están diseñando los manuales de procedimientos del programa de Colaboración Universitaria y donde existan el procedimiento y formatos sobre traslados, responsabilidad, seguro para los participantes (estudiantes y maestros) y otros.
- Se contempla en la carga académica de los docentes el tiempo de actividad académica de vinculación y es reconocida oficialmente tanto para docentes como para estudiantes.

Estos procesos institucionales que se van consolidando o en su defecto, rechazando, no han sido un obstáculo para que, específicamente el proyecto de Ludotecas UAN en tu comunidad se mantenga vigente, sin embargo, cabe resaltar que tiene una historia y una transición, la cual a continuación y de manera breve mencionaré. Con el afán de visibilizar a la niñez de Presidio de los Reyes, municipio de Ruíz, Nayarit, surge el proyecto de investigación “La niñez de Presidio de los Reyes: el reconocimiento de su historia y su voz” que estuvo vigente y registrado ante la Secretaría de Investigación Posgrado (SIP) del 2013 al 2015 y cobijado de otro proyecto denominado “Comunidad de diálogo de saberes: una propuesta teórica-metodológica, la experiencia de Presidio de los Reyes, Municipio de Ruíz, Nayarit”, el cual sigue vigente.

En este tiempo, la presencia de la Secretaría de Extensión y Vinculación no figuraba como apoyo y/o respaldo institucional, así que no se tuvo acercamiento a excepción del registro de servicio social de estudiantes que colaboraban en el proyecto, como mero trámite administrativo. Así que se siguió la lógica y los requerimientos de la SIP. En este lapso de tiempo surgió la iniciativa de los Proyectos de Intervención Social, lo cual le dio un giro sustancial y apoyo de diferentes formas al proyecto, lo cual sirvió para consolidarlo y marcar otras directrices. Como todo proyecto tiene un inicio y un cierre y este proyecto culminó abriendo camino a otro, el cual se gestó en la periferia de la ciudad de Tepic, en las colonias 3 de Julio y Nuevo Amanecer antes PRI, separadas físicamente por una calle pero socialmente con una gran brecha, la cual desde el origen de ambas colonias persiste.

Ambas colonias parece que están habitadas por niños y mujeres adultas, porque debido al trabajo de la mayoría de los adultos tanto hombre como mujeres, regresan a sus casas hasta después en la tarde o noche ya que terminan su labor de pepenadores de basura que inician desde la cuatro de la mañana del lunes a sábado y afortunados aquellos que en sus trabajos son más nobles con el horario. El nombre del proyecto registrado ante la SIP a partir del 2016 fue “Atención de necesidades educativas de grupos vulnerables urbanos a través de ludotecas infantiles”, el cual sigue vigente y en lo personal me ha visto desarrollarme al grado de constituir una Asociación Civil para tejer redes y poder coadyuvar desde varios escenarios una misma causa.

El objetivo general de este proyecto es: Identificar las necesidades educativas de niños en zonas urbanas específicas para diseñar y aplicar estrategias de acompañamiento integral no escolarizadas, a través de la participación activa de prestadores de servicio social de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología, Comunicación y Medios y Profesional Asociado en Puericultura de la Universidad Autónoma de Nayarit. Y los objetivos específicos son: 1.- Hacer un diagnóstico de las características, intereses y necesidades educativas en los niños de los grupos focales. 2.- Definir estrategias de acompañamiento no escolarizadas para los niños participantes en el proyecto. 3.- Identificar si la formación de los estudiantes de los programas académicos de ciencias de la educación, puericultura, psicología y comunicación y medios es pertinente para brindar acompañamiento con enfoque integral en la atención a las necesidades educativas de los menores en los grupos de participantes de las zonas urbanas focalizadas.

En esta sintonía, aun nos preguntan que porqué atender necesidades educativas en los niños y respondemos, desde el marco teórico lo que menciona en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2015: “La educación brinda a todos los niños y niñas mejores oportunidades de desarrollo, mejora sus capacidades de aprendizaje y los coloca en igualdad de condiciones frente a otros niños. La educación constituye un pilar para el progreso social y también se vincula a la mejora de los índices de salud y bienestar de un país”. Y también nos han cuestionado, que porqué a través de ludotecas infantiles a lo que respondemos brevemente que:

- La metodología lúdica propicia el desarrollo de competencias sociales y auto reguladoras por múltiples interacciones con otros niños y adultos.
- A través de estas actividades los niños exploran y ejercitan sus competencias físicas, idean y reconstruyen situaciones de la vida social y familiar.
- Ejercen también capacidad imaginativa, al dar a los objetos más comunes una realidad simbólica distinta y ensayan libremente sus posibilidades de expresión oral, gráfica y estética.
- El juego bien orientado es una fuente de grandes provechos.
- El niño aprende porque el juego es el aprendizaje.

Motivo por el cual, el marco teórico del proyecto contempla a la fenomenología, teorías educativas (Piaget – Vigotsky), el juego como herramienta para el aprendizaje, las teorías de Robert Gagné (Teorías de Habilidades del Aprendizaje), las Inteligencias Múltiples Gardner y Inteligencia Emocional Goleman, principalmente, continuando con la línea metodológica mencionada anteriormente. Sin embargo, después de un exhaustivo diagnóstico participativo resultó que antes de atender las necesidades educativas en los niños de ambas colonias, era necesario fomentar buenas en las relaciones interpersonales, después, entonces sí, desarrollar actividades lúdicas no formales y finalmente fomentar hábitos de higiene y dietéticos, lo cual se convierten en las líneas de acción del proyecto y para lo cual se crearon espacios lúdicos-formativos. Sin embargo, nuestro esfuerzo no fue suficiente, la falta de materiales para las actividades y el surgimiento de otras necesidades de colaboración principalmente fueron el detonante para buscar otras alternativas y coincide con el surgimiento de del Programa de Colaboración Universitaria, y con él también nace el Proyecto de Colaboración “Ludotecas UAN en tu comunidad”, el cual retoma acciones que desde la investigación no se logra empatar al cien por ciento, y este ha permitido tener el respaldo institucional de la Secretaría de Extensión y Vinculación y atender estrategias integrales como:

- Ludoteca comunitaria (en diferentes espacios públicos de las colonias).
- Atender las necesidades educativas de acompañamiento integral no formal a través estrategias lúdicas formativas a niños menores de 12 años.

- Sala de lectura “Metseri”
  - Fomentar la lectura en sus etapas de aprender a leer, primeros lectores, leer bien y grandes lectores.
- Taller de emprendimiento.
  - Desarrollar competencias de emprendimiento en niños, coadyuvando a los campos de formación: lenguaje y comunicación y pensamiento matemático.
- Gestión social y escolar
  - Acompañar en gestiones escolares a directivos.
  - Asesorar y acompañar a las presidentas de acción ciudadana de ambas colonias.
- Vínculo con OSC
  - Establecer vínculos entre escuelas y OSC para mejorar el comedor escolar y menús.
  - Apoyo asistencial y de capacitación.
  - Acceso a convocatorias federales y estatales.

El ser universitario es dar respuesta a los problemas sociales, es dar respuesta a cada una de las necesidades que los niños presentan como punto de partida hacia la prevención, fortalecimiento y/o su desarrollo integral. Es dejar huella en cada acción. De este modo puedo añadir que el proyecto ha sido bien aceptado entre los habitantes de las colonias, sean las familias, los niños, las presidentas y comité de acción ciudadana, los directivos y profesores de las escuelas preescolar y primaria, esto permite de manera natural que cada actividad realizada en la ludoteca tenga impacto en todos los espacios en los cuales los niños se desenvuelven y volteen a ver a la Universidad como una opción de superación, de mejorar la calidad de vida de cada niño en un futuro, que familias y niños vean con agrado y gusto el acudir a la escuela y además, se diviertan con actividades lúdicas-formativas en la ludoteca.

## Conclusiones

En este transitar desde la docencia a la vinculación y a la extensión universitaria, ahora es un camino más certero, validando y generando experiencias útiles y sensibles para la labor educativa. Nunca serán suficientes los proyectos comunitarios que surgen desde las ganas y el deseo de contribuir con la sociedad, coadyuvando en la resolución de problemáticas sociales de antaño, actuales o emergentes.

Siempre seremos pocas las manos y los corazones para resarcir el daño causado por el hombre a su semejante, al medio ambiente, a la sociedad, a todo aquello que es nuestro hábitat.

Como universitarios tenemos herramientas que el conocimiento, la ciencia y la formación integral nos provee, dependerá de cada uno de nosotros valorarlo y emplearlo de forma ética y comprender que es solo el inicio del camino, hay muchas generaciones aún por formar y muchas experiencias por vivir como lo hicieron en diferentes proyectos y etapas estudiantes y profesores de la UAN

## Referencias

Basagoiti RM, Bru Martín P., La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. [en línea] Recuperado el 23 de junio de 2018 de [http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/6/documentos\\_investigacion.pdf](http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/6/documentos_investigacion.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). UNICEF.ORG.MX. Obtenido de UNICEF.ORG.MX: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEFMX\\_15\\_low.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEFMX_15_low.pdf)

La ludoteca. El/la Ludotecario (a). Escuela para animadores. Documentos del alumno. [en línea] Recuperado el 26 de junio de 2018 de [http://www.asociacionaccent.com/informa/\\_dossiertematico/dossier\\_tematico\\_ludoteca\\_01\\_ludoteca\\_ludotecario.pdf](http://www.asociacionaccent.com/informa/_dossiertematico/dossier_tematico_ludoteca_01_ludoteca_ludotecario.pdf)

Latapí Sarré P., (2008) La Universidad Mexicana y la investigación educativa. Conferencia inaugural en el Primer Foro de Educación México. México: UAM.

Martí J., la investigación - acción participativa. Estructura y fases. [en línea]. Recuperado el: 23 de junio de 2018 de [http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m\\_JMarti\\_IAPFASES.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf)

Ortegón E., Pacheco JF., Prieto A. (2005) Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe

Planificación Económica y Social (ILPES). Área de proyectos y programación de inversiones [en línea]. Recuperado el: 26 de Junio de 2018 de [http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/internacionales/manual\\_MML\\_CEPAL.pdf](http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/internacionales/manual_MML_CEPAL.pdf)

Técnicas e instrumentos de investigación. (2012) [en línea] Recuperado el: 26 de junio de 2018 de [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)

## Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

---

### [Título en Times New Roman y Negritas No. 14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1<sup>er</sup> Autor†\*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1<sup>er</sup> Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2<sup>do</sup> Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3<sup>er</sup> Coautor

*Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.10 y Cursiva)*

*International Identification of Science - Technology and Innovation*

ID 1<sup>er</sup> Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1<sup>er</sup> Autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1<sup>er</sup> Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1<sup>er</sup> Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 2<sup>do</sup> Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 2<sup>do</sup> Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3<sup>er</sup> Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3<sup>er</sup> Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

**Citación:** Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 1<sup>er</sup> Autor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 1<sup>er</sup> Coautor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 2<sup>do</sup> Coautor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 3<sup>er</sup> Coautor. Apellido

Correo institucional [Times New Roman No.10]

Primera letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre Editores. Apellidos (eds.) *Título del Collection [Times New Roman No.10]*, Temas Selectos del área que corresponde ©ECORFAN- Filial, Año.

**ECORFAN® Todos los derechos reservados-México-Bolivia-Spain-Ecuador-Cameroon-Colombia-Salvador-Guatemala-Paraguay-Nicaragua-Peru-Democratic Republic of Congo-Taiwan**

# Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

---

## Abstract

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo, en inglés.

## Indicar (3-5) palabras clave en Times New Roman y Negritas No.12

### 1 Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?.

Enfocar claramente cada una de sus características.

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Capítulo.

### Desarrollo de Secciones y Apartados del Capítulo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Capítulos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

### Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Capítulo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el título en la parte Superior con Times New Roman No.12 y Negrita, señalando la fuente en la parte Inferior centrada con Times New Roman No. 10]

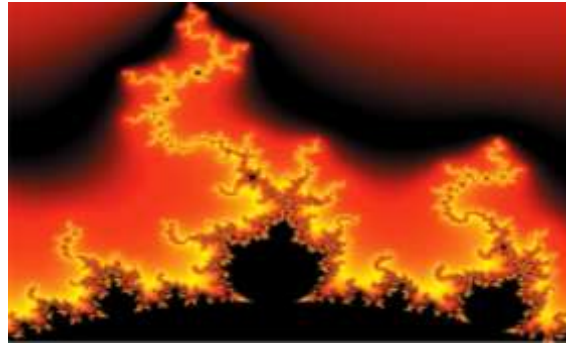
**Tabla 1.1** Título

Variable	Descripción	Valor
P <sub>1</sub>	Partición 1	481.00
P <sub>2</sub>	Partición 2	487.00
P <sub>3</sub>	Partición 3	484.00
P <sub>4</sub>	Partición 4	483.50
P <sub>5</sub>	Partición 5	484.00
P <sub>6</sub>	Partición 6	490.79
P <sub>7</sub>	Partición 7	491.61

Fuente de Consulta:

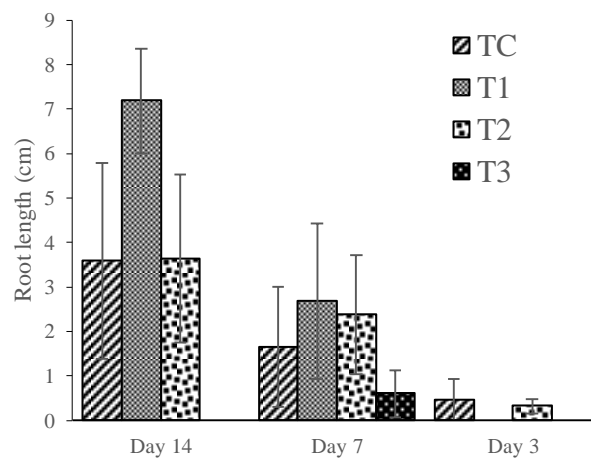
(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Figura 1.1 Título



Fuente de Consulta:  
(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Gráfico 1.1 Título



Fuente de Consulta:  
(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Cada Capítulo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Título secuencial.

**Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:**

$$\int_{lim^{-1}}^{lim^1} = \int \frac{lim^1}{lim^{-1}} = \left[ \frac{1(-1)}{lim} \right]^2 = \frac{(0)^2}{lim} = \sqrt{lim} = 0 = 0 \rightarrow \infty \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

### Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados.

### Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Capítulo.

### Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

# Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

---

## Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

## Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

## Referencias

Utilizar sistema APA. **No** deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Capítulo.

## Ficha Técnica

Cada Capítulo deberá presentar en un documento Word (.docx):

Nombre del Collection

Título del Capítulo

Abstract

Keywords

Secciones del Capítulo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)

Correo Electrónico de Correspondencia al Autor

Referencias

## Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

## **Reserva a la Política Editorial**

ECORFAN Collections se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar la Obra Científica a la Política Editorial del ECORFAN Collections. Una vez aceptada la Obra Científica en su versión final, el ECORFAN Collections enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación de la Obra Científica.

## **Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales**

### **Declaración de Originalidad y carácter inédito de la Obra Científica, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución**

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de la Obra Científica que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes de la Obra Científica deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia de la Obra Científica propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título de la Obra Científica:

- El envío de una Obra Científica a ECORFAN Collections emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Obra Científica, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en esta Obra Científica ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en la Obra Científica, así como las teorías y los datos procedentes de otras Obras Científicas previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Obra Científica se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding México considere pertinentes para divulgación y difusión de su Obra Científica cediendo sus Derechos de Obra Científica.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de esta Obra Científica se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en la Obra Científica.

## Copyright y Acceso

La publicación de esta Obra Científica supone la cesión del copyright a ECORFAN-Mexico, S.C en su Holding México para su ECORFAN Collections, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada de la Obra Científica y la puesta a disposición de la Obra Científica en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título de la Obra Científica:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

## Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

### Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre la Obra Científica enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

### Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio a la Obra Científica el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

### Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de la Obra Científica. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con la Obra Científica que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter la Obra Científica a evaluación.

### **Responsabilidades de los Autores**

Los Autores deben garantizar que sus Obras Científicas son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Obra Científica definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza de la Obra Científica presentado a arbitraje.

### **Servicios de Información**

#### **Indización - Bases y Repositorios**

RESEARCH GATE	For international bibliographer's manager
MENDELEY	For basification of data from scientific journals
GOOGLE SCHOLAR	For your international search specialized in retrieving scientific documents
REDIB	Ibero-American Network of Innovation and scientific knowledge-CSIC

### **Servicios Editoriales**

Identificación de Citación e Índice H  
Administración del Formato de Originalidad y Autorización  
Testeo de Collections con PLAGSCAN  
Evaluación de Obra Científica  
Emisión de Certificado de Arbitraje  
Edición de Obra Científica  
Maquetación Web  
Indización y Repositorio  
Publicación de Obra Científica  
Certificado de Obra Científica  
Facturación por Servicio de Edición

### **Política Editorial y Administración**

143 – 50 Itzopan Calle. La Florida, Ecatepec Municipio México Estado, 55120 Código postal, MX.  
Tel: +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 1260 0355, +52 1 55 6034 9181; Correo electrónico:  
contact@ecorfan.org www.ecorfan.org

**ECORFAN®**

**Editor en Jefe**

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

**Directora Ejecutiva**

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

**Director Editorial**

PERALTA-CASTRO, Enrique. MSc

**Diseñador Web**

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

**Diagramador Web**

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

**Asistentes Editoriales**

REYES-VILLAGO, Angélica. BsC

**Traductor**

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

**Filóloga**

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

**Publicidad y Patrocinio**

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala- Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan), sponsorships@ecorfan.org

**Licencias del Sitio**

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

**Oficinas de Gestión**

143 - 50 Itzopan, Ecatepec de Morelos – México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre–Bolivia.

38 Matacerquillas, CP-28411. Moralarzal –Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas I - Santa Elena-Ecuador.

1047 Avenida La Raza -Santa Ana, Cusco-Perú.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963.Akwa- Douala-Camerún.

Avenida Suroeste, San Sebastian - León-Nicaragua.

6593 Kinshasa 31 - Republique Démocratique du Congo.

Avenida San Quentin, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 kilómetros, carretera estadounidense, casa Terra Alta, D7 Mixco Zona 1 -Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Capitán, CP-2060. Luque City- Paraguay.

69 Street. Distrito YongHe, Zhongxin. Taipei-Taiwán.

43 Street # 30 -90 B. El Triunfo CP.50001. Bogotá-Colombia.

